

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 4 de julio de 2024

Número 2.358

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (8/2024), ordinaria celebrada el martes, 25 de junio de 2024

**Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asiste también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín.

\* \* \* \*

Asiste a distancia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta y siete minutos  
Página..... 8

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (6/2024), ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 2024.**

Página ..... 8  
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.  
 – Votación y aprobación del acta.

### 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### (Subapartado 1)

#### Preguntas

**Punto 2.- Pregunta n.º 20248000591, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer si "considera que es aceptable saltarse la legalidad vigente y engañar a los madrileños en el ejercicio de la política".**

Página ..... 8  
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

**Punto 3.- Pregunta n.º 20248000596, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera "que se están atendiendo adecuadamente las numerosas protestas vecinales que hay en nuestra ciudad contra decisiones del gobierno municipal".**

Página ..... 9  
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

**Punto 4.- Pregunta n.º 20248000598, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué opina "de la celebración del Orgullo LGTBIQ+ en la ciudad de Madrid".**

Página ..... 11  
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

**Punto 5.- Pregunta n.º 20248000599, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer "qué opinión le merecen las últimas descalificaciones del Presidente del Gobierno hacia Madrid".**

Página ..... 12  
 – Intervenciones del Sr. Izquierdo Torres, el presidente y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

**Punto 6.- Pregunta n.º 20248000588, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si "considera que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid garantiza la seguridad de los madrileños".**

Página ..... 14  
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sanz Otero y el secretario.

**Punto 7.- Pregunta n.º 20248000589, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "está comprometido el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid con el respeto y preservación de los derechos fundamentales de todos los madrileños".**

Página ..... 15  
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín y el Sr. Fernández Sánchez.

**Punto 8.- Pregunta n.º 20248000590, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20248000600), interesando conocer "si ha considerado el equipo de gobierno los enormes perjuicios que conlleva la aplicación de las medidas contempladas en la nueva Ordenanza de Movilidad entre los madrileños".**

Página ..... 17  
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens y el Sr. Carabante Muntada.

- Punto 9.- Pregunta n.º 20248000592, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer en qué plazo considera "que podrá restablecer la legalidad, así como iniciar los pertinentes expedientes de clausura y sanción, en las 10.134 viviendas de uso turístico sin licencia, denunciadas recientemente por la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM)".**
- Página ..... 18
- Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Carabante Muntada y el secretario.

### **3. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

- Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de San Roque, número 14, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Centro.**
- Página ..... 20
- Intervenciones del secretario, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el presidente, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 2.01 "Desarrollo del Este - El Cañaveral", incluyendo la ordenación de la Zona MCS y Parque Central, promovida por la Junta de Compensación del sector. Distrito de Vicálvaro.**
- Página ..... 20
- Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Aquitania, número 2, promovido por la Fundación Porque Viven. Distrito de San Blas-Canillejas.**
- Página ..... 23
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 07.07 "Parque Metro Cuatro Caminos", mediante el sistema de compensación, formulada por Residencial Metropolitán S. Coop. Mad. Distrito de Chamberí.**
- Página ..... 23
- Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 44.975,46 euros, IVA incluido, a favor de UTE PARQUES FORESTALES Y VIVEROS, correspondiente a los trabajos de conservación integral del Parque Princesa Leonor, durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de noviembre de 2023, ambos incluidos.**
- Página ..... 27
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**

- Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 620.359,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.**  
Página ..... 27  
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 16.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 3.255.877,47 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).**  
Página ..... 28  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 1.202.309,53 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Turismo y Distrito de Usera).**  
Página ..... 28  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 18.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en noventa y seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**  
Página ..... 28  
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 19.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**  
Página ..... 28  
– Votación y aprobación de las propuestas.

**Proposiciones de los grupos políticos**

- Punto 20.- Proposición n.º 20248000578, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área de gobierno competente a descartar la ubicación actual del cantón de limpieza y base del SELUR proyectados en el barrio de Montecarmelo, por su cercanía a colegios y viviendas, y a buscar otra ubicación más idónea consensuada con las asociaciones vecinales y la Plataforma No al Cantón de este barrio; a hacer público el informe encargado a la empresa GAMA GEOFÍSICA, S.L.; y a que lleve a cabo las demás actuaciones que se indican en la iniciativa, en aplicación de la Ley de Memoria Democrática, ante la posibilidad de la existencia de una fosa común en esa parcela.**  
Página ..... 28  
– Intervenciones del presidente, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.  
– Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 21.- Proposición n.º 20248000581, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando "que el Ayuntamiento desarrolle un Plan Municipal contra el Racismo y los Discursos de Odio, implicando a las organizaciones y personas racializadas en el diseño y despliegue" de distintas líneas de trabajo, de conformidad con las actuaciones y programas señalados en la iniciativa.**  
Página ..... 33  
– Intervenciones del presidente, la Sra. Elías Espinoza, la presidenta en funciones, el Sr. Chacón Tabares, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.  
– Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 22.- Proposición n.º 20248000583, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento paralice inmediatamente y desista definitivamente de iluminar un tramo del río Manzanares, por los graves impactos medioambientales que tendría sobre la fauna y flora de ese hábitat, y**

**que destine el presupuesto de 950.000 euros a las labores de renaturalización del río "en el tramo que llega hasta el final del término municipal de Madrid en su límite con Getafe".**

Página ..... 36

- Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 23.- Proposición n.º 20248000584, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se reconozca la importancia de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI en la ciudad de Madrid como una forma de celebrar los avances conseguidos en derechos y libertades, y se denuncien los retrocesos que suponen las modificaciones aprobadas en las leyes 2/2016 y 3/2016 de diciembre de 2023, de la Comunidad de Madrid, y que se adopten las medidas y actuaciones, propias y de instancia al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a la nueva Comisión Europea que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.**

Página ..... 40

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Benito Pérez.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 24.- Proposición n.º 20248000585, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando "que la Comisión para la Reforma del Régimen de Capitalidad de Madrid presente al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en un plazo máximo de 3 meses, una propuesta para la modificación de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid con el fin de que se habilite a la ciudad de Madrid a crear un nuevo tributo que grave la actividad turística".**

Página ..... 46

- Intervenciones del presidente, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 25.- Proposición n.º 20248000586, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se declaren de interés general y/o especial significación ciudadana las celebraciones del Orgullo, a fin de otorgar la correspondiente autorización y suspensión con carácter temporal de los niveles máximos de emisión sonora, que se cree la figura del Comisionado del Orgullo LGTBI para coordinar las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid, y que se lleven a cabo todas las actividades y actos que, en relación con este asunto, se recogen en la iniciativa.**

Página ..... 50

- Intervención del secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 26.- Proposición n.º 20248000587, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que, desde el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, se dicte una instrucción que tenga por objeto evitar la actual descoordinación entre las juntas de distrito, y que se adopten las medidas que recoge la iniciativa, dirigidas a respaldar el reconocimiento y apoyo institucional del movimiento asociativo.**

Página ..... 50

- Intervenciones del presidente, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Cabello López, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 27.- Proposición n.º 20248000593, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área de gobierno competente a que paralice, total o parcialmente, las obras de construcción del garaje-aparcamiento en el patio de manzana interior con acceso desde la calle Abtao, 25, y a que revise de oficio la licencia urbanística, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.**

Página ..... 54

- Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 28.- Proposición n.º 20248000594, presentada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que, bajo el nombre "Madrid Ciudad Creativa", se impulse un polo de atracción empresarial de las industrias culturales y creativas en Madrid, con el foco puesto en la creación y en su capacidad para potenciar la innovación, la atracción y retención de talento, la generación de empleo de calidad y el desarrollo de nuevos perfiles y carreras profesionales en la economía creativa y digital, en los términos que se indican en la iniciativa.**

- Página ..... 58
- Intervenciones del presidente, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, la Sra. Rivera de la Cruz, la presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 29.- Proposición n.º 20248000595, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid se una a la conmemoración del Centenario de la Radio en España, adoptando las medidas que se indican en la iniciativa.**

- Página ..... 62
- Intervenciones de la presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz, el presidente, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, la Sra. Sánchez Álvarez, el secretario, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 30.- Proposición n.º 20248000597, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten distintas medidas encaminadas a que ningún madrileño se vea perjudicado tras la problemática generada por las incorrectas notificaciones realizadas por la empresa RD Post.**

- Página ..... 66
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y rechazo de la proposición.

#### **4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL** **(Subapartado 2)**

##### **Información del Equipo de Gobierno**

**Punto 31.- Dar cuenta del Acuerdo de 9 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la realización de obras de acondicionamiento del espacio que da acceso al edificio sito en el Paseo de la Chopera 41, y se delegan en la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.**

- Página ..... 70
- Intervención del secretario.

**Punto 32.- Dar cuenta del Acuerdo de 16 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para ampliación de aforo en la actividad de discoteca, pasando de uso terciario recreativo tipo II a tipo III, sita en calle Olvido número 17, promovido por Hermanos Gutiérrez Hostelería S.L. Distrito de Usera.**

- Página ..... 70
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Benito Pérez, el Sr. López-Rey Gómez y la Sra. Cea Quintana.

**Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo de 23 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan Estratégico Nuevo Sistema Público de Servicios Sociales de la Ciudad de Madrid 2023-2027.**

- Página ..... 72
- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. Fernández Sánchez.

**Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo de 6 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de Voluntariado de la Ciudad de Madrid.**

- Página ..... 74
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Lois Méndez de Vigo y el Sr. Fernández Sánchez.

<b>Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 6 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid.</b>	
Página .....	76
<b>Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 6 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca la competencia para la realización de obras de acondicionamiento e instalaciones en el edificio denominado "Casa de la Duquesa de Sueca" y se delega en la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.</b>	
Página .....	76
– Intervención del presidente.	
<b>Punto 37.- Dar cuenta del Bando de 18 de junio de 2024 del alcalde, con motivo del X Aniversario de la proclamación como Rey de España de Felipe VI.</b>	
Página .....	76
Finaliza la sesión a las dieciocho horas y quince minutos	
Página .....	76

(Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta y siete minutos).

**El presidente:** Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sesión 8/2024, ordinaria, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, convocada para hoy, martes, 25 de junio a continuación de la sesión 7/2024, extraordinaria, que acaba de terminar. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, es una sesión presencial sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno al darse las mismas circunstancias que las señaladas al comienzo de la sesión anterior.

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (6/2024), ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 2024.**

**El presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

**Punto 2. Pregunta n.º 20248000591, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer si "considera que es aceptable saltarse la legalidad vigente y engañar a los madrileños en el ejercicio de la política".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias.

La doy por reproducida.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias.

No.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith por un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

¿Y por qué lo hace? ¿Por qué lo hace? Si considera que saltarse la legalidad vigente y engañar al municipio, a los madrileños, no es bueno, ¿por qué lo hace? ¿Por qué les engaña? ¿Por qué les dice, por ejemplo, que va a quitar el Madrid Central y luego lo mantiene? ¿Por qué les dice que va a hacer 12.000 viviendas y luego 15.000 y luego no las hace? ¿Por qué se salta la legalidad aprobando un grupo mixto que le tiene que tumbar hasta el mismísimo Tribunal Supremo? ¿Por qué? ¿Por qué se afirma con esa suficiencia? No, pues hágalo, cumpla la legalidad, no permita esos continuos desprecios a la legalidad vigente, continuos y permanentes, que le van tumbando todas una detrás de otra. ¿Se acuerda de la ordenanza de terrazas aquí con Villacís haciendo el paripé? ¿Dónde ha quedado? ¿Y tantos otros recursos que tienen?

Realmente cumplan la legalidad, respeten la ley, porque sacar pecho diciendo que uno sabe mucho de derecho porque es abogado del Estado eso no es una bula papal, que como sé derecho me lo puedo saltar. Hombre, es que tiene una obligación que está por encima de que sepa usted o no derecho y es que es usted un cargo público, es usted el alcalde de Madrid y no puede saltarse la legalidad, no se puede mentir a los madrileños.

Y tampoco se puede, señor alcalde, tampoco se puede despreciar como usted desprecia, riéndose, mofándose ya no solo de los concejales, que alguien podría decir, bueno: Esto va en el sueldo, todos nos tiramos pullas unos a otros; es que usted desprecia a los madrileños que no le han votado. Desprecia a los madrileños que no le han votado con una suficiencia que es muy poco democrática, porque, permítame que se lo diga, le han votado 700.000 madrileños, bien, le aplaudo, felicidades, pero hay 900.000 que han votado otras opciones políticas. Respételes porque también pagan impuestos, respételes porque también tiene usted el cargo institucional de alcalde de todos ellos. No sea usted tan displicente con quienes les representamos, no crea usted que lo que usted dice o lo que usted aprueba es lo único que es válido porque es lo que hace permanentemente.

Ya no nos deja ni siquiera en los actos públicos de representación poder subir, porque solo quiere lucirse usted. Usted, con todos los medios que tiene, y no se moleste si le digo que los medios que están subvencionados, porque lo sabemos que se hace con todos los gobiernos, esos que están subvencionados suelen no tratar mal a la mano que les da de comer y les paga la publicidad institucional. Sea un poquito más respetuoso con el resto de los madrileños.

Gracias.



(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Gracias, señor presidente.

Señor Ortega, sea respetuoso con los madrileños, los que le han votado y los que no le han votado, pero los que le pagan el sueldo o las dietas que usted recibe en el Ayuntamiento de Madrid y deje de servir platos precocinados en este Pleno porque usted lo que hace es servir platos precocinados. Usted está hablando de la legislatura anterior, todo lo que ha mencionado es de la legislatura anterior, usted no vive en esta legislatura.

Y sabe, señor Ortega, que también he visto sus estadísticas porque la verdad es que usted no es la España que madruga, sino la España perezosa. ¿Por qué? Porque usted, de todos los plenos ordinarios de esta legislatura en la que los grupos municipales le pueden hacer preguntas al alcalde, usted ha hecho pregunta en diciembre y en abril; y ni siquiera en diciembre la formuló usted, sino que lo hizo el señor Martínez Vidal. Y la pregunta que usted formuló en el mes de abril se refería a una cuestión de la legislatura anterior, señor Ortega.

Por tanto, lo que usted tiene que hacer es entender que la irrelevancia no quiere decir hacer el ridículo y que caer en la irrelevancia por errores propios, que son los que usted cometió en la pasada legislatura, no quiere decir que tenga que hacer necesariamente el ridículo en este Pleno.

Haga autocrítica, haga autocrítica de cuál fue su acción política, ya que quiere hablar de la pasada legislatura y, por tanto, de cuáles fueron sus resultados electorales, porque le garantizo que tengo el máximo de los respetos por los votantes de VOX, por los del Partido Socialista y por los de Más Madrid, pero cada vez tengo menos respeto por su figura como portavoz del Grupo Municipal VOX, porque creo sinceramente que está usted defraudando a sus votantes y por extensión al conjunto de los madrileños.

Y no vuelva usted a mencionar buenas formas ni nada por el estilo porque todavía no ha pedido disculpas por la intimidación-agresión que hizo a un concejal de este Ayuntamiento. Deje de dar lecciones constantemente desde su superioridad moral, que es lo que hace a todos los que no compartimos los postulados de VOX.

Y habla usted del tema legal, de respetar la legalidad. ¿Va a hacer usted el mismo discurso cuando ahora que están presentes en tantos gobiernos de ciudades y comunidades autónomas sus compañeros reciban sentencias estimatorias de actuaciones en el ámbito administrativo que hayan llevado a cabo? ¿Va a tener el cuajo de decirles a todos sus compañeros en gobiernos que cuando reciban sentencias que no avalen las actuaciones que han llevado a cabo son o están incumpliendo la legalidad de manera manifiesta? ¿Tiene usted la coherencia o va a tener usted la coherencia de tener esa conducta? ¿O hace usted como la izquierda, que aplica un rasero de conducta para los que son de VOX y la izquierda para los que son de

izquierda y otro completamente distinto para los que no somos de VOX? ¿O qué pasa, que aquí la única superioridad, la única pureza en política, es la de VOX? Los demás somos impuros, que es el planteamiento que usted hace, mientras que ustedes son únicamente la reserva que le queda a España.

Pues se equivoca y los españoles cada vez además lo tienen más claro y por eso somos el partido mayoritario en España, en las elecciones municipales, autonómicas, generales y europeas, por mucho que le moleste a la pinza de VOX y la izquierda porque, ¿sabe lo que pasa, señor Ortega? Que usted vive del sanchismo, usted alimenta el sanchismo y el sanchismo se alimenta de usted, esa es la pinza que hay en España en estos momentos.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 3. Pregunta n.º 20248000596, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera "que se están atendiendo adecuadamente las numerosas protestas vecinales que hay en nuestra ciudad contra decisiones del gobierno municipal".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Maroto por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Esta mañana, señor Almeida, comenzaba mi intervención en el debate del estado de la ciudad con una palabra: decepción, que resume lo que ha sido su nefasta gestión durante este año.

Decepción porque ha renunciado a ser el alcalde de Madrid para volver a ser el portavoz del Partido Popular, decepción porque ha traicionado a los madrileños por cumplir con su partido y también decepción porque de nuevo hoy ha vuelto a traer la crispación y los bulos a este Pleno, que no le interesa más que para criticar, pero no para hablar de Madrid y sus problemas.

Ha sido, como he dicho, un año perdido porque le ha dado la espalda a los madrileños y también están decepcionados y engañados por su pésima gestión. Una espalda que se ve en las numerosas protestas vecinales en la calle a lo largo de todo el año contra la tala masiva de árboles, por la ampliación de la línea 11 de Metro, la construcción de los cantones de limpieza cerca de viviendas y colegios, las cocinas fantasmas en entornos residenciales, el Plan 18.000, los *parkings* del Bernabéu, el pelotazo de la Ermita del Santo o Méndez Álvaro, el soterramiento de la A-5 o la expulsión de

vecinos de toda la vida de sus casas, por citar algunos ejemplos.

Son muchos los vecinos y vecinas, señor Almeida, que nos trasladan que tienen que denunciar en las calles de Madrid lo que el Ayuntamiento les niega en los despachos, unas movilizaciones vecinales que además usted desprecia porque le recuerdan el Madrid real.

Señor Almeida, en estos doce meses se ha convertido usted y su grupo municipal en un generador de problemas donde no los había; gobierna de espaldas a los madrileños sin querer conocer los problemas reales. Por el contrario, desde el Grupo Municipal Socialista hemos hecho una Oposición responsable y hemos traído la voz de los vecinos a este Pleno.

En el último año hemos presentado más de sesenta iniciativas, ustedes apenas diez, para mejorar la vida de los madrileños, abordando soluciones a los problemas de la vivienda, la falta de disciplina urbanística, mejorar la recogida de residuos, la gestión de los servicios sociales, residencias de mayores o servicios de urgencias de atención primaria, planes para abordar la salud mental y la Formación Profesional, el soterramiento de la A-5 y la movilidad sostenible, la protección del arbolado y del patrimonio cultural, la emergencia climática, un protocolo contra las olas de calor, la defensa, sí, de las personas LGTBI, la igualdad en el deporte o reforzar el papel de la oficina antifraude. ¿Y sabe lo que ha hecho usted y todo su grupo municipal? Bloquearlas, bloquearlas porque ustedes usan la mayoría absoluta con impunidad y contra, lo peor, los intereses de los vecinos y vecinas.

Usted, señor Almeida, ha renunciado a gobernar, pero todavía más ha renunciado a que los grupos de la Oposición hagamos lo que usted no hace. La inacción del Gobierno es palpable, señor Almeida.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Señora Maroto, la mayor protesta vecinal que ha habido en la ciudad de Madrid en el último año fue el 23 de julio en las elecciones generales y el 9 de junio en las elecciones europeas.

*(Aplausos).*

Han sido las mayores protestas vecinales que ha habido en la ciudad de Madrid, porque donde los vecinos se manifiestan es precisamente en las urnas, porque esa es la esencia misma de la democracia y en las urnas ustedes han sido derrotados masivamente, a pesar de que ustedes pretenden dar la imagen de que este es un Madrid en caos donde las movilizaciones se multiplican. Porque le digo una cosa: ¿Dónde ha dejado la pancarta de los árboles? Porque no le veo la pancarta de los árboles desde hace meses. ¿Dónde ha dejado la pancarta de la línea 11? Porque no le veo la pancarta de la línea 11 desde hace meses. ¿Dónde ha dejado tantas y tantas camisetas como tenía en su armario?

Ahora viene, ahora viene, ahora viene.

*(Rumores.-Aplausos).*

Lo echábamos de menos, lo echábamos de menos, señora Maroto. Pero ¿sabe qué sucede?

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Y luego la respuesta a esas movilizaciones masivas, que nosotros nos hemos reunido con los afectados por la tala de los árboles, nos hemos reunido con los vecinos del cantón de Montecarmelo, nos hemos reunido con los vecinos del Bernabéu y nos hemos reunido también con los vecinos de la Ermita del Santo.

¿Sabe cuál ha sido la diferencia? Que cuando los madrileños se han manifestado y protestado en las urnas la respuesta de Pedro Sánchez ha sido decir que la máquina del fango tiene su sede social en la Comunidad y en la ciudad de Madrid, señora Maroto, esa es la respuesta de Pedro Sánchez a la movilización masiva que tenemos en la ciudad de Madrid.

*(Aplausos.-La señora Maroto Illera se coloca varias chapas en la solapa).*

Señora Maroto, señora Maroto, con todo el respeto, es usted un meme, en estos momentos es usted un meme, se lo digo con todo respeto, señora Maroto. Es impropio de una portavoz de un grupo municipal empezar a colocarse chapas...

*(Aplausos).*

Es que no puede ser, es que hay que respetar, señora Maroto, las instituciones, de verdad, señora Maroto, esto es que... Perdón, perdón, perdón, ¿eh? Que conste que no es la carcajada que echó Sánchez en el Congreso de los Diputados ni una carcajada ofensiva, es sencillamente compartir la alegría que nos está usted dando en este Pleno con esta *performance*.

Pero, bueno, mire, le voy a explicar una cosa porque usted después de un año nos ha dicho que ha estado en muchos sitios, pero parece que de donde ha estado ausente es del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Nos dice: Ustedes solo han traído diez proposiciones y nosotros hemos traído setenta. Usted mire el orden del día: punto primero, aprobación del acta; punto segundo, parte de información, impulso y control; punto tercero, propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno. Esto es la acción de gobierno, señora Maroto, aquí es donde usted tiene que contar, por Dios.

*(Aplausos).*

Y a continuación el cuarto punto son proposiciones de los grupos políticos; no es lo mismo las proposiciones del Gobierno que las de los grupos políticos, señora Maroto. En fin, le quedan tres años para aprender, pero ni un día más.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

Señora Maroto, le quedan diez segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

La verdad es que de las *performances* estoy súper orgullosa, porque sí, más pancarta y menos inacción del Gobierno. Esto es lo que hace el grupo de la Oposición.

Gracias.

(*Rumores.-Aplausos*).

**El presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

(*Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada*).

**Punto 4. Pregunta n.º 20248000598, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué opina "de la celebración del Orgullo LGTBIQ+ en la ciudad de Madrid".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias.

La doy por formulada.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, es uno de los grandes símbolos de la ciudad de Madrid.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Bueno, me alegro de su respuesta, lo que pasa es que no se corresponde con los hechos. De las palabras a los hechos hay aquí un trecho muy grande porque, una vez más, llega el Orgullo, llega la época del Orgullo a Madrid y el Ayuntamiento de Madrid vuelve a estar en el punto de mira y una vez más no es por nada bueno relacionado con el Orgullo.

Este año, la polémica del año es esa vergüenza de cartel que yo les vuelvo a pedir que retiren de forma inmediata, cuando se comete un error lo más sencillo y lo más rápido es retirarlo. Es un error reducir la campaña institucional del Orgullo de Madrid a esos símbolos de copas, de preservativos, de tacones y de flores, como si lo único que fuera el Orgullo es una fiesta; es una fiesta y es muchas más cosas, lo que no es nunca es una caricatura de los años ochenta. Les vuelvo a pedir que retiren ese cartel, que es una vergüenza y un castigo al colectivo LGTBI de la ciudad de Madrid.

(*Aplausos*).

Que el Ayuntamiento se centre exclusivamente en esta parte festiva, como digo, es un insulto al legado y a las reivindicaciones de la comunidad LGTBI. Sabemos que tienen ustedes una obsesión importante por borrar la memoria de este colectivo y de cómo se han conquistado los derechos y las libertades de los que hoy disfrutamos todos, probablemente porque esa foto no les deja en un muy buen lugar. Pero esta semana es bueno recordar que, aunque las marchas del Orgullo hoy son motivo de celebración y de celebración de la diversidad, el Orgullo empezó con una revuelta, no sé si ustedes lo saben: han pasado cincuenta y cinco años desde que en la madrugada del 28 de junio de 1969, después de unas redadas policiales homófobas, sucedieran una oleada de protestas conocidas como los disturbios de Stonewall, que supusieron un punto de inflexión para la comunidad LGTBI de todo el mundo, también aquí en España.

El año siguiente se produjeron las primeras marchas del Orgullo en Nueva York y en Los Ángeles, y en España, escuche bien señor Almeida, a partir del año 1978 se produce la primera manifestación de Madrid que, por lo tanto, no puede de ninguna manera convertirse en una propiedad del Partido Popular.

Porque yo sé que usted lo que va a salir ahora aquí a decir es básicamente que si hay un Orgullo y hay derechos LGTBI en Madrid y en España es gracias al Partido Popular. Así que tengo yo que recordarle, antes de que usted lo haga, que ustedes han votado sistemáticamente en todos y cada uno de los avances de derechos que se han producido en este país: ustedes votaron en contra y recurrieron al Tribunal Constitucional el matrimonio igualitario en España, ustedes han votado en contra de la ley trans, ustedes han dado la primera marcha atrás a una ley LGTBI en la historia de nuestro país con la aprobación del cambio en la ley trans de la Comunidad de Madrid...

(*Aplausos*).

..., ustedes se han puesto de perfil en todos y cada uno de los orgullos, usted ha maltratado al colectivo LGTBI de esta ciudad, usted se niega a poner la bandera arcoíris en Cibeles, usted ha hecho mofa y humillación con estos carteles que no son representativos de la memoria de este colectivo, usted, al que tanto le gusta ir a actos y a actos masivos, no ha participado aún en una sola manifestación, ni evento, ni acto multitudinario del Orgullo en los cinco años en los que usted lleva siendo alcalde de esta ciudad.

Así que, a pesar de usted y a pesar del Partido Popular, a pesar de todos sus intentos, el Orgullo va a volver a realizarse con mucha más gente, con mucha más alegría y con toda la reivindicación de la que viene.

(*Aplausos*).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Todos los años la misma historia, señora Maestre, llega el Orgullo y la izquierda tiene que patrimonializar

el Orgullo, tiene que montar el pollo, tiene que decir que el Orgullo no se va a celebrar, tiene que anunciar el apocalipsis del Orgullo en Madrid, lo llevamos aguantando muchos años y, específicamente, como alcalde yo desde hace cinco años. Han hecho todo tipo de predicciones apocalípticas sobre la celebración del Orgullo en la ciudad de Madrid y usted misma ha acabado sus palabras diciendo que el Orgullo este año va a ser más festivo y más reivindicativo que nunca. Y me alegro de que sea así porque es la prueba de que este Ayuntamiento no le pone ninguna traba a la celebración del Orgullo en la ciudad de Madrid, por mucho que ustedes se estén empeñando en esto.

*(Aplausos).*

Por cierto, la próxima vez que hable de la LGTBI-fobia u homofobia, yo lo que le digo es que cuando su grupo municipal pregunta al alcalde sobre el LGTBI-fobia no esté usted en la feria de Guadalajara en México, que es lo que pasó la última vez que ustedes plantearon esta cuestión en la ciudad de Madrid.

Y, por cierto, le vuelvo a decir, léase la página web oficial del MADO. Nunca he negado que el Orgullo empezara con carácter reivindicativo en los años setenta, en los años ochenta, primero en Barcelona y luego en Madrid, pero la página web oficial del MADO dice que la consolidación del Orgullo, que fue la celebración, la reivindicación y el carácter festivo es determinante a partir del año 1997. ¡Qué quiere que le haga! No lo dice el alcalde de Madrid, lo dice la página web oficial del MADO, señora Maestre.

Y por eso digo que con José María Álvarez del Manzano empezó, con Alberto Ruiz-Gallardón se fortaleció, que Ana Botella trajo el World Pride Gay, y que durante todos estos años conmigo de alcalde se ha celebrado con total normalidad, a pesar de que ustedes están asustando siempre, patrimonializando y tratando de crear una disputa y una confrontación donde no hay disputa y confrontación en la ciudad de Madrid.

Y me siento muy orgulloso de no ser ni de los que piensan que el Orgullo se tiene que ir a la Casa de Campo ni de los que pretenden exclusivizar a las personas LGTBI y hacerlas exclusivamente de mi forma de pensar, muy orgulloso de no ser ni de VOX ni de Más Madrid, muy orgulloso de ser del Partido Popular y de mi visión LGTBI.

*(Aplausos).*

Pero, mire, si somos tan homófobos, como ustedes me califican a mí, ¿por qué en el distrito Centro ganamos, en el barrio de Justicia ganamos, y concretamente en la demarcación de Chueca el Partido Popular ganó en todas las mesas?

*(Aplausos).*

¿Por qué? ¿Por qué el Partido Popular ganó en todas las mesas en Chueca? Por algo será.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Pero, mire, con el tema del cartel...

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Con el tema del cartel, señora Maestre, señora Maestre...

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

**El presidente:** Guarden silencio. Señora Maestre, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Maestre, con el tema del cartel, son ustedes incorregibles en su hipocresía. Hablar de copas en el Orgullo en un cartel es frivolar con las personas LGTBI. Acudan ustedes al cartel de la fiesta de Más Madrid con motivo de la celebración del Orgullo. Verán abajo que pone: Por 12 €, copa; por 6 €, cerveza.

*(Aplausos).*

Es decir, ustedes, que no se puede hablar de copas, pero se lucran con el Orgullo...

**El presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ... porque estará usted conmigo en que 12 euritos la copa, no es precisamente barato y 6 euritos la cerveza se les va un poquito. Así que menos hipocresía.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Señor alcalde, no tiene el turno de palabra.

Señor secretario, continuamos.

*(Rumores).*

Guarden silencio, por favor.

Señor secretario, continúe.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5. Pregunta n.º 20248000599, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer "qué opinión le merecen las últimas descalificaciones del Presidente del Gobierno hacia Madrid".**

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Bien, se da por leída.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** El presidente del Gobierno en una entrevista dijo que la Comunidad y la ciudad de Madrid son la sede social de la máquina del fango. Esta respuesta solo opera en una clave, la rabieta de Pedro Sánchez contra Madrid por los resultados electorales. Me ratifico, Pedro Sánchez es un perdedor, y especialmente es un perdedor en la ciudad y en la Comunidad de Madrid, señora Maroto.

Y como consecuencia de eso, como consecuencia de que Madrid es incompatible con el sanchismo, de que somos el mejor símbolo de la modernidad constitucional, que somos la ciudad más libre, más abierta, más acogedora y más próspera que hay en estos momentos en España y que no nos plegamos a que se tengan que conceder indultos a delincuentes, amnistías a delincuentes, a manipular el Tribunal Constitucional para que el robo de 680 millones de euros quede impune, como va a quedar impune el mayor robo de corrupción que hay en España, Pedro Sánchez tiene que atacar a la Comunidad y a la ciudad de Madrid. ¿Por qué? Porque los resultados electorales de Pedro Sánchez son los que son: perdió las municipales, perdió las autonómicas, perdió las generales y perdió las europeas.

*(Aplausos.-Observaciones de la señora Maroto Illera).*

Y señora Maroto, señora Maroto, señora Maroto, le voy a decir una cosa: creo que Pedro Sánchez fue injusto cuando dijo que había un problema en Madrid y que ese problema era de la Federación Socialista de Madrid. El problema no es ni de Juan Lobato ni de usted, bueno, usted algún problema sí tiene, pero no es ni de Juan Lobato ni de usted; el problema se llama Pedro y se apellida Sánchez.

El problema del Partido Socialista en Madrid y en la Comunidad de Madrid se llama Pedro Sánchez, el problema del Partido Socialista prácticamente en toda España, porque van a quedar ustedes como un partido relegado a dos o tres territorios de España, se llama Pedro Sánchez y pretenden ustedes remontar insultando a los madrileños. No creo que sea el mejor de los remedios para el descalabro electoral que tiene la izquierda en la ciudad de Madrid acudir al insulto a los madrileños porque ustedes han batido un récord en las últimas elecciones europeas, no se recuerdan elecciones en las que la izquierda tuviera un porcentaje tan bajo de voto como el que tuvieron en las elecciones europeas.

Pero lo que los madrileños no vamos a consentir es que se nos siga insultando, se nos siga señalando y se nos siga hostigando. Lo que los madrileños no vamos a consentir es que la financiación singular sea para pagar la Presidencia del Gobierno de Pedro Sánchez. Lo que los madrileños vamos a seguir denunciando es que es un escándalo que el hermano de Pedro Sánchez viva en Tailandia y que la mujer de Pedro Sánchez recaude fondos. Lo que es un escándalo es que el secretario general del Partido Socialista en su momento, que era José Luis Ábalos, tenga ese chaletón del que disfrutaba en La Línea de la Concepción o que su ayudante Koldo, que era el que conducía el vehículo de Pedro Sánchez durante las primarias, se haya lucrado durante las mascarillas, que la presidenta del Congreso de los Diputados haya contratado con esa empresa.

*(Observaciones de la señora Maroto Illera).*

**El presidente:** Señora Maroto, por favor, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No lo vamos a consentir, no nos vamos a callar, no nos vamos a resignar.

Madrid va a seguir siendo el mejor modelo de las políticas contrapuestas a las de Pedro Sánchez, a las del socialismo, a las de la pobreza y a las del autoritarismo que tenemos en este momento como forma de ejercicio de la Presidencia del Gobierno.

**El presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Y sí, también nos opondremos a un fiscal general de Estado que compadrea con una diputada en el Palacio Real.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y en tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Efectivamente, el presidente del Gobierno...

*(Observaciones de la señora Maroto Illera).*

**El presidente:** Señora Maroto, señora Maroto, por favor, guarde silencio.

*(Observaciones de la señora Maroto Illera).*

Sí, guarde silencio. Usted no se da cuenta, pero usted está hablando. Por favor, guarde silencio.

Continúe, señor Izquierdo.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Sí, el presidente del Gobierno es famoso por muchas cosas, pero una de ellas es por su odio patológico a la ciudad de Madrid, un odio y un desprecio que ha manifestado muchas veces.

Lo hizo en los peores momentos de la pandemia cuando dejó sola a Madrid. Lo hizo cuando dijo expresamente que la agencia de inteligencia artificial y la agencia espacial podían ir a cualquier sitio de España, salvo a Madrid. Lo hace cuando no quiere autorizar mil policías municipales a la ciudad de Madrid. Lo hace con el abandono de las Cercanías. Lo hace cuando no apoyó a la agencia antiblanqueo. Y lo hace en estos momentos con el tema de la financiación singular para Cataluña.

Lo vemos constantemente, pero ahora el presidente de Gobierno ha dado un paso más y ha dicho que la máquina del fango está en Madrid, en la Comunidad de Madrid, en la región de Madrid y en la ciudad de Madrid, y nadie del Partido Socialista ha salido a decir que no puede atacar a los madrileños.

¿Y por qué hace eso? Por dos razones. Una, por la rabia de haber perdido las elecciones; cada vez que se presenta en Madrid pierde las elecciones, las pierde una y otra vez y aquí en la ciudad de Madrid en todos los distritos, y de eso no cabe ninguna duda. Y, además, lo hace para desviar la atención, para desviar la atención de lo importante: para que no se hable de la amnistía, para que no se hable de Begoña Gómez, para que no se hable de su hermano, para que no se hable de las cosas que les preocupan a los madrileños como son las Cercanías, para que no se hable de la corrupción ni del

caso Koldo, para que solamente se hable de lo que él quiere, para que no se hable de cómo están atacando a la justicia.

Eso es lo que quiere Pedro Sánchez y por eso ataca a Madrid, simplemente por esa rabia y para que al final Madrid no sea lo que todos los madrileños queremos. Y ustedes, del Partido Socialista, lo que deberían es ayudar a los madrileños, apoyar a los madrileños y atacar a Pedro Sánchez, que es lo que se merece.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 6. Pregunta n.º 20248000588, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si "considera que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid garantiza la seguridad de los madrileños".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Doy por reproducida la pregunta.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Lo que considero, porque es un hecho objetivo contrastado por los datos, es que Madrid es hoy una ciudad más segura que cuando llegamos al Gobierno en el año 2019 y que, además, es una de nuestras principales señas distintivas en todos los rankings internacionales porque somos una de las capitales más seguras del mundo, señor Ortega Smith, aunque a usted no le guste.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora vicealcaldesa, portavoz de Seguridad y Emergencias. En este sentido, le

agradezco la contundencia con la que ha respondido pero, fíjese, hay un problema y es que los datos matan el relato.

Mire, los hurtos, las agresiones, la ocupación ilegal, los delitos sexuales, los asentamientos ilegales, la venta ambulante, etcétera, etcétera, suponen en la capital de España, de la que usted es vicealcaldesa, en el último año 248.503 delitos. Esto reconozco que dicho así no significa nada porque a lo mejor comparado con otra capital de igual población es ínfima la cifra; puede ser mucha o puede ser poca. Si le digo que supone 28 infracciones penales por hora, quiere decir que en lo que dura este Pleno se han producido ya bastantes infracciones, ¿no?

Mire, algunos datos extraídos de las encuestas oficiales: un robo con fuerza cada 36 minutos; siete delitos sexuales al día —siete delitos sexuales al día—; un intento de homicidio cada 48 horas. Los madrileños ya se han dado cuenta de que Madrid, que comparado con Caracas es una ciudad muy, muy, muy segura, comparada con otras ciudades es muy segura, pero que otras ciudades fueron muy seguras y empezaron a perderlo; y hay otras ciudades que estaban en el ranking de las ciudades más seguras y ahora están en la cola. Pero es que los madrileños ya se han dado cuenta; los madrileños cuando se les pregunta sobre la inseguridad lo tienen claro. Cuando les preguntan: ¿le preocupa a usted la seguridad en Madrid? Y dicen, 14,1 %, sí. ¿Le preocupa la delincuencia en Madrid? 7,3 %, me preocupa. ¿Le preocupan las bandas y el vandalismo? Me preocupa, 2,2 %. ¿Le preocupa la inmigración ilegal? Me preocupa, 4,8 %. Si sumamos 14,1, 7,3, 2,2 y 4,8, ¿sabe cuánto da? 28,4 %.

(Rumores).

Dice un concejal: Eso no vale.

(Rumores).

Es que están hechas en la misma encuesta, que es precisamente la encuesta de calidad de vida, y eso significa, señor concejal —escuche porque a lo mejor le convezco—, eso significa que hablar de seguridad o de delincuencia y vandalismo o de inmigración ilegal relacionado con la seguridad, estamos hablando de lo mismo. Es como si usted pregunta: ¿le preocupa a Madrid los hurtos? Sí. ¿Le preocupan las violaciones? Sí. ¿Le preocupan los asesinatos? Sí, pero sumados es la primera preocupación de los madrileños.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señor Ortega, pinta usted una realidad a brochazos porque es lo que le interesa para justificar sus discursos. Pero nosotros somos un partido de

Gobierno, un partido con responsabilidades y tenemos la obligación de defender la imagen real de Madrid y, por tanto, dejémonos de demagogia y vayamos a los datos, a los datos oficiales de las estadísticas.

Hoy en Madrid, y esto no lo podrá negar nunca, se produce un 10 % menos de infracciones penales de criminalidad convencional que en el año 2019. Hoy en Madrid se han reducido las infracciones penales un 10 % respecto al año 2019, y además esa cifra se sigue reduciendo. En el primer trimestre del año 2024, mientras la criminalidad convencional creció un 0,9 en toda España, en Madrid descendió un 3,2. ¿Significa esto que no haya problemas, señor Ortega Smith? Pues evidentemente no, tal y como repito en todas y cada una de mis intervenciones. Los dos principales problemas en cuanto a la seguridad de algunos barrios son las reyertas y los hechos violentos relacionados con las bandas juveniles y los narcopisos y la ocupación para el consumo y trapicheo de drogas. Y, como usted sabe, ambas son delincuencia organizada y, por tanto, competencia del delegado del sanchismo, no porque lo diga yo, sino porque lo dice la Constitución y nuestro ordenamiento jurídico.

Lamentablemente, tenemos un delegado del Gobierno muy ocupado en hacer oposición a Ayuso y a Almeida y no le queda mucho tiempo para trabajar en ellos y para atajarlos; un delegado del sanchismo que trata de esconder su negligencia y su ineficacia inventándose cada día una polémica nueva con el Ayuntamiento o la Comunidad de Madrid. Pero eso no resuelve los problemas de los vecinos de Cullera o de San Cristóbal, que están desesperados porque viven rodeados de delincuencia. Y yo lo voy a decir muy claro: o el Gobierno de España cambia y endurece las leyes o no seremos capaces de dar respuestas eficaces a esas situaciones.

*(Aplausos).*

Pero ¿sabe qué dice el delegado del sanchismo sobre los narcopisos y la ocupación? Que eso es un problema secundario en Madrid; y yo le digo al señor delegado del Gobierno que vaya y se lo diga a la cara a los vecinos de Cullera y a los vecinos de San Cristóbal que los narcopisos y la ocupación son un problema secundario en la ciudad de Madrid.

Nosotros por nuestra parte, como le dije el otro día en la comisión y le repetiré tantas y tantas veces, vamos a seguir reforzando y fortaleciendo como nunca jamás se había hecho en esta ciudad a la Policía Municipal: incremento presupuestario de un 40 %, superando 500 millones de euros del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para la Dirección General de la Policía Municipal; más y mejores vehículos que nunca; más y mejor tecnología: táser, drones; material defensivo; uniformidades; cámaras en las calles; más policías en nuestras calles a pesar de las limitaciones. Un tercio de las cámaras de seguridad que están instaladas hoy en la ciudad de Madrid las ha puesto el Equipo de Gobierno de Almeida.

Pero, como le decía, señor Ortega Smith, nosotros somos un partido responsable. Vamos a seguir ofreciendo una visión real de la seguridad de Madrid sin demagogia y sin complacencia, seguiremos apoyando a nuestra policía como no se había hecho nunca y

vamos a seguir exigiendo, por supuesto, a Sánchez que cumpla con sus competencias y proteja a los madrileños.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7. Pregunta n.º 20248000589, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "está comprometido el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid con el respeto y preservación de los derechos fundamentales de todos los madrileños".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Doy la pregunta por formulada.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Alto y claro: sí, estamos comprometidos.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Gracias, señor Fernández.

Para ustedes ya sabemos que Madrid es un paraíso en la tierra gracias al Partido Popular y todos somos felices, sostenibles, ecologistas y todos disfrutamos en plenitud de nuestros derechos fundamentales, pero la triste realidad es que muchos madrileños lo están pasando francamente mal.

En un barrio no muy lejos de aquí, en Chamartín, hay unos vecinos para los que su casa, que es el lugar donde más libres y cómodos debemos estar, se ha convertido en un infierno. El *eventódromo* Florentino Pérez, antiguamente conocido como Estadio de Fútbol Santiago Bernabéu, sin licencia para la cantidad de espectáculos que está llevando a cabo e incumpliendo la normativa de ruidos, es la pesadilla de estos vecinos. Después de meses de suplicio, ahora vienen con las rebajas: en vez de a cadena perpetua, les condenan a 20 macroeventos al año con arresto domiciliario y

probablemente les rebajen, con los parches que van a poner, los decibelios de 85 a 75. ¿A eso le llama el alcalde garantizar la tranquilidad de los vecinos?

El ruido ensordecedor varios días a la semana, la vibración de cristales y muebles, en algunas ocasiones durante más de 8 horas al día, son un problema de salud pública que causa problemas de salud, trastornos neurológicos y viola el artículo 15 de nuestra Constitución que protege el derecho a la integridad física y moral, el artículo 18 que protege la inviolabilidad de domicilio y el artículo 47 por el que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna.

Pero no son los únicos que ven sus derechos fundamentales pisoteados, muchos ciudadanos afectados por el Madrid 360, esa máquina de expoliar del señor Almeida para servir al fanatismo climático, ven vulnerado su derecho a circular por el territorio nacional, su derecho a la libre circulación de personas, bienes y mercancías, a la libre circulación de los trabajadores, su derecho a la protección contra toda discriminación y sus derechos a la libertad y a la igualdad ante la ley.

Y hay más, en Madrid los hombres también están discriminados sistemáticamente porque el Ayuntamiento solo visibiliza la violencia contra la mujer y se viola el artículo 14 de la Constitución porque los hombres reciben menos atención en los servicios municipales y porque en los espacios de igualdad se les criminaliza y se hacen informes contra ellos sin pruebas, basándose solo en la palabra de la mujer, vulnerando sus derechos a la presunción de inocencia y a la tutela judicial efectiva.

(Rumores).

¿Puede haber un poco de silencio, por favor?

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

Continúe, señora Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Vale.

Los niños también sufren la violación de su derecho a la igualdad porque cuando son víctimas de violencia por parte de una mujer nadie se acuerda de ellos y también se vulneran sus derechos fundamentales, como la protección de la infancia por parte de los poderes públicos, cuando se les adoctrina con contenidos sexuales que tanto la izquierda como ustedes imponen.

Los padres ven vulnerado su derecho a la libertad de educar a sus hijos según sus convicciones, que contempla el artículo 27.3, gracias al adoctrinamiento ideológico de izquierdas que reciben muchos niños madrileños por cortesía de este Ayuntamiento.

Y este adoctrinamiento también afecta a los funcionarios municipales, que sufren la violación de su derecho a la libertad de expresión y de conciencia.

Señores del PP, si quieren empezar a velar por los derechos fundamentales de todos es tan fácil como dejar de copiar a la izquierda.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Toscano.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

Señora Toscano, en la pasada comisión, a la salida, yo le quise preguntar por dónde iba su pregunta y qué contenido quería hacer para darle una respuesta adecuada. Veo que ha hecho un *totum revolutum*, se ha referido a cómo estamos atendiendo el problema de los conciertos en el Bernabéu, que ya el alcalde anunció ayer la puesta en marcha de una mesa en donde van a estar representadas las Administraciones y el propio Real Madrid y las medidas al respecto. Pero lo cierto y verdad es que el problema de todo radica en que ustedes no han sido decisivos para formar gobierno en la ciudad de Madrid, llevan un año con esa cara triste continua y con ese 0,17 % que al señor Ortega...

Por cierto, nosotros le llamamos a usted señor Ortega y portavoz del Grupo Municipal VOX. Usted falta al respeto al alcalde de Madrid y de todos los madrileños llamándole José Luis; es el alcalde de Madrid y de todos los madrileños, no don José Luis.

(Aplausos).

Pero yo entiendo que a ustedes les molesta hasta ese 0,17 %, pero es que los madrileños pronunciaron claramente que estaban a favor de un gobierno plural, de ese Madrid, de ese gran Madrid que estamos construyendo entre todos.

Ya sé que ustedes están en contra del feminismo, de los homosexuales, de la inmigración, sé que solo hablan de colectivos, de chiringuitos; pero nosotros hablamos de las mujeres asesinadas, y eso es un problema que está en la sociedad y que tenemos que luchar, por supuesto que también de aquellos otros asesinatos que ocurren en la ciudad de Madrid.

Pero, señor Ortega, tenemos un problema cuando hay 15 mujeres asesinadas en España por violencia hacia las mujeres. Creo que eso es un problema y grave, lo que pasa es que ustedes viven del sanchismo. Dejen esa tristeza absoluta por no ser decisivos en el Gobierno de la ciudad de Madrid, son la excusa perfecta para que esté gobernando Pedro Sánchez.

Pero en esta ciudad están asegurados los derechos fundamentales de los hombres, de las mujeres, de los heterosexuales, de los homosexuales, de los altos, de los bajos, de los que creen en Dios, de los que no creen, de los del Atleti, de los del Madrid, de los del Rayo... Aquí se atiende a todos, es la ciudad de la libertad, eso que ustedes no entienden; por eso el Partido Popular es el partido de la libertad, es el partido de la defensa de la unidad de España porque Madrid es la capital.

Nosotros no nos etiquetamos ni como buenos ni como malos españoles, como hacen ustedes y como hace la izquierda, porque nosotros no queremos



adoctrinar, nosotros queremos que los madrileños sean libres.

Señores de VOX, recapaciten, dejen de ser la excusa perfecta del sanchismo, porque lo que necesita España es un cambio de gobierno y que Pedro Sánchez salga de una vez por todas de la Moncloa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 8. Pregunta n.º 20248000590, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20248000600), interesando conocer "si ha considerado el equipo de gobierno los enormes perjuicios que conlleva la aplicación de las medidas contempladas en la nueva Ordenanza de Movilidad entre los madrileños".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** La doy por formulada.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

Hemos valorado los extraordinarios beneficios que ha tenido la aplicación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible y Madrid 360 que permite poder confirmar y afirmar hoy que Madrid tiene los mejores datos de calidad del aire de toda su historia.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

«Mantendremos la seguridad jurídica en todas nuestras decisiones, generando un contexto de estabilidad, certidumbre y confianza para todos los ciudadanos». Esto que acabo de leer es el punto 4 del programa electoral del Partido Popular. ¿De verdad, señor Carabante? ¿De verdad, señores del Partido Popular? Yo sé que para ustedes prometer y cumplir lo prometido es como el agua y el aceite, incompatible.

La ordenanza de movilidad de Madrid fue aprobada de forma ilegal por un grupo mixto que ustedes crearon de forma ilegal, y no lo digo yo, lo dicen los tribunales; también como la ordenanza de terrazas, como los aparcamientos del Bernabéu y como todo lo ilegal que ustedes están acostumbrándose a legalizar con su mayoría absoluta.

Ustedes llegaron al poder prometiendo eliminar el Madrid de Carmena, que ocupaba las 472 hectáreas del distrito Centro. Ahora ustedes, en vez de acabar con él, lo que han hecho ha sido multiplicarlo por 130 y lo han ampliado a las 60.500 hectáreas que ocupa toda la ciudad de Madrid. ¿Esto es para ustedes seguridad jurídica? ¿Es generar estabilidad, certidumbre y confianza en los ciudadanos? Para VOX es mentir.

Esta ordenanza de movilidad es la más radical de toda España y de las grandes ciudades europeas, ni las leyes europeas ni su querida Agenda 2030 ni la ley del cambio climático que imponen sus socios exigen tanta radicalidad. Esta ordenanza de movilidad ilegal solo saquea a los madrileños a base de multas.

Señor Carabante, le voy a decir yo a quién perjudica esta ordenanza. Mire, perjudica a los enfermos que van a los hospitales a recibir tratamiento médico en el único vehículo que tienen, a los trabajadores propietarios de vehículos sin etiqueta que no se pueden comprar otro, a todos los transportistas a los que se les obliga a cambiar el vehículo y no se lo pueden permitir, a los autónomos que su vehículo sin etiqueta es su medio de vida, a personas con tarjeta de movilidad que no se dan de alta en nuestro sistema municipal, a las empresas de transporte de personas y, por tanto, al turismo, perjudica a todo el sector de reparto de mercancías y, en definitiva, a todos los madrileños que verán cómo el próximo año los productos de alimentación y otros bienes de consumo encarecerán sus precios, como han advertido ya las asociaciones madrileñas del transporte de mercancías y viajeros. No son minoritarios, como dice el alcalde.

Y todo ello sabiendo que el aire de Madrid lleva mejorando décadas y que su calidad es buena, sin tener que haber tomado todas estas medidas; y todo ello para convertir Madrid en el *multódromo* de España por el afán recaudatorio del Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Ansaldo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cuarenta y nueve segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, usted sacaba el programa electoral del Partido Popular en la ciudad de Madrid, lamentablemente yo no puedo sacar el suyo porque ustedes se presentaron sin un programa electoral en la ciudad de Madrid, se lo recuerdo, ni un solo compromiso.

Pero vamos a acabar ya con ese mantra según el cual este Equipo de Gobierno engañó a los madrileños con Madrid 360. En el año 2023 nos hemos presentado con un programa electoral definido Madrid 360 y ustedes han pasado a ser irrelevantes y nosotros a mayoría absoluta; por tanto, parece que los madrileños han apostado por una política de sostenibilidad eficaz y eficaz, pero ustedes siguen siendo los voceros del apocalipsis incumplido.

Mire, me ha preguntado VOX en cuarenta y dos ocasiones sobre la Ordenanza de Movilidad Sostenible en este Pleno, cuarenta y dos veces, aproximadamente diez veces al año, y las cuarenta y dos veces han dicho exactamente lo mismo, que la calidad del aire va a empeorar, que Madrid se iba a colapsar y que iba a acabar la economía hundiéndose en la ciudad de Madrid. Pues bien, lejos de empeorar los datos de calidad del aire, tenemos los mejores datos de toda la serie histórica: hemos cumplido en el año 2022, hemos cumplido en el año 2023; y mayo es el mejor dato de la serie histórica, hemos estado por debajo de 30 µg en todas y cada una de las estaciones. En el año 2019 incumplían 19 estaciones de las 24.

Pero lejos de colapsar Madrid, como ustedes decían, es el segundo mes consecutivo que Madrid tiene más de 14 millones de desplazamientos y, por tanto, la movilidad sigue incrementándose y lo hace especialmente usando el transporte público, 4 millones más de viajeros en la Empresa Municipal de Transportes de lo que hubo en el primer trimestre del año pasado.

Pero es que también dicen y siguen diciendo que gracias a la política de Madrid 360 la economía madrileña se va a hundir, y Madrid no deja de ser el motor económico de España y la principal región y ciudad de creación de empleo. Y, por tanto, ustedes son los voceros del apocalipsis incumplido, reiterada y permanentemente.

Mire, hemos demostrado, a pesar de ustedes, que el crecimiento verde no tiene por qué arrojar números rojos y que precisamente la sostenibilidad es una de las principales palancas de crecimiento y desarrollo de las ciudades.

Pero usted también ha dicho aquí que nosotros llevamos a cabo una política, digamos, para meter la mano en el bolsillo a través del *multazo*, como usted dice, lo que pasa es que los datos no se compadecen con su relato: el año 2023 hubo 100.000 multas menos que en el año 2022.

Pero mire, yo le voy a decir, señor Ortega Smith, ya que se ríe, le voy a decir lo que es robar a los madrileños: es aplicar lo que ustedes propusieron en septiembre de 2021, que es cobrar un peaje a todo el mundo por entrar en la ciudad de Madrid. Eso es lo que ustedes propusieron. Eso a mi juicio sí es meter la mano en el bolsillo.

Mire, afortunadamente hay una política de sostenibilidad que está alejada del histerismo climático de la izquierda, pero también alejado de la política de sostenibilidad de brazos caídos de la izquierda y que ustedes sigan con ese apocalipsis es la buena prueba de que esto seguirá siendo una política de éxito.

Muchas gracias.

**El presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Continuamos.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9. Pregunta n.º 20248000592, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer en qué plazo considera "que podrá restablecer la legalidad, así como iniciar los pertinentes expedientes de clausura y sanción, en las 10.134 viviendas de uso turístico sin licencia, denunciadas recientemente por la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM)".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Giraldo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias presidente.

Bueno, en primer lugar, déjeme trasladarles, señor Carabante, mi más sincera enhorabuena por el anuncio que ha hecho el alcalde: ha sancionado una vivienda de uso turístico. Por favor, un aplauso al equipo gestor.

*(Aplausos).*

¡Una vivienda de uso turístico! Enhorabuena, de verdad. Enhorabuena, estoy muy contento.

Mire, ustedes hace poco anunciaron un plan de acción, que se ponían firmes, que se ponían duros con las viviendas de uso turístico. ¿Qué han hecho de momento, aparte de esta anunciada sanción? Una lista de las 1.008 viviendas legales, que parece que ya la tenían ustedes antes y la publican ahora. ¿Durante cinco años qué hicieron? Nada.

Y además anuncian que van a tomar otro tipo de medidas, como aumentar los inspectores. ¿Dónde están? Porque hemos consultado la RPT y siguen siendo 17.

Además, dicen que van a hacer una moratoria a las licencias de las VUT. Oigan, cuando se tramita una modificación del Plan General, como está siendo el caso ahora mismo, la Ley del Suelo obliga a suspender licencias, por lo tanto, no se apunten la moratoria, están obligados por la Ley del Suelo a hacerlo.

¿Sabe usted que la FRAVM, en la ausencia de su trabajo y en la ausencia de sus dejaciones, ha tenido que hacer una denuncia de 10.134 viviendas de uso turístico —por cierto, quiero saludarles desde aquí—...

*(Aplausos).*

... para manifestar algo que ustedes no están haciendo? La FRAVM, que ha puesto 10.134 denuncias. Oiga, yo les pregunto, ¿qué van a hacer, van a incoar estos expedientes recientemente? ¿Van a conseguir

cerrar esas viviendas de uso turístico? Porque lo que han hecho ustedes ha sido sancionar una y publicar un listado, no han hecho otra cosa. Así que, por favor, si puede responderme a la pregunta de qué va a suceder con estas 10.134 denuncias estaremos encantados de escucharle.

Ya le propusimos en el Pleno pasado un plan para, efectivamente, acabar con esta lacra, porque las viviendas de uso turístico suponen un montón de problemas que nunca se hablan en este Pleno más allá de: acceso a la vivienda, convivencia con los vecinos, expulsión de los vecinos de los barrios, un problema de seguridad, no están pasando el listado del número de huéspedes a la Delegación del Gobierno, economía sumergida, fraude fiscal. ¿Usted sabe que hay mujeres precarizadas que en Puente de Vallecas llevan papel higiénico ocultos en sus mochilas para trabajar sin ningún tipo de contrato en viviendas de uso turístico ilegales? Porque esto sucede bajo sus ojos, señor delegado.

*(Aplausos).*

Y, además, el modelo imagen de ciudad que proyectamos. Es que es vergonzoso. Llega un turista a Madrid y lo que se encuentra es un candado en un bolardo, por favor.

Esto tiene que acabarse, así que si, por favor, puede responder a la pregunta estaremos encantadísimos de escucharla y, por favor, no hagan el ridículo anunciando aquí una sanción, señor alcalde, por favor.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Usted me formula la pregunta de cuándo vamos a arreglar o a restablecer la legalidad en las viviendas de uso turístico y en qué plazo. Lo vamos a hacer lo antes posible, lo haríamos más rápido si contáramos con la ayuda del Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Turismo, que tienen competencias en la materia, tienen competencias en la materia y tenemos una extraordinaria oportunidad, la señora Maroto ha dejado de ser ministra y, por tanto, quizás en el ministerio se comience a mover algo.

Pero ustedes se reían, pero yo llevo oyéndoles toda la semana decir que el ministerio no tiene competencias y hoy la ministra de Vivienda ha anunciado una regulación para acabar con las viviendas de uso turístico en España. Difícil manera de conciliar que no se tienen competencias con anunciar la modificación de la ley.

Pero, señor Giraldo, para proponer un modelo, primero hay que tenerlo, y permítame que le formule la pregunta, ¿cuál es su modelo, el del señor Collboni que quiere acabar con todas y cada una de las viviendas

de uso turístico en Barcelona o la del Partido Socialista de Andalucía que ha votado junto con VOX, sí, a los que ustedes llaman ultraderecha, para tumbiar la moratoria de licencias que ha hecho el alcalde de Sevilla? ¿Cuál es su modelo? Porque para poder plantear un modelo primero hay que tenerlo. Ya sé que eso es difícil, por tanto, aclárense y luego nos hacen la propuesta.

Mire, nosotros en la ciudad de Madrid, creo, lo decía el alcalde antes, hemos liderado la política y la estrategia para poder ordenar la oferta turística en España. De hecho, todas las ciudades han ido detrás, el primero, el alcalde socialista, el señor Collboni.

Tiene distintos puntos esta estrategia:

El primero de ellos es la suspensión de las licencias. La primera ciudad que lo ha hecho, todas las ciudades han ido detrás.

La segunda, la publicación del listado de las direcciones exactas. Sí es importante para que los ciudadanos tengan la garantía y puedan cumplir sus derechos y, por tanto, conocer que cuando le alquilan tiene licencia. Por cierto, ayer la ministra de Vivienda lo anunció también, lo que pasa es que en vez de hacerlo en dos semanas como nosotros ha dicho que lo va a hacer para el año 2025; una extraordinaria diligencia.

En tercer lugar, incrementar un 15 % la inspección. Es necesario dotarnos de más inspectores para ser más eficaces también en la inspección.

Y por supuesto también el endurecimiento de las sanciones, que podrán llegar a ser hasta de 190.000 €.

Pero, señor Giraldo, no sea usted ridículo, de verdad, no se contagie de esa política que impone en su grupo la señora Maroto. No hemos puesto una multa de 60.000 €, hemos restablecido la legalidad en 473 viviendas, hemos puesto la primera multa de 60.000 €, la más alta de la historia. Cuando ustedes gobernaban junto con Más Madrid no impusieron ni una sola multa, no cerraron ni una vivienda de uso turístico, las ampararon.

*(Aplausos).*

Y mientras la ministra Maroto fue ministra se abrieron en España 20.000 viviendas de uso turístico, entonces, en fin, menos lecciones a nosotros, por favor, en relación con este asunto.

En relación con la Federación Regional de Vecinos, aquí presente, le agradecemos la ayuda en las denuncias. Ahora bien, para tener un poquito más de credibilidad, me gustaría que también las hubiera denunciado en el periodo 2015-2019, que denunciara también la inacción del Gobierno de la nación socialista en este ámbito, pero desde luego yo le agradezco la colaboración con este Ayuntamiento para ser capaces de ordenar las viviendas de uso turístico en nuestra ciudad.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra el señor Giraldo por un tiempo de veinticuatro segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: Gracias, señor presidente.

Señor Carabante, antes de llamarme ridículo, vigile los anuncios que hace su alcalde porque es lo que ha dicho textualmente antes.

Déjeme decirle, mi modelo es bien claro: disciplina y legalidad. Ustedes han estado permitiendo las viviendas de uso turístico ilegales durante muchísimos años.

(Aplausos).

Mire, como ha dicho el señor alcalde, yo no sé si usted es chistoso y si es jefe, chistoso desde luego que sí, pero jefe me parece que muy poco porque se ve incapaz y nos tiene que echar la pelota al ministerio. Es su responsabilidad, no la del ministerio, suya.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Giraldo.

Continuamos.

(Observaciones del Sr. Carabante Muntada).

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de San Roque, número 14, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Centro.**

**El secretario general:** Se daría por leído de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces. Puede someterse directamente a votación. Punto 10.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El presidente:** Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [3]).

**Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 2.01 "Desarrollo del Este - El Cañaveral", incluyendo la ordenación de la Zona MCS y Parque Central, promovida por la Junta de Compensación del sector. Distrito de Vicálvaro.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero saludar en nombre del Equipo de Gobierno, del Grupo Municipal Popular a los vecinos que nos acompañan de Juntos por El Cañaveral.

Elevamos para su debate y posterior aprobación, si procede, este expediente de modificación del Plan Parcial Desarrollo del Este-El Cañaveral.

El ámbito de El Cañaveral tiene una superficie de 5,3 millones de metros cuadrados con una edificabilidad para 14.000 viviendas, de las que el 53 % tiene algún nivel de protección.

El proyecto de urbanización se aprobó el 23 de febrero del año 2006, es decir, hace ya dieciocho años y, por tanto, es el momento de actualizar los criterios sociales, los criterios económicos y los criterios urbanísticos y territoriales de este ámbito. Hoy en día hay una mayor demanda por parte de los vecinos en relación con la movilidad sostenible y también hay una demanda por parte de los vecinos de ofrecer un nuevo espacio público más amigable, más sostenible y más saludable, que son precisamente los objetivos que persigue esta modificación del Plan Parcial. Porque gracias a este expediente se va a generar en El Cañaveral una gran zona verde de 388.352 m<sup>2</sup> y un carril bici para fomentar la movilidad sostenible de 2,3 km.

Este expediente se aprobó inicialmente el 1 de junio del 2023 en la Junta de Gobierno y se elevó al trámite de información pública, trámite durante el cual se recibieron 39 alegaciones de tres asociaciones de vecinos de El Cañaveral.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Gracias, presidente.

La modificación del Plan Parcial de El Cañaveral adapta el barrio a las nuevas necesidades de las políticas territoriales de la ciudad de Madrid al año 2024; el anterior plan era del 2000 y la realidad de la zona ha cambiado mucho. La creación de un nuevo parque en una gran manzana central hace que la zona obtenga grandes beneficios. Podrá ser un espacio para eventos culturales y festivos y además dará continuidad al Bosque Metropolitano con la renaturalización de la zona facilitando la conexión del mismo. Como saben ustedes, el Bosque Metropolitano, que salió adelante por iniciativa de VOX, reducirá la contaminación atmosférica y la acústica, regulará la permeabilización del agua en el terreno y mejorará la calidad del aire.

Hay tres aspectos con los que parece ser que la izquierda no está de acuerdo:

Primero, que la eliminación del rotor central subterráneo desaparezca y se produzcan grandes atascos. Creemos que no se producirán porque la Gran Vía del Sureste está atestada de semáforos y no se utilizará como vía principal para llegar a Valdecarros.

Segundo, el desplazamiento de nuevos edificios de vivienda hacia el este. Creemos que es una buena acción porque desarrollará esa zona, que ahora está muy deshabitada.

Y la tercera que dicen ustedes, bueno, la asociación que ustedes representan, que ese gran parque por tamaño puede suponer una zona de posible delincuencia. ¡Pero si no existe la delincuencia en la ciudad de Madrid! Todos la niegan, ustedes la tapan por ser colegas de todos los delincuentes y ustedes la dividen en cinco puntos para que no aparezca como primera preocupación de los madrileños. Pues esto hará que nosotros cuando hablemos en los Plenos y en las juntas de distrito de seguridad a lo mejor nos hacen caso y así podemos afrontarla y resolverla.

En definitiva, este nuevo Plan Parcial de El Cañaveral llevará a la zona la ampliación de zonas verdes, se mejorará el transporte público y, por tanto, la accesibilidad a la zona; se dotará de nuevos servicios públicos en educación, salud y ocio por el crecimiento de la población y se optimizará el ordenamiento de los espacios. Todo ello mejorará la calidad de vida de los residentes en la zona y por eso votaremos a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente**: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: Gracias presidente.

Bueno, pues señor Carabante, efectivamente llega por fin a este Pleno la aprobación de la

modificación del Plan Parcial de El Cañaveral que venía tramitándose desde hacía ya tiempo.

Bueno, yo creo que hay que retrotraerse un poco a la historia de cómo se ha gestado el urbanismo en la ciudad de Madrid en los últimos años.

En el Plan General de 1997, se hablaba de esa estrategia del sureste, de los desarrollos, una estrategia que con los años hemos visto que ha sido un auténtico fracaso por muchas cosas, no tanto como estaba concebida, incluso dentro de donde estaba El Cañaveral, con esa vocación hacia el vehículo, hacia el automóvil; de hecho, El Cañaveral se diseña en base a esos grandes ejes: Gran Vía del Sureste e interconectados entre ellos.

Ustedes siempre dicen además, y lo aluden mucho, que ustedes, la izquierda, bloquean los desarrollos urbanísticos. Oiga, yo creo que es justo también decir que cuando esta estrategia fracasó y se demostró que no funcionaba el Ayuntamiento de Madrid, durante quince años gobernado por ustedes, nunca exigió a las juntas de compensación en la ejecución de las urbanizaciones. Es decir, que si no se han hecho durante los quince años anteriores, tampoco es verdad que se llevaran a cabo con el Gobierno de Manuela Carmena, pero también ha sido por ustedes. Y ustedes siempre echan balones fuera, pero son muy responsables de la situación en la que estamos hoy en día. Esto, además, llevó a la quiebra de un montón de cooperativas que habían invertido un montón de dinero.

Mire, ahora mismo traemos aquí una modificación que, bueno, en cierto modo, es cierto que hay que modificar algunas cosas de estos desarrollos, ya no tiene sentido como estaban pensados antes; claro, ahora ya es un parche cuando tenemos toda la ciudad construida. Hay algunos cambios que pueden estar bien en esta modificación: se subsanan cartográficamente algunos aspectos, se mete alguna normativa flexibilizadora, bueno, hay cosas que son correctas.

Es cierto que hay vecinos a los que no les gusta que les cambien el barrio cuando ya han comprado una casa y ellos pensaban que iba a ser otra cosa; hombre, pues es como para, al menos, ser un poco empático con ellos.

Es cierto también que se cambia a terciario, hay un pequeño cambio de terciario hacia vivienda libre, no protegida, por supuesto; probablemente esta modificación responda un poco más a los intereses de la junta de compensación, que pueden ser legítimos.

Pero es una cosa que yo le digo siempre, yo creo que estas cosas si hay que mejorar la ciudad, si tenemos que cambiar algo que creemos que ha caducado, como yo también creo, pues lo suyo sería haber hecho un proceso de participación ciudadana bien amplio, hablar con los vecinos de El Cañaveral: oye, ¿qué podemos hacer aquí?

Nosotros creemos que la alternativa que se ha elegido no es la correcta, no avalamos esta modificación del Plan Parcial porque encontramos que tiene bastantes carencias. Carencias bastante significativas, todo sumado además a esa concepción

de ciudad expansiva volcada hacia el automóvil. Nosotros no la compartimos, no la vamos a votar a favor.

Pero le voy a decir una cosa y es que creo que también es justo, porque usted siempre dice que bloqueamos, bloqueamos. No, no, somos muy rigurosos y muy solventes con las cosas que estamos siempre analizando, y además quiero siempre trasladar aquí mi cariño hacia el equipo que está conmigo porque hace un trabajo increíble, también analizando lo que tenemos que hacer, mil y pico folios de expediente, que dudo que se haya leído el señor de VOX, habrá leído la nota de la junta de compensación, desde luego.

Nos vamos a abstener porque creemos que no es la solución correcta, pero sin embargo no podemos dejar que una zona siga como está hasta ahora a consecuencia de ustedes: bloqueada y paralizada.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Hoy nos traen a aprobación esta modificación del Plan Parcial para el sector 2 de El Cañaveral. Un plan que se diseñó y aprobó hace más de veinte años y cuya propuesta reflejaba un modelo de ciudad y de movilidad que ha quedado totalmente trasnochado con el paso del tiempo.

Durante el periodo de información pública, como decía el señor delegado, se han presentado 39 escritos de alegaciones que, ¡oh sorpresa!, han sido rechazadas prácticamente todas y tan solo se han admitido aquellas que suponían pequeñas correcciones a errores u omisiones que había en el expediente o aquellas que manifestaban su postura a favor de la propuesta. Una vez más, el rodillo funcionando y haciendo oídos sordos a las voces disonantes cuando las propuestas las asume el Equipo de Gobierno.

Resulta comprensible que un planeamiento aprobado hace dos décadas, en la medida que no ha podido llevarse a cabo en todas sus pretensiones, necesite ajustarse a la realidad actual, tanto en su dimensión física, en lo que respecta a los criterios contemporáneos de sostenibilidad aplicados al diseño urbano. Sin embargo, esta modificación adolece de la falta de un consenso en la solución planteada y muy poca consideración a los argumentos de fondo planteados en las alegaciones, que bien podrían haberse incorporado sin mucho esfuerzo en una tercera solución mejorada en varios de los aspectos más controvertidos.

Desde Más Madrid apostamos por un compromiso con la sostenibilidad urbana que nos obliga a un replanteamiento profundo de la forma de crecimiento de nuestras ciudades. Por ello, consideramos que esta modificación propuesta mejora significativamente el plan original, pero hay puntos de la propuesta que siguen sin convencernos.

Vemos aspectos positivos en esta modificación, como son la mejora del urbanismo concebido en el siglo XX basado fuertemente en la movilidad, en el coche privado, con la incorporación de la movilidad ciclista y la mejora de la movilidad peatonal; se resuelve la conectividad de la vía pecuaria que había quedado cortada con la construcción de la M-45; se incrementa la mezcla de usos y, sobre todo, se propone un gran parque como hito de centralidad, gracias a concentrar varias zonas verdes que antes estaban dispersas.

Pero también vemos aspectos negativos o carencias en esta modificación:

El intercambiador de transportes que inicialmente estaba previsto no se construirá y a cambio plantean una reserva de suelo en un lateral del barrio sin garantías de que se construya a futuro, lo dejan supeditado a la decisión de la Comunidad de Madrid en función de la demanda. Miren, ya se cayó el metro y ahora se cae el intercambiador de transportes prometido a los vecinos cuando compraron sus viviendas. Muchos compraron con la expectativa de la proximidad al metro o al intercambiador de transportes y de repente estas expectativas se les desvanecen a todos.

El vínculo del parque central con el Bosque Metropolitano se plantea como una mera hipótesis que ya si eso, quizá en algún momento, se materializará.

También vemos los posibles impactos negativos en la movilidad, a pesar de sus informes, si estos no se cumplen y no se atienden las demandas de transporte público.

Y, por último, la ausencia de una centralidad con una vocación cívica en el diseño final.

Por todo ello nos abstendremos.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y en tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que me felicito y les agradezco la anomalía que se produce en este Pleno y es que por primera vez no van a votar en contra de un expediente, de una modificación, en este caso de un Plan Parcial. Yo se lo agradezco, porque además han puesto en valor cuáles son los beneficios y seguramente muchas cuestiones son mejorables como en cualquier otro, otros expedientes.

Pero sí que me da pie a las reflexiones que hacía la izquierda, que en el fondo es cómo se deben acompañar esas necesarias infraestructuras y dotaciones a la llegada de los vecinos, que es uno de los principales retos que se tiene cuando se desarrollan nuevos ámbitos y en ámbitos tan importantes como son los desarrollos del sureste o todos los doce desarrollos que suponen 210.000 viviendas.

Decía el señor Giraldo que estos desarrollos eran la prueba del fracaso del Plan de 1997 y yo creo que el Plan de 1997 fue visionario en establecer la posibilidad de generar suelo suficiente para 210.000 viviendas en un momento como el actual. Y en ese sentido, yo sí creo que tuvo esa capacidad de anticiparse a la necesidad de generar una oferta de suelo suficiente.

Yo recuerdo que en aquellos debates de 1997 estaba esta propuesta del Partido Popular de generar nuevos ámbitos y nuevo suelo y estaban las propuestas de la izquierda que decían que Madrid ni crece ni deberá crecer, ni crece ni crecerá. Si hubiéramos hecho caso a esa posición del siglo XX de la izquierda no tendríamos hoy la oportunidad de poner en valor, como digo, esos 210.000 suelos. Lógicamente, el planeamiento tiene que acomodarse a las nuevas exigencias; tenemos un Plan General del siglo XX y unas perspectivas para afrontar el siglo XXI, y por eso está dentro de nuestros objetivos actualizar el planeamiento y, por tanto, elaborar un nuevo Plan General.

Pero decía —y con esto finalizo porque yo creo que hay relativo consenso en relación con esta modificación— el señor Nieto precisamente de que no se había generado consenso en esta aprobación. Yo le quiero decir que de las 39 alegaciones han sido presentadas por tres asociaciones de vecinos: dos asociaciones de vecinos que representan a la mayoría y que tienen años desde su constitución, que no solo no han presentado alegaciones en contra de esta modificación, sino que han hecho una cosa que yo jamás había visto y es que han presentado alegaciones diciendo que comparten plenamente esta modificación del Plan Parcial y que están de acuerdo. La que se ha desestimado es la de la asociación de nueva creación y que además es minoritaria entre los vecinos de El Cañaveral.

Muchas gracias.

*(Aplausos.-Pitidos desde la tribuna).*

**El presidente:** Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Queda aprobada la propuesta y continuamos.

*(Somatida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).*

**Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Aquitania, número 2, promovido por la Fundación Porque Viven. Distrito de San Blas-Canillejas.**

**El secretario general:** También se daría por leída, pudiendo someterse directamente a votación. Punto 12.

**El presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Queda aprobada la propuesta y continuamos.

*(Somatida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 43 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y VOX (4) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 07.07 "Parque Metro Cuatro Caminos", mediante el sistema de compensación, formulada por Residencial Metropolitan S. Coop. Mad. Distrito de Chamberí.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que, en primer lugar, salude a las familias, a los representantes de las 443 familias que conforman esta cooperativa y que llevan décadas esperando su vivienda.

Y por eso no voy a explicar las bondades de esta iniciativa, creo que lamentablemente para las familias ha sido explicada en numerosas ocasiones, porque en numerosas ocasiones hemos tenido que debatir este asunto y, por tanto, permítanme que solo hable de las cuestiones por las que la izquierda decide tumbar con

carácter permanente y de manera reiterada este expediente. Gracias al sectarismo de la izquierda, no contra este Equipo de Gobierno sino un sectarismo que ha ido contra las 443 familias que llevan más de diez años esperando lo que es suyo, que llevan más de diez años esperando su vivienda, un derecho que la izquierda les ha robado ya durante muchos años.

La izquierda ha puesto todos los palos posibles en la rueda de esta iniciativa. Y yo les pido ahora, en presencia de las propias familias, que recapaciten, que impulsen, que apoyen, que estén junto a las familias, a las que como digo llevan décadas esperando lo que es suyo, que es su vivienda; y que si quieren ahora critiquen a este Equipo de Gobierno, que si quieren ataquen al Equipo de Gobierno pero dejen a las familias en paz. Porque además no lo han hecho, porque de nuevo tienen que saber también las familias que la izquierda ha vuelto a ir a los tribunales para recurrir también la aprobación definitiva que se produjo de este expediente en el mes de enero. Yo creo que ya es hora de dejar a estas familias en paz y le digo a la izquierda que tengan en cuenta el sufrimiento gratuito que están provocando a las 443 familias.

Y hoy damos el penúltimo paso para hacer realidad el sueño de estas familias. Pido y quiero decirles a las 443 familias que los servicios técnicos municipales están plenamente comprometidos, que tienen al Ayuntamiento plenamente comprometido y de su parte, que vamos a priorizar, que vamos a agilizar todo lo que podamos para que el proyecto de urbanización esté aprobado lo antes posible y, por tanto, esta iniciativa pueda ser una realidad; que me comprometo a poner todo el esfuerzo del Ayuntamiento al servicio de esta iniciativa, que es lo mismo que poner todo el esfuerzo del Ayuntamiento al servicio de las 443 familias.

Y lo que sí me siento es legitimado para pedir a la izquierda y en nombre de las familias es que dejen ya de bloquear y boicotear a esta iniciativa, y que podamos entre todos felicitar a las 443 familias para que puedan desarrollar su proyecto de vida y, por tanto, ejercer su derecho de acceso a la vivienda. No hay ninguna motivación, no hay ninguna justificación de carácter urbanístico, técnico que no permita apoyar esta iniciativa, y sí hay un fundamento moral para ayudar y para apoyar esta iniciativa y hacer realidad el sueño de las 443 familias.

Muchas gracias.

*(Aplausos.-Pitidos desde la tribuna).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Este proyecto de viviendas en las cocheras de Cuatro Caminos comenzó en 2005, era un sueño de 443 familias que vaciaron sus bolsillos para comprar un terreno y poder construir sus casas. El sueño se convirtió en pesadilla y casi veinte años después van a tener luz verde para poder construir las.

Señores del Partido Popular, Madrid tiene un grave problema con la vivienda, además del constante

bloqueo que ejerce la izquierda. Se juntan la indecisión política, la infinita burocracia y la excesiva intervención del sistema en el proceso de desarrollo de la vivienda. Por ejemplo, Valdecarros, treinta años desde que comenzó el proyecto hasta la primera piedra. Desde VOX nos parece que no es de recibo y pedimos al Partido Popular que rebaje estos tiempos de forma drástica.

Pero a mí lo que me llama de verdad la atención es que ahora viene Más Madrid para paralizar este proyecto de nuevo, para pedir más vivienda protegida dentro del mismo. Señores de Más Madrid, ustedes no están legitimados para hablar de vivienda social. ¿Y saben por qué? Porque ustedes defienden la ocupación. Señora Lois, usted ha sido una activista en favor de la ocupación, que es lo más antisocial que hay. No se ocupan casas en La Moraleja ni en La Finca porque allí la seguridad echa a los perroflautas que ustedes defienden en cero coma. ¿Saben dónde ocupan los okupas casas en Madrid? En Carabanchel, en Vallecas, en Tetuán, en todos los barrios humildes y no en los ricos como ustedes cuentan.

¿Y saben qué casas ocupan esos parásitos que ustedes defienden? Las de las ancianitas cuando se van a la compra, las de las parejas humildes que han heredado y es su único patrimonio, la de los matrimonios que invierten todos sus ahorros en esa casa para compensar el día de mañana esa mísera pensión, la de madres solteras que alquilan el techo de su hija para poder pagarlo.

No hay nada más antisocial que la ocupación. Y ahí fuera hay auténticos dramas porque la extrema izquierda, como ustedes, defienden a parásitos de la sociedad que solo quieren vivir del esfuerzo de otros. Lo único que deben ocupar los okupas son las celdas de las cárceles españolas.

Usted, señora Lois, ha dicho que defiende la entrada a la fuerza en las propiedades privadas como una actuación legítima en una ciudad sana. Yo creo que nunca ha estado en una casa okupa porque lo único que hay ahí es suciedad, drogas y cucarachas, de dos tipos. Y también dijo que la ocupación es una herramienta para liberar espacios y señalar la especulación. Liberar espacios para ocuparlos por parásitos, ¿y le parece que los jubilados y trabajadores españoles son especuladores?

Como decimos en VOX, al okupa patada en el culo y veinticuatro horas, y me parece muchas.

Votaremos a favor de este proyecto y le deseamos a las 443 familias que disfruten de sus casas lo antes posible y por mucho tiempo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.



Bueno, señor Carabante, estamos otra vez con el expediente de Cuatro Caminos. Son ya más de diez años largos hablando de este tema.

Lo primero de todo, quiero hacer aquí un pequeño comentario que me parece relevante, lo que voy a llamar el cinismo institucional y le voy a decir por qué. Hace poco, hace como un par de meses, en el 150 aniversario de Antonio Palacios, estuve visitando una exposición —por otro lado muy interesante, la verdad— que hizo la Comunidad de Madrid en la Real Casa de Correos donde había, entre otras cosas, una estupenda galería fotográfica de las cocheras de Cuatro Caminos de Antonio Palacios. Y no me deja de sorprender que los mismos que organizan la exposición son los que han permitido la demolición del edificio. ¿A usted no le parece esto un cinismo tremendo? Porque a nosotros nos parece escandaloso.

*(Observaciones del señor Carabante Muntada).*

Pero déjeme decir una cosa, pero déjeme decirle una cosa.

*(Aplausos).*

Ahora me dirijo a las familias, déjeme decir una cosa. Si las 443 familias —a quienes saludo aquí, por cierto, y bienvenidos— están en esta situación es por su incompetencia, porque fue su planeamiento el que fue anulado por los tribunales por sus defectos de forma, por sus chapuzas urbanísticas, abocando a las familias a los tribunales. Si las familias hubieran seguido nuestro consejo, como desde el principio hicimos, que era hacer un planeamiento completamente diferente, que beneficiara no solo a las familias sino a toda la ciudad, ellas estarían en sus casas hace más de tres años. Fue su chapuza la que les ha abocado, así que no me diga cínicamente que por su culpa, por nuestra culpa, las familias están así porque no es así, es que no es así.

*(Aplausos.-Rumores y protestas del público asistente).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Las cocheras, el planeamiento de Cuatro Caminos, ha sido una oportunidad perdida en la ciudad para hacer un reequilibrio territorial real.

Estamos de acuerdo con ellas, por supuesto que sí, en que hay que resolver esa zona, esa zona tiene que resolverse, pero no se puede hacer de cualquier manera. Si es que hasta la Comunidad de Madrid les devolvió el expediente porque estaba mal hecho, es que se lo devolvió el Gobierno de la señora Ayuso y tuvieron que volver a aprobarlo. O sea, que es que me viene usted aquí a decir que es culpa nuestra cuando no hemos estado en el Gobierno el Partido Socialista, es increíble.

*(Rumores y protestas del público asistente).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Así que, por favor, Carabante, tenga un poco de respeto, ya no solo con las familias, con la Oposición, que encima le damos las claves para que les salga bien y encima ustedes lo

ignoran y hacen esas chapuzas urbanísticas. Porque es que el Tribunal Supremo les dijo que eso estaba fatal y encima, lo que es peor, les advirtió que hasta que no hubiera sentencia firme se abstuvieran de dar licencia en la segunda etapa, que era la de las cocheras de Cuatro Caminos, y ustedes muy cínicamente lo que hicieron fue concederla y hacer la demolición a toda prisa antes de que llegara la sentencia firme. Eso es lo que hicieron y por su culpa perdimos las cocheras y ya no las recuperaremos. Eso no se puede permitir.

Y lo siento muchísimo, a mí este tema me toca en el alma, no solo por las familias que están ahí por su culpa, sino por el daño patrimonial que esta ciudad sufre una y otra vez.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

*(Rumores y protestas del público asistente).*

Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

*(Rumores y protestas del público asistente).*

Guarden silencio.

*(Rumores).*

¿Le tengo que llamar al orden?

Señor Nieto, tiene tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Pues con esta propuesta que traen a aprobación segura con su mayoría absoluta dan un paso más para que se pueda urbanizar este espacio anteriormente ocupado por las instalaciones y las cocheras del metro en Cuatro Caminos y que ya fueron demolidas en 2021. Ahora elevan al Pleno la iniciativa de gestión mediante convenio urbanístico entre la Residencial Metropolitana y el Ayuntamiento de Madrid, último paso para que se inicien los trabajos de urbanización de esta área de planeamiento.

Se trata, por tanto, de un nuevo hito en el largo y tormentoso proceso que ha seguido este planeamiento y que ya tiene más de diez años de recorrido, al que ya hemos votado en contra en dos ocasiones y les anticipo que volveremos a votar en contra.

Un proceso que ya ha supuesto una pérdida irreparable del patrimonio industrial para esta ciudad. Resulta sarcástico que en paralelo a esta aprobación en el Pleno se esté celebrando en Madrid el 150 aniversario del nacimiento de Antonio Palacios, rindiéndole homenaje con un amplio programa de actividades culturales. Y hay que destacar la gran contradicción entre estas celebraciones y el derribo permitido de las cocheras de Cuatro Caminos, que una vez confirmada su autoría bien podrían haberse incorporado al patrimonio industrial de la ciudad y quién sabe si dado lugar a algún equipamiento singular para el norte.

Solo nos queda el fantasma de todo este patrimonio en los muros aldeaños que subsisten, lo que nos debería invitar a una profunda reflexión sobre la responsabilidad de la Administración al dilapidar este patrimonio de suelo y este patrimonio cultural, que son bienes comunes de toda la ciudad.

Con esta operación también se dio un pelotazo urbanístico y se perdió en origen la oportunidad de una gran bolsa de suelo que, de no haber sido enajenada, bien podría ser hoy un activo principal de la ciudad para resolver el problema de acceso a la vivienda asequible, que es una de las demandas más importantes en este momento. Además, ustedes tampoco quisieron asumir posteriormente el incremento del porcentaje de cesión de vivienda pública que marca la Ley por el Derecho a la Vivienda del 20 %, quedándose en el umbral mínimo del 10 %.

El proceso arrastra también una década de demandas, sentencias, de recursos en los juzgados, de los que creo que ninguno podemos estar orgullosos. Los principales afectados de todo esto son los cooperativistas, aquí presentes y a los que saludo, que han sido en todo este tiempo rehenes de esta operación y lo que ha sido siempre, la medida de presión esgrimida por la promotora contra el Ayuntamiento para proseguir con esta operación.

Y, por último, reconocerles al Equipo de Gobierno su insistencia y tenacidad en destrozarse Tetuán, en destrozarse la ciudad. Con esta operación también pierde la ciudad en su conjunto y, sobre todo, el distrito de Tetuán, al que pretenden convertir en un Manhattan artificial, un distrito que va a quedar sepultado, atrincherado, fagocitado por inmensas torres. Además del complejo de las cuatro torres se yerguen sobre el paseo de la Dirección las Torres AXA con 24 plantas, una actuación completamente fuera de escala urbana con dos rascacielos de lujo. Y la siguiente condena será la Metropolitana de nada más y nada menos que 31 plantas.

¿Qué le pasa a este Ayuntamiento con las torres? Nos están destrozando la ciudad. Si Antonio Palacios levantara la cabeza...

Muchas gracias.

*(Aplausos.-Pitidos desde la tribuna).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decían ambos portavoces de la izquierda que este era un expediente que boicoteaba o que incumplía la ley de vivienda. Miren, esa ley de vivienda lo único que ha hecho es hurtar el derecho a la vivienda también a estas familias y ustedes lo que han pretendido es utilizar la ley de vivienda para que no puedan acceder a las viviendas que llevan esperando diez años. Esa ley lo que está haciendo es robarles su derecho, robarles su

ilusión, sus sueños y eso no se lo vamos a permitir en esta ciudad.

Y dicen que no han boicoteado esta operación, la han boicoteado mientras tuvieron responsabilidades de Gobierno en este Ayuntamiento en el 2015 al 2019. Lo han boicoteado políticamente votando en contra cada vez que traemos este expediente y lo han boicoteado jurídicamente porque han ido a los tribunales con el único objetivo de dañar a estas familias y no permitir que pudieran acceder a sus viviendas. Unas familias que cuando compraron las viviendas las compraron para vivir con sus hijos y van a vivir muchos con sus nietos, porque ustedes les han robado su sueño, les han hurtado el derecho de acceso a la vivienda.

Pero sobre todo le voy a decir una cosa, me daría vergüenza decir lo que ustedes han dicho y si tienen valor miren a la cara a esas familias, mantengan su mirada si son capaces y díganles que es un pelotazo, que estar esperando diez años una vivienda es dar un pelotazo urbanístico en esta ciudad. Explíquenselo el pelotazo que han dado unas personas que han pagado su vivienda hace diez años y que por su irresponsabilidad y por su boicot no han podido acceder; hay que tener muy poca vergüenza para poder hacerlo. Sobre todo porque es una operación...

*(Rumores y protestas del público asistente).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... y este es un expediente que desde el punto de vista urbanístico, desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista jurídico, no hay ni una sola motivación para votar en contra. Solo hay una motivación y es una motivación sectaria del sectarismo político, no de dañar a este Equipo de Gobierno, sino de dañar a las 443 familias que pretenden tener un hogar.

Es una operación buena porque es una operación que va a permitir recuperar un enclave en el que ahora hay una brecha, hay una cochera en superficie. Es una operación buena porque es una obra de transformación de la ciudad que va a permitir generar más de 16.000 m<sup>2</sup> de zonas verdes y que va a permitir generar 443 viviendas cuando el principal problema de Madrid es la vivienda y, por tanto, necesitamos generar esa oferta. Y es una buena operación porque es una operación de regeneración, soterrando esas cocheras que, como digo, ahora están en superficie dañando todo el entorno. Y solo hay una motivación para votar en contra, su sectarismo.

Pero reitero lo que les decía antes a las familias, cuentan con el Ayuntamiento de Madrid, tienen el pleno comprometido de que este expediente va a ser agilizado, vamos a priorizar y vamos a poner todo el esfuerzo que esté en nuestra mano y el esfuerzo de los servicios técnicos para aprobar esta operación, este proyecto de urbanización cuanto antes y que ustedes puedan acceder al derecho que la izquierda les ha hurtado, su vivienda.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

*(Rumores y protestas del público asistente).*

**El presidente**: Por favor, les ruego que guarden silencio.

*(Aplausos).*

¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

**El presidente**: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El presidente**: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

*(Aplausos).*

Continuamos, señor secretario.

**El secretario general**: Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).*

**Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 44.975,46 euros, IVA incluido, a favor de UTE PARQUES FORESTALES Y VIVEROS, correspondiente a los trabajos de conservación integral del Parque Princesa Leonor, durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de noviembre de 2023, ambos incluidos.**

**El secretario general**: Se da por leído, puede someterse directamente a votación.

**El presidente**: Punto 14.

¿Grupo Municipal VOX?

*(Rumores y protestas del público asistente).*

Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: A favor.

*(Rumores y protestas del público asistente).*

**El presidente**: Guarden silencio, por favor.

*(Observaciones del señor Carabante Muntada).*

Señor Carabante, guarde silencio, por favor. Estamos votando.

*(Observaciones del señor Carabante Muntada).*

Señor Carabante, estamos votando.

¿Grupo municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Abstención.

**El presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

**El presidente**: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El presidente**: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 15. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 620.359,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.**

*(Los puntos 15 a 19 se tratan conjuntamente)*

**El secretario general**: También se ha alcanzado aquí un acuerdo en la Junta de Portavoces, por lo que los puntos 15, 16, 17, 18 y 19 se darían por leídos y pueden someterse en bloque a votación. Puntos 15 a 19.

**El presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Abstención.

**El presidente**: ¿En todos?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En todos.

**El presidente**: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: El 15, abstención; 16, a favor; 17 a favor; 18, abstención; 19, abstención.

**El presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todas abstención.

**El presidente**: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todas a favor.

**El presidente:** Quedan aprobadas todas las propuestas y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipal Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).*

**Punto 16. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 3.255.877,47 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (11) y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y VOX [4]).*

**Punto 17. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 1.202.309,53 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Turismo y Distrito de Usera).**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (11) y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y VOX [4]).*

**Punto 18. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en noventa y seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipal Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).*

**Punto 19. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipal Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).*

**Punto 20. Proposición n.º 20248000578, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área de gobierno competente a descartar la ubicación actual del cantón de limpieza y base del SELUR proyectados en el barrio de Montecarmelo, por su cercanía a colegios y viviendas, y a buscar otra ubicación más idónea consensuada con las asociaciones vecinales y la Plataforma No al Cantón de este barrio; a hacer público el informe encargado a la empresa GAMA GEOFÍSICA, S.L.; y a que lleve a cabo las demás actuaciones que se indican en la iniciativa, en aplicación de la Ley de Memoria Democrática, ante la posibilidad de la existencia de una fosa común en esa parcela.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro**: Gracias, presidente.

Lo primero, quiero dar la bienvenida a vecinas y vecinos de Montecarmelo, a representantes...

*(Aplausos y pitidos desde la tribuna).*

**El presidente:** Por favor, guarden silencio. Pero, sobre todo, a la persona que está silbando que deje de hacerlo, por favor.

Continúe.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro**: A representantes de la Plataforma No al Cantón, a representantes de asociaciones vecinales y a representantes de la asociación Amigos de las Brigadas Internacionales.

Segundo, darles las gracias por su presencia hoy aquí, pero principalmente darles las gracias por su constante y justa lucha, por proteger el bienestar de su barrio y por proteger la memoria democrática de nuestro país, nuestra memoria.

*(Aplausos).*

Lucha frente a la ubicación del cantón próxima a viviendas y colegios y una ubicación con la posible existencia de una fosa con restos de brigadistas que murieron durante la guerra civil, situación que representa extraordinariamente bien al Gobierno del señor Almeida, alcalde, a su Gobierno, al PP del señor Almeida, en su continua competición con la señora Ayuso por crispas y confrontar.

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

Sí, lo hemos visto hoy también en el Pleno del debate de la ciudad. El PP que ya no solamente, como decía mi portavoz esta mañana, gobierna de espaldas a todo el mundo, sino que han dado un paso más, gobiernan frente a todo el mundo, en este caso frente a las más de 14.000 firmas de vecinas y vecinos contra el cantón pidiendo su reubicación; vecinas y vecinos que se sienten maltratados por el Ayuntamiento, señor Almeida, señor Carabante.

El PP de la mentira y la manipulación. Mintieron en las elecciones, lo que era un cantón ahora son dos; mintieron con el cambio de ubicación, nunca justificado, señor Carabante; mintieron cuando aseguraron una solución consensuada; mintieron cuando aseguraron que no existe otra alternativa viable y mintieron cuando aseguraron transparencia en el estudio para determinar la existencia de los restos de brigadistas; es decir, ni ubicación consensuada ni voluntad de diálogo ni transparencia, únicamente imposición, señor Carabante.

El PP de la falta de transparencia, no contestando a las reiteradas peticiones de información sobre el estudio de los restos de brigadistas, denegando información, no permitiendo la vista del estudio, no facilitando copia del estudio y utilizando de forma lamentable a los empleados públicos.

El PP de la vulneración de derechos, vulnerando nuestro derecho fundamental de acceso a la información, derecho amparado por el Reglamento Orgánico del Pleno, derecho amparado por la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y derecho amparado por la propia Constitución.

El PP del incumplimiento de la legalidad; incumplieron la Ley de la Memoria Histórica cuando mantuvieron en el callejero a asesinos fascistas o cuando rompieron a martillazos la placa de Largo Caballero o incumplen actualmente la Ley de Memoria Democrática, siendo denunciado por ello por la Asociación de las Brigadas Internacionales...

*(Aplausos.-Rumores y protestas del público asistente).*

**El presidente:** Por favor, guarden silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** ... o incumpliendo actualmente la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local.

El PP de la falta de responsabilidad y respeto, no protegiendo la memoria de las víctimas de la dictadura franquista, señor Almeida.

Señor Almeida, deben decidir, tienen dos opciones: estar del lado de los demócratas o estar del lado de sus socios de la ultraderecha que rompen imágenes de las víctimas del franquismo, como sucedió la semana pasada en el parlamento balear.

*(Aplausos.-Rumores y protestas del público asistente).*

Señor Almeida, señor Carabante, rectifiquen y solucionen un problema que han generado ustedes.

*(Observaciones del señor Carabante Muntada).*

Sí, señor Carabante, respeten a los vecinos y respeten la memoria democrática de este país, nuestra memoria. Por ello, solicitamos que se declare este entorno lugar de memoria democrática si cumple las condiciones del artículo 48 de la Ley de Memoria Democrática.

Nada más y muchas gracias.

*(Aplausos.-Rumores y protestas del público asistente).*

**El presidente:** Sí, vamos a ver. Perdona, vamos a ver. Les agradecería que mantuviesen silencio. Guarden silencio, por favor, si son tan amables. Además, si se sientan va a ser más complicado que tengan la tentación de gritar, pero en cualquier caso les ruego que mantengan silencio.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Quiero saludar, en primer lugar, a los olvidados del Partido Socialista Obrero Español: a los representantes y al personal de limpieza del Ayuntamiento de Madrid, a los que les agradezco y les felicito por su extraordinario trabajo para que Madrid siga siendo una de las ciudades más limpias. Bienvenidos a este Ayuntamiento. Saludo también a los vecinos de Madrid que nos acompañan en este debate sobre el cantón de Montecarmelo y el debate en relación con la fosa de los brigadistas.

Saludo, en primer lugar, de una manera, de verdad, agradecida, insisto, al personal de limpieza porque comparto con ellos dos de las cuestiones que han venido a poner de manifiesto. La primera de ellas, que el cantón de limpieza es imprescindible para garantizar las condiciones laborales del personal de limpieza de la ciudad de Madrid; hoy, un barrendero que limpia y barre en las calles de Montecarmelo tiene que desplazarse una hora en una furgoneta. Y, en segundo lugar, que vienen a poner de manifiesto las mentiras y los insultos de la izquierda.

Porque a mí sí me gustaría que la señora Maroto, a la que yo he invitado en numerosas ocasiones a que se dirija al personal de limpieza y les diga si considera, si sigue considerando, señora Maroto, que los cantones son estercoleros; si sigue considerando que el personal de limpieza lo que trae a los cantones son malos olores, suciedad y ratas. Tiene una extraordinaria oportunidad para pedirles perdón y disculpas y trabajar en favor también de los trabajadores de limpieza.

Mire, se lo voy a volver a decir clarísimamente, se lo voy a volver a decir...

*(Aplausos y pitidos desde la tribuna).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

Continúe, señor Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de

alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Se lo voy a decir, ejecutar los cantones de limpieza es imprescindible en la ciudad de Madrid, y hay que ejecutarlos porque Madrid tiene que continuar siendo una referencia en el ámbito de la limpieza, porque es necesario dotarnos de infraestructuras para mejorar esas condiciones de limpieza.

Dice usted que no hemos tenido diálogo. Yo mismo me he reunido en cincuenta y cinco ocasiones con vecinos de Madrid preocupados por las instalaciones de cantones.

En el caso de Montecarmelo en ocho ocasiones y hemos llegado a acuerdos en cinco ocasiones, con cinco asociaciones de vecinos hemos llegado a acuerdos. Y ustedes se preguntarán, ¿por qué no ha sido posible llegar a un acuerdo con los vecinos de Montecarmelo o con los que se dicen representantes de los vecinos de Montecarmelo? Porque la izquierda, lo estamos viendo hoy, ha colonizado esa iniciativa y lo que era una legítima reivindicación vecinal lo han convertido en un asunto político gestionado y dirigido por la izquierda, si no no se entiende de otra manera que en este caso también saquen el mismo comodín de la baraja, que es la memoria democrática, Franco y la guerra civil.

Mire, hemos sido responsables. Hemos hecho los estudios necesarios que acreditan que no se encuentra bajo el cantón de limpieza en Montecarmelo ninguna fosa de brigadistas; hemos entregado la documentación al Ministerio de Memoria Democrática y ya les digo que les hemos autorizado para que hagan cuantos estudios consideren oportunos y les vengan en gana para verificar si esa anomalía en el terreno, que está fuera del cantón, es compatible con la fosa de los 451 brigadistas.

Lo que sí digo es que es lamentable que tengamos esta izquierda más preocupada del pasado que del presente y del futuro de los madrileños. Pero tranquilos, de ese presente y de ese futuro de los madrileños nos ocupamos este Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

*(Aplausos.-Rumores y protestas del público asistente).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX. Tiene tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Gracias, presidente.

Señor Rico, todos sabemos lo que pasa en Montecarmelo. El Partido Popular se ha empeñado unilateralmente en construir un megacantón en una ubicación en donde afectaría negativamente a dos colegios, una escuela infantil y numerosas viviendas. Además, ocuparía una zona verde donde los vecinos disfrutaban de paseos con sus hijos, donde montan en bici, donde hacen deporte o donde pasean a sus mascotas.

Desde VOX le hemos pedido al señor Carabante muchas veces que rectifique y que ubique el cantón en alguna de las parcelas que los vecinos han propuesto, y especialmente a nosotros nos parece adecuada una parcela en la zona de la Ciudad de la Raqueta, pegada

a la M-40, donde los trabajadores están bien comunicados y no molestaría a los vecinos. Y este es el problema, que los vecinos no quieren el megacantón en esa ubicación a la espalda del cementerio de Fuencarral-El Pardo. Y desde VOX le volvemos a pedir, señor Carabante, que rectifique.

Pero ahora llegan ustedes, los socialistas y montan el circo con unos supuestos brigadistas, con la Ley de Memoria Histórica, más bien llamada ley de desmemoria histórica. Es verdad que ahora la llaman Ley de Memoria Democrática, que vuelve a separar a los españoles casi un siglo después y que si no piensas como ella eres un delincuente. ¡Que incongruencia! Yo pensaba que la esencia de la democracia era que cada uno pudiésemos pensar lo que nos diese la gana. Pero no, ustedes son muy democráticos hasta que no se piensa como ustedes. Es la historia de la izquierda española, todo menos democrática.

Aprovechan un problema vecinal para sacar a la luz una ley sectaria, una ley que si la fosa es del bando que ustedes consideran el malo, echan tierra sobre ella y si consideran que ese bando es el bueno, entonces montan su circo.

No me miren así, señores socialistas.

Miren, fosas comunes de la represión republicana en donde han echado tierra encima: Alcalá de Henares, Madrid; Rubielos de Mora, Teruel; Montcada y Reixac, Barcelona, más de 700 fusilados y torturados; Camuñas, Toledo; Villasana de Mena, Burgos; Borriol, Castellón. Podría seguir, todas perfectamente ubicadas y tapadas para no mostrar la terrible represión republicana.

Desde VOX siempre hemos defendido que todas las víctimas de la guerra civil puedan descansar donde sus familiares crean conveniente y así lo soliciten, pero nunca estaremos a favor de una ley sectaria que utiliza su presidente necrófilo para hacerse fotografías con restos humanos y saca a Franco a relucir cada vez que hay elecciones o cada vez que salta un escándalo de corrupción del Partido Socialista; muy a menudo, por cierto.

Señor Rico, si nos deja votar por puntos su proposición votaremos sí al cambio de ubicación y votaremos no a su circo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Bien, muchas gracias, presidente.

*(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).*

... Montecarmelo, un saludo a la plataforma, un saludo a los trabajadores, por supuesto, también de la limpieza.

*(Aplausos).*

Y tengo que decirles que asistimos hoy a un nuevo capítulo de desprecio, tristemente, a todos estos vecinos que están emprendiendo una lucha con total autonomía para defender sus derechos.

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).*

Ahora, si me deja hablar, señor alcalde, que es usted un poco mal educado a veces.

Los vecinos de Montecarmelo están emprendiendo una lucha absolutamente justa. Han reunido firmas, 14.000 firmas, que han hecho llegar al alcalde, han planteado alternativas, están diciéndoles algo muy básico, que no se puede instalar un cantón de limpieza sumado a una base de Selur —y esto es importante porque ustedes luego lo tergiversan— de 10.000 m<sup>2</sup> y al lado de una zona residencial consolidada y, además, junto a un colegio. Los vecinos no se están oponiendo a que exista un cantón, evidentemente todo el mundo sabe de la importancia y de la necesidad de que existan cantones, nadie se está oponiendo a eso. Lo que se les está pidiendo es que ustedes cumplan con su promesa electoral, porque ustedes reciben la mayoría absoluta y automáticamente se olvidan de lo que habían prometido, que es acordar las ubicaciones, consensuar las ubicaciones y no hacer una barbaridad de forma totalmente unilateral y frente al criterio y las demandas de todos los vecinos.

*(Aplausos).*

Nosotros vamos a seguir preguntándoles, ¿quién gana exactamente con la fusión de estos dos espacios? ¿Quién se va a beneficiar de esto? Porque desde luego los vecinos no. Vamos a seguir exigiéndoles transparencia, porque ustedes tienen la obligación de darnos la información que les estamos solicitando todo el rato. ¿Dónde están los informes técnicos que avalan que estas ubicaciones son las únicas que pueden ser y por los cuales ustedes están empeñados en mantener estas ubicaciones? Porque lo que está claro es que contra lo que están protestando los vecinos es contra los impactos negativos que está claro que van a tener: ruidos, problemas de movilidad que se van a producir, un incesante trajín de vehículos que van a hacer la vida imposible en las calles aledañas, y cosas que son tan de sentido común, tan de sentido común que el señor Borja Carabante no las quería tener cerca de su casa.

*(Aplausos.-Rumores y protestas del público asistente).*

Señor Carabante, póngaselo delante, lo dicen las pancartas que lucen los vecinos, porque usted mismo se ocupó de desplazarlo y de llevarlo muy lejos de donde usted vivía. Y por supuesto que sí, ustedes, ante la posibilidad de que exista una fosa común que contenga restos humanos de represaliados de la guerra civil y del franquismo, tienen que facilitarnos el acceso al informe del estudio de georradar de la empresa Gama Geofísica, que se lo hemos solicitado y que queremos tener acceso para saber exactamente de qué estamos hablando.

*(Aplausos.-Rumores y protestas del público asistente).*

Si ustedes tienen, si ustedes tienen motivos inconfesables que les impiden sacar a la luz la información que les estamos solicitando yo les aseguro que tanto los vecinos como nosotros vamos a hacer

todo lo que haga falta para que ustedes entren en razón. Y, por supuesto, también para que cumplan con la Ley de Memoria Democrática, porque ustedes tienen la obligación de cumplir las leyes de nuestro país, las leyes que se aprueban en el Congreso de los Diputados y que reivindican la memoria de nuestro país frente a la dictadura franquista.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de un minuto y veinte cinco segundos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, lecciones de defender y proteger a los trabajadores, a los derechos de los trabajadores, al Partido Socialista, ninguna, señor Carabante, ninguna. Su intervención ha sido lamentable.

*(Aplausos).*

Ha sido un ejemplo más y un ejemplo muy claro de lo que le he dicho antes, de crispar y confrontar. Intentan enfrentar a los vecinos con los trabajadores del servicio de limpieza y no lo van a conseguir. No lo van a conseguir, señor Carabante.

*(Aplausos).*

Corrijan esta situación, cumplan la ley, no utilicen a los funcionarios, no utilicen a los empleados públicos, no utilicen a las instituciones, no utilicen la mayoría absoluta para gobernar con impunidad, no lo vamos a consentir. Exigimos transparencia, exigimos responsabilidad política, exigimos respeto a nuestro trabajo, al trabajo de los concejales de la Oposición, exigimos respeto a las vecinas y los vecinos. Siéntense con ellos, consensúen con ellos la ubicación más idónea para el cantón.

Y exigimos respeto a la memoria democrática de nuestro país, a nuestra memoria, y exigimos respeto y dignidad a las familias de los brigadistas cuyas tumbas profanó el franquismo, brigadistas que no olvidaremos.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Rico.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández Rubiño, a usted se le ha olvidado saludar a los trabajadores.

*(Rumores y protestas del público asistente.- Observaciones del señor Fernández Rubiño).*

Usted representa a la izquierda elitista y pija que se olvida de los trabajadores.

Pero, mire, me ha dicho a mí que yo he mentido, cuando el señor Fernández Rubiño ha hecho de la mentira la forma de estar en política. Es más, la mentira es el único escudo que tiene para salvar su ignorancia y su desconocimiento. Porque fíjese si mintió, que mintió en el año 2015 a multitud de jóvenes, que era una asociación que se llamaba Juventud Sin Futuro y los manifestó, ahora bien, mientras estaba preparando su futuro él: 32 años y 12 años de político, y vino a acabar con la casta política.

*(Aplausos).*

Me va a hablar usted a mí de mentiras...

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Orgullosa.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ¿Orgullosa? Yo también, no me extraña, no me extraña. Patrocinar una asociación que se llama Juventud Sin Futuro y tener 12 años de político, no me extraña que se sienta usted orgullosa, como dice.

Pero, mire, digo que lo politizan todo, claro que sí. Si la prueba es que sacan la Ley de Memoria Democrática, la Guerra Civil y Franco cada vez que quieren politizarlo y hacen un daño extraordinario a los vecinos porque lo que era una causa justa y legítima de los vecinos lo han politizado.

Pero yo sí quiero aprovechar para reconocer en nombre del Partido Popular y del Gobierno del Ayuntamiento la oportunidad que me da para reconocer la legítima aspiración de aquellos familiares que quieren saber dónde se encuentran sus ascendientes, pero también con la misma legitimidad y el mismo respeto a aquellas familias que han decidido pasar página y, por tanto, olvidar la fratricida contienda.

Una ley de memoria histórica de la que ustedes hablan que a lo que viene es a preocuparse más de las consignas que de las personas, que viene más a imponer un relato que a poner de manifiesto el daño que sufrieron todas las familias españolas durante la Guerra Civil. Y yo les voy a decir que por donde no voy a pasar es por esa consideración que hacen ustedes de esta Ley de Memoria Democrática como una ley de encuentro, de concordia y de reconciliación. No puede ser una memoria de reconciliación y de concordia porque la pactaron ustedes con quienes precisamente justifican y no condenan a aquellos que mataron a los defensores de la democracia, de la paz y de la libertad.

*(Aplausos.-Rumores y protestas del público asistente.)*

Esos sí que son mártires, mártires de la democracia y dignos de reconocimiento...

*(Rumores y protestas del público asistente).*

**El presidente**: Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Porque ustedes pactaron esta Ley de Memoria Democrática con Bildu, y una ley pactada con Bildu nunca puede ser un punto de encuentro entre españoles, y además tragarón porque la exigencia de Bildu para aprobar esta ley fue decir que la lucha contra el franquismo llegaba hasta 1993, convirtiéndose por tanto, de hecho, en herederos del franquismo al propio Partido Socialista. Pero esto no lo hacían para atacar al Partido Socialista, sino para atacar a la democracia, para atacar a la Transición y, sobre todo, para constituir su relato de que los etarras también fueron luchadores de la libertad, y ustedes tragarón con esa Ley de Memoria Democrática que es la ley de la vergüenza.

*(Rumores y protestas del público asistente).*

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente**: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

*(Rumores y protestas del público asistente).*

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

*(Rumores y protestas del público asistente).*

Vote, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Entiendo que no se vota por puntos.

*(Rumores y protestas del público asistente).*

**El presidente**: Guarden silencio, por favor.

*(Rumores y protestas del público asistente).*

Mire, es la quinta vez... Es usted el que está silbando, deje de gritar.

*(Rumores y protestas del público asistente).*

¿Voy a tener que pedir que abandonen el salón de plenos? Estamos votando, ¿pueden esperar un minuto?

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Abstención.

**El presidente**: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

**El presidente**: Queda rechazada la proposición y continuamos.

*(Rumores y protestas del público asistente).*



*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).*

**Punto 21. Proposición n.º 20248000581, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando "que el Ayuntamiento desarrolle un Plan Municipal contra el Racismo y los Discursos de Odio, implicando a las organizaciones y personas racializadas en el diseño y despliegue" de distintas líneas de trabajo, de conformidad con las actuaciones y programas señalados en la iniciativa.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra...

*(Rumores y protestas del público asistente lanzando panfletos).*

Tiene el turno de palabra la señora Espinoza...

*(Rumores y protestas del público asistente).*

Guarden silencio, por favor.

Agradecería a los servicios de la Cámara que les acompañen en silencio a la puerta.

*(Rumores y protestas del público asistente).*

Les sugiero que dejen de gritar porque no les entendemos, entonces están ustedes perdiendo el tiempo y haciéndonos perder a los demás.

Señora Elías, cuando quiera, tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y todas.

Madrid es una ciudad diversa, acogedora y maravillosa, pero lamentablemente esta ciudad está siendo minada constantemente por el racismo y los discursos de odio, que ha encontrado precisamente en los partidos de derecha su principal altavoz.

Señores del Partido Popular, les he preguntado de forma reiterada cuál es su plan en esta temática y me responden una y otra vez que lo trabajan de forma transversal, que no es otra forma políticamente correcta de decir que no están haciendo nada.

*(En este momento, cuando son las catorce horas y cuarenta y tres minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maillo del Valle).*

Tengan claro que el infradotar a la Unidad de Diversidad de la Policía Local o eliminar las subvenciones a entidades que trabajan en la acogida de personas migrantes o dificultar su empadronamiento son estos algunos ejemplos de sus políticas racistas,

como también es racismo, y de extrema gravedad, que a estas alturas aún permanezca en su cargo y sin ningún tipo de consecuencias un concejal después de nombramos como panchitos a mí y a los 50.000 madrileños y madrileñas de origen suramericano que viven en el distrito de Latina.

*(Aplausos).*

Señor Orlando Chacón, creo que no sería de buen gusto que su compañero de al lado le llame panchito, ¿verdad que no? Es sencillamente inaceptable que una persona electa y con responsabilidades públicas utilice este tipo de términos al referirse a nosotros.

Y es por eso que desde Más Madrid traemos esta propuesta, la cual ha sido trabajada con los colectivos de personas racializadas que llevan años expresando con claridad que Madrid necesita políticas antirracistas para erradicar las situaciones de discriminación que cada día se repiten en las calles, en los medios de transporte, en las aulas, en los centros sanitarios o en los lugares de trabajo e incluso en esta sala, que se ha permitido una y otra vez que se hable de inmigrantes ilegales.

Es urgente, por tanto, que el Ayuntamiento desarrolle un plan municipal contra el racismo y los discursos de odio, cuya primera medida deba de ser el contar con el compromiso de todos los grupos políticos para tener un lenguaje no racista contra personas de origen extranjero, un plan que ayude a los trabajadores públicos y en general a todos los vecinos y vecinas a que aprendamos a no ser racistas. Ustedes querían manos, pero llegamos personas que merecemos una vida digna.

Gracias.

*(Aplausos).*

**La presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Orlando Chacón Tabares.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Muchas gracias, presidenta.

Señora Elías, es tremendamente peligroso y perverso transmitir una idea falaz de que el racismo es una de las barreras sociales más importantes en nuestra ciudad para las personas migrantes. Tal y como usted lo asegura en su proposición, eso no es cierto, y niego la mayor, señora Elías, porque usted como yo, que somos migrantes en esta ciudad, sabe muy bien que no existe racismo en esta ciudad, que en España no hay racismo, que en la Comunidad de Madrid no hay racismo y que esta ciudad ha sido tierra de acogida, tierra de libertad y de igualdad de oportunidades.

*(Aplausos).*

Y no le digo yo, señora Elías, también lo dice su portavoz, la ciudad de Madrid no es racista. Empecemos a enmendar la mayor y eso es un error tremendo en su proposición.

Señora Elías, si analizamos el Servicio Municipal de Orientación Jurídica en Materia de Extranjería y para Supuestos de Racismo, Xenofobia, Homofobia y

Transfobia, este Ayuntamiento, que no hace nada por defender el respeto y los derechos humanos, resulta que de las más de 8.000 consultas atendidas durante 2023 en este servicio, 8.000 consultas en 2023, solo 2 tuvieron que ver con racismo, 2, y 1 con xenofobia; en el 2022 hubo 6-y en el 2021, 3.

Pero es que, además, nuestra Inspección General de Servicios no detectó ninguna reclamación ciudadana referida a actitudes racistas o trato desigual por razones de raza por parte de los empleados municipales durante los años 2022 o 2023.

Señora Elías, en su proposición usted hace referencia a los datos de 2021, pero curiosamente se olvida de los datos de 2022. Pero también olvida referirse a las estadísticas publicadas por el Ministerio del Interior que, de tenerlas en cuenta, podríamos tener una aproximación comparativa a nivel autonómico o provincial; y es que, según el Informe anual sobre la Evolución de los Delitos de Odio en España, elaborado por la Secretaría de Estado del Ministerio del Interior, resulta que la Comunidad de Madrid pasó de ser en 2021 la tercera comunidad autónoma y la undécima a nivel provincial, pasó de ser en 2021 de tercera comunidad autónoma a octava comunidad autónoma con mayor número de delitos relativos a delitos de odio.

Y es que resulta muy revelador cuáles son esas siete primeras autonomías que acumularon mayor número de denuncias por delitos de odio: País Vasco, Navarra, Cantabria, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Principado de Asturias y Canarias. Curiosamente, señora Elías, ninguna de esas comunidades autónomas estaban siendo gobernadas por el Partido Popular en 2022. Digo yo, digo yo que mucho tendrá que ver con que desde el Partido Popular, desde aquellos gobiernos del Partido Popular, no fomentamos ni favorecemos ni promocionamos discursos de odio, racismo y xenofobia.

Y, por cierto, señora Elías, mi compañero Alberto González merece toda nuestra confianza y mi respeto porque siempre desde el Partido Popular nos han respetado a los migrantes en esta ciudad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**La presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Comenzamos con el turno de debate.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Municipal VOX, doña Carla Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Otra propuesta de Más Madrid que lo que busca es utilizar a las personas, en este caso a las personas de otras razas. Con esta iniciativa pretende hacerlo a base de victimización, inflando las cifras como si todo fuera racismo, de chiringuitos, quieren siempre dinero para planes de sensibilización, de formación, de privilegios a través del Plan de Igualdad y a través de la acogida y empadronamiento de inmigrantes ilegales.

Señores, hacer políticas y dar privilegios basados en la raza es racista; tratar a las personas de otras razas con desigualdad, sea por discriminación positiva o

negativa, es paternalista, es racista. Por eso, los únicos racistas que hay aquí son ustedes y, como son racistas, su plan es traer a personas de otros países y de otras culturas, desarraigarles, para sustituir a la población autóctona y, a base de regularizaciones masivas y concesión de privilegios, utilizarlas y comprarlas para sus propios intereses.

¿Pero, cuál es el problema? Que algunas de estas personas provienen de culturas que no son compatibles con la nuestra y con nuestros valores; muchas tienen un desprecio infinito por la vida, por las mujeres, por la propiedad y por los derechos que en Occidente consideramos importantes, tienen otras reglas y por eso no son compatibles con nuestro Estado de derecho.

Y las consecuencias son estas cifras: en la Comunidad de Madrid el 43 % de la población reclusa es extranjera, el 25 % de los condenados en España son extranjeros, representando solo un 11,5 % de la población, en lo que va de año el 50 % de los asesinatos a mujeres los cometieron extranjeros. ¿Por qué no dicen esto también? ¿Por qué no hablan de los problemas de adaptación y de orden público? ¿Por qué no dicen la verdad a los ciudadanos?

¿Pero quieren que hablemos de racismo? Hablemos. Racismo es tratar a una persona de otra raza como si fuera un incapaz; racismo es exponer a personas de otras razas a morir en el mar y al tráfico de personas; racismo es dar menos derechos al español que al extranjero; racismo es la presunción de culpabilidad del español y racismo es cuando se produce una detención de una persona negra paralizar un país, pero cuando un inmigrante en España o en Europa, que cada vez ocurre más, agrede, viola o mata a una mujer blanca callar; eso es racismo.

Su ideología es tan enfermiza que es racista hacia los dos lados: a las personas de otras razas las desarraigan, las victimizan y las utilizan; y a las personas no racializadas, para usar su ridículo lenguaje, nos ningunean y encima nos demonizan como supuestos opresores.

¿Y el problema saben cuál es? Que a ustedes las personas, sean blancas, negras, amarillas o mediopensionistas, no les importan nada; lo que les importa es hacer caja y mantenerse en el poder y para conseguirlo están dispuestos a todo y a utilizar a todos.

(Aplausos).

**La presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Ana Isabel Lima Fernández.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Buenos días.

Las formas contemporáneas de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia y discriminación son muy complejas, aquí hoy mismo lo hemos podido observar cada uno desde su punto de vista; además van en aumento, eso sí que está claro, y desde luego plantean una seria amenaza a la cohesión social.

Hablamos de una lacra social que se extiende como una mancha de aceite, imparable, impulsada por los anarcofascistas y, aparte de que se empeñen constantemente en blanquear actitudes racistas y xenófobas, que se empeñen en justificar a los delincuentes, que se empeñen en invisibilizar a las víctimas y que insisten en vincular la delincuencia y la inseguridad con la migración; ultraderechistas que incluso se sientan en las instituciones disfrazados de demócratas y que utilizan esas mismas instituciones y el poder que ostentan para difundir y apoyar estas actitudes. Estamos ante una pandemia ideológica que afecta cada día más a la ciudadanía de una forma silenciosa y casi indetectable.

Bueno, aquí se ha hablado de muchos datos; dice que en los últimos cinco años se han aumentado los delitos de odio, tanto de racismo como por cuestiones de orientación sexual como incluso por discapacidad, en un 70 % y Madrid, por supuesto, pues más y mejor, no cabe duda.

Las organizaciones de derechos humanos y los sindicatos han propuesto un pacto social frente a los delitos de odio en 2023; también se ha reclamado un pacto de Estado contra los discursos del odio, petición que este Partido Socialista, nuestro Partido Socialista, ha hecho suya, tramitando una iniciativa en el Congreso, en la que parece un poco inspirada esta proposición que hoy estamos debatiendo.

Por el contrario, Madrid es verdad que no es una ciudad que se haya destacado tampoco por afrontar cuestiones que tienen que ver con la lucha contra el racismo; de hecho, llevamos doce años sin un plan de convivencia social e intercultural. De hecho, hemos ido caminando en un sentido contrario; había un servicio que se llamaba Semsí, que era el Servicio de Mediación Social Intercultural, que tenía presencia en todos los distritos de la ciudad y fue sustituyéndose por una figura de dinamizadores que intervenían y, finalmente, han ido desapareciendo de una manera muy silenciosa.

*(En este momento, cuando son las catorce horas y cincuenta y cinco minutos, se incorpora a la sesión el presidente, sin asumir la Presidencia).*

Hoy, sin embargo, solo nos queda un instrumento desconocido y amenazado, y aprovecho para reconocerlo, que es la Comisaría de Gestión de la Diversidad, a los que, como decía, no quiero dejar de reconocer porque sí que son los únicos que recogen este tipo de delitos.

Bueno, hoy más que nunca Madrid necesita un plan contra el racismo y aprovecho este foro para decir alto y claro que viva la justicia social.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid doña Carolina Elías Espinoza.

*(Observaciones de la señora Elías Espinoza).*

¿Quién va a intervenir? Es el segundo turno de intervención. Puede renunciar al turno si quiere.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Simplemente recalcar que es intolerable que en esta sala se siga hablando de personas ilegales. ¡Ningún ser humano es ilegal, ningún ser humano es ilegal!

*(Aplausos).*

Y claro que Madrid no es racista, pero hay gente que sostiene argumentos de odio racistas, y eso es lo lamentable.

*(En este momento, cuando son las catorce horas y cincuenta y seis minutos, el presidente asume de nuevo la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).*

Yo sé que podrán decir por ahí: Pero entonces que dejen de venir los migrantes si aquí son rechazados y son racistas. ¿Saben qué es lo que sucede? Es que hay tal necesidad que muchas personas deciden correr el riesgo de incluso perder su vida en ese Mediterráneo con tal de tener una oportunidad para trabajar y tener una oportunidad de una vida digna.

En España una y otra vez se ha escuchado el que se va a necesitar mucha mano de obra extranjera, y eso es lo que está llegando. ¿Pero cómo la quieren mantener? Como los esclavos y esclavas de la antigüedad. ¿Es que no nos damos cuenta de que es hora de romper con todas esas políticas esclavistas? Sí. ¿Por qué? Porque no quieren regularizar a las personas, no quieren darles papeles para que puedan cotizar en la Seguridad Social, para que puedan contribuir a Hacienda, tal y como lo están haciendo ya con su mano de obra.

Es hora de tomar políticas públicas que enseñen a no ser racista. A todos y todas nos lo han dicho, ser racista es malo, pero nadie nos enseña a cómo no serlo, a cómo no odiar al otro, a la otra que está viniendo aquí...

*(Aplausos).*

..., así como muchos españoles y españolas migraron a América durante la Guerra Civil y fueron recibidos con los brazos abiertos. ¡Cómo puede ser que ahora no se le devuelva eso al resto de la humanidad, que también está luchando por una vida! Aquí no va a haber ninguna sustitución racial. Por favor, abandonen esas ideas hitlerianas, renuncien a ello.

*(Aplausos).*

Estamos hablando de personas, de seres humanos que merecen también una oportunidad a cambio de toda la fuerza de trabajo que se están dejando para levantar una mejor España.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Chacón y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: No es que estén en situación de irregularidad.

Madrid es tierra de libertades, tierra de oportunidad, como decía en mi primera intervención, a donde vienen muchísimos ciudadanos de otros países del mundo huyendo de la persecución por razones políticas, razones de izquierdas, como Venezuela o Cuba, por persecución religiosa, como de Nicaragua o de países africanos, o por persecución por su orientación sexual, entre otros.

Señora Elías, usted como yo, que llevamos bastante tiempo, yo por lo menos, le hablo como concejal y como colombiano de nacimiento y español nacionalizado...

..., le digo que Madrid, Madrid en diez años — señora Elías, no me causa gracia—, en menos de diez años vinieron más de 1 millón de personas y se han integrado, nos hemos integrado perfectamente y mira las oportunidades que nos da España y esta ciudad, tanto usted como yo podemos ser representantes de esos inmigrantes y además de otros ciudadanos madrileños.

*(Aplausos).*

Obviamente, señora Elías, debemos seguir trabajando para que no se reproduzcan, crezcan y pululen los discursos y los delitos de odio entre los españoles y los madrileños, desde luego, señora Elías, no se lo niego, pero resulta muy perjudicial traer ese tipo de iniciativas porque mire lo que usted consigue.

Y, señores de VOX, ustedes son la mejor muleta para la izquierda en España. ¿Por qué le digo esto? Porque claro, resultan muy perjudiciales discursos como: «Arderéis como en el 36», ¿lo recuerda, señora Elías?, «Arderéis como en el 36»; o animar escraches como los que animaron algunos de sus compañeros de bancada que están a su lado; o apoyar partidos políticos que reclaman competencias sobre inmigración por parte de gobiernos nacionalistas para llevar a cabo políticas selectivas en función de su lugar de nacimiento, ¿qué dice al respecto, señora Elías?; o, peor aún, favorecer gobiernos de coalición aliándose con asesinos por razones políticas.

*(Rumores).*

Sí, ustedes también forman parte del Gobierno de España, ahora no se desmarque de Sumar, ¿eh?, ahora no se desmarque de Sumar; ustedes también forman parte del Gobierno de España.

El Ayuntamiento de Madrid desde hace mucho tiempo viene ofreciendo y desarrollando servicios, dispositivos y actividades en favor de una mejor convivencia en rechazo absoluto hacia todo tipo de discriminación, sean cuales sean sus razones: disponemos de la Comisaría de Gestión de la Diversidad, disponemos también de dos oficinas municipales de información y orientación de la población inmigrante, realizamos las VI Jornadas Desmontando el Racismo que tienen lugar en los centros municipales para los jóvenes o acabamos de constituir, que usted y yo somos miembros, el Consejo

Sectorial de Inmigración en el seno del cual ya se nos ha propuesto un plan estratégico para la gestión de la interculturalidad en nuestra ciudad.

Señora Elías, desde el Gobierno municipal concebimos la inmigración no como una problemática, sino como una oportunidad.

Muchísimas gracias, señor alcalde.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Chacón.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).*

**Punto 22. Proposición n.º 20248000583, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento paralice inmediatamente y desista definitivamente de iluminar un tramo del río Manzanares, por los graves impactos medioambientales que tendría sobre la fauna y flora de ese hábitat, y que destine el presupuesto de 950.000 euros a las labores de renaturalización del río "en el tramo que llega hasta el final del término municipal de Madrid en su límite con Getafe".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

Señor Almeida, señor Carabante, ustedes van a provocar un gran impacto sobre la fauna y la flora del renaturalizado río Manzanares de seguir adelante con su anuncio o, mejor dicho, su amenaza de iluminar un tramo de su cauce, iluminar un tramo de 560 m entre el puente Oblicuo y la pasarela de Andorra con el

supuesto objetivo de destacar la arquitectura y el patrimonio verde del cauce del río más allá de las horas diurnas, proyecto que, con un alarde de megalomanía, incluso plantean como escalable.

Su anuncio de hace un mes dejaba bien a las claras cuáles son sus prioridades: las luces y no los seres vivos que han repoblado el río, el espectáculo y no la defensa de la naturaleza, como por desgracia nos tienen acostumbrados.

Las obras que nos consta que están a punto de comenzar en la ribera del Manzanares para llenarla de luces multicolores son innecesarias, injustificables y un auténtico sinsentido, un ataque brutal al ecosistema que allí se ha creado.

Y sí, también son una tremenda horterada, se lo digo, señor Carabante, porque el otro día en la comisión se le llenó la boca faltando al respeto con una condescendencia y un machismo tremendo a Rita Maestre, nuestra portavoz, que le dijo cuatro verdades con respecto a esta obra. Así que, si usted decide descalificar las opiniones de mi portavoz por ser mujer, joven y con las ideas claras, sepa que lo que va a encontrar en este grupo municipal es una defensa cerrada de nuestro derecho a expresarnos con libertad, a no callarnos porque a ustedes les parezca y a recordarles que lo que van a hacer con el río es una horterada y una irresponsable barbaridad medioambiental.

*(Aplausos).*

Pero vamos al tema de nuevo, ustedes van a empezar la instalación de los focos sin contar con un informe ambiental, que es lo mínimo y lo primero que deberían haber hecho, sin publicar el contrato en el Portal de Contratación del Estado y escudándose en un supuesto informe de la Confederación Hidrográfica del Tajo que la propia Confederación Hidrográfica del Tajo dice que no dice lo que usted asegura que pone en ese informe; un informe de la confederación que para nada habla del impacto ambiental de esta obra sobre el ecosistema fluvial, sino que solo incide en la afección hidráulica de la instalación de las luces en el cauce del río. ¿En qué está pensando, señor Carabante? ¿A quiénes pretende engañar? ¿Cómo pretende justificar lo que, a todas luces, y nunca mejor dicho, es injustificable?

La renaturalización del río, impulsada por mi compañera Inés Sabanés, fue una de las más exitosas actuaciones realizadas durante el Gobierno de Manuela Carmena, y eso a pesar de las críticas que vinieron de la bancada del Partido Popular. ¿Recuerdan ustedes a Esperanza Aguirre diciendo que el cauce del río se iba a llenar de ratas? Pues lo que ha sucedido es todo lo contrario, desde el momento en que el río se dejó correr de forma natural se ha llenado de vida, se ha renaturalizado de diferentes especies de plantas y animales que viven y se reproducen en este hábitat, pero que de seguir adelante con este abominable proyecto sufrirán un gravísimo impacto.

Usted debería saber ya que iluminar un tramo del cauce del río tiene un impacto ambiental sobre los seres vivos que habitan en este ecosistema, que la vida natural requiere de los ciclos del día y de la noche, de un número de horas de oscuridad durante las cuales

algunos animales y plantas descansan, pero que otras especies aprovechan precisamente para desarrollar el grueso de su actividad. Por tanto, no existe ninguna luz, por muy tenue o matizada que sea, que pueda considerarse respetuosa con un entorno natural como el que se ha creado en el río Manzanares.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Más Madrid presentamos esta proposición para que paralice inmediatamente esta obra y se desista definitivamente de la misma y para que destine a un mejor fin el presupuesto previsto de 950.000 € y lo dedique a labores de renaturalización del río en el tramo que nos resta para llegar al límite con el municipio vecino de Getafe.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que resulta enternecedor como cada vez que este Equipo de Gobierno anuncia algo bueno para Madrid sale toda la izquierda y sus satélites a criticarlo porque la iluminación del río Manzanares es una iniciativa buena para Madrid, es buena para el propio río porque pone en valor el proyecto de renaturalización que ha impulsado este Equipo de Gobierno sin ninguna duda.

Mire, salió...

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

**El presidente:** Continúe, señor Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Señora Maestre, por favor, escuche, que luego dice que las cosas, en fin, no son como son.

Mire la señora Maestre dijo que era una horterada, horterada, que es una afirmación de gran profundidad, de gran conocimiento y de gran fundamento, como suele ser lo que usted suele decir.

En su lugar apareció también Ecologistas en Acción, que escriben los informes al dictado de quien les pague, normalmente los gobiernos de izquierdas. Sí, sí, ha dejado de ser una asociación ecologista para ser un movimiento de izquierdas porque escribe al dictado de quien le paga, que normalmente es el Gobierno Socialista, y el Equipo de Gobierno en el año 2015-2019 de esta izquierda.

También salió usted, señora Maroto, no se preocupe, que se lo voy a decir, es verdad que mucho más tarde que los demás, para decir exactamente lo mismo, porque siempre va a rebufo de lo que dicen los demás. Pero esto no es sorprendente porque cada vez

que hemos anunciado una iniciativa han saltado ustedes, insisto, ustedes y todos los satélites.

Pasó con Calle 30 Natura, yo recuerdo el tuit, señora Maestre, suyo y de la propia vicepresidenta del Gobierno diciendo que era una chapuza, que los jardines verticales de la Calle 30 se iban a secar, y hoy están más floridos que nunca y hemos recibido numerosas menciones y numerosos premios por esos jardines verticales que usted dijo que iban a ser una chapuza.

También pasó con la famosa masclétá, y aquí dijo toda la izquierda que nosotros íbamos a acabar con toda la fauna, que todos los animalitos del río iban a acabar muertos por infarto como consecuencia del ruido, así fue y así lo hicieron. Y apareció un pato muerto y la izquierda forense fue rápidamente a hacer la autopsia y entonces dictaminaron la causa de la muerte: muerte por masclétá. Luego apareció el vídeo en el que se decía que el pato había muerto mucho antes de la masclétá y lo que acabó fue el ridículo de la izquierda, el ridículo más espantoso de la izquierda.

*(Aplausos).*

Pero hay una cosa que sí comparto con la señora Maroto en ese asunto, ha dicho, y augura que las consecuencias de este proyecto son las mismas que las de la masclétá. Lo comparto, el ridículo más estrepitoso de la izquierda, que esa fue la principal consecuencia de la masclétá.

Mire, el río Manzanares no es un río que transita por una reserva de la biosfera, no es un río que transita por el Amazonas, es un río netamente urbano y que, por tanto, lo que tenemos que hacer es ponerlo en valor para uso y disfrute de todos los madrileños y de nuestros visitantes. Y ya sé que cualquier iniciativa que pongamos en marcha que sea buena para Madrid, para los madrileños y para nuestros visitantes, ustedes van a estar en contra. Pero insisto, nos permite poner en valor ese proyecto de renaturalización del río Manzanares sobre el que el Ayuntamiento de Madrid destina 10,2 millones de euros, que es un 63 % más de lo que destinaban ustedes año en el 2019.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

No se entiende Madrid sin el río Manzanares ni el río Manzanares sin Madrid. A lo largo de los años el Manzanares ha sufrido diferentes transformaciones, especialmente en los últimos años con su renaturalización.

La iluminación de los ríos que pasan por las grandes ciudades es un elemento extendido por Europa. Ejemplos como el Támesis por Londres, el Sena por París o el Danubio por Budapest. Y también por España, como la ría de Bilbao, el río Guadalquivir por Sevilla o el Ebro por Zaragoza. La principal característica es la ornamental, realzando la riqueza de la ciudad en su patrimonio urbanístico y en su

patrimonio verde-y todo ello no puede ir en contra de la fauna y la flora característica de cada río.

Desde VOX hemos defendido siempre la renaturalización del Manzanares y que en su proyecto la iluminación, la ornamentación, la flora, la fauna y los madrileños convivan en perfecta armonía.

El Partido Popular ha presentado un proyecto de iluminación de 560 m entre la pasarela Andorra y el Puente Oblicuo, con 61 proyectores y casi 950.000 € de presupuesto. VOX no se opone al proyecto, pero sí que le vemos algunos defectos que deben arreglar.

Señor Carabante, usted dijo el otro día en comisión que tenía el visto bueno de la confederación hidrográfica, pero como siempre dice una media verdad, por no decirle otra cosa. La confederación hidrográfica solo le ha dado el visto bueno a que las luces están por encima del nivel inundable de Madrid Río, pero no se ha hecho una evaluación ambiental, que es competencia de la Comunidad de Madrid.

Señor Carabante, nos falta información para apoyar su proyecto y se puede intuir que iluminar directamente el cauce del río afectará negativamente a la fauna del mismo.

Señor Nieto, apoyamos su propuesta de renaturalización del río hasta el final del término municipal de Madrid con el límite de Getafe, pero no sabemos si debe ser a costa de este proyecto.

VOX propone al Equipo de Gobierno — propuestas, alcalde— que intervenga en modernizar y actualizar la iluminación de algunos tramos del proyecto de Madrid Río. Le proponemos que de las 8.528 luminarias que existen en Madrid Río todas pasen a tecnología led, pues solo hay 616, y así conseguir un mayor ahorro energético, un menor coste de mantenimiento, una iluminación de mayor calidad y permite un funcionamiento en un mayor rango de temperaturas.

También le proponemos que ilumine todos los puentes que cruzan el río, en especial el puente de la Reina Victoria, que es una joya, como lo están los puentes históricos del Rey, de Segovia o de Toledo, o puentes modernos como el de San Isidro, el de Praga y el de la Princesa.

Y finalmente proponemos que reconsidere este proyecto y lo modifique para que no afecte a la fauna de nuestro querido río Manzanares.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, el señor Carabante nos dijo en la última comisión que estaba muy tranquilo con ese proyecto porque la ministra de Transición Ecológica se había

pronunciado a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo y había informado favorablemente del proyecto de alumbrado, asegurando que no originaría ningún daño al medio ambiente.

Pero la propia confederación, señor Carabante, le desmintió muy rápido porque la autorización, como se ha dicho aquí, para la instalación del alumbrado era solo en cuanto a su afección hidráulica, es decir, a la gestión y protección del dominio público hidráulico.

La confederación no lleva a cabo la evaluación ambiental sobre el ecosistema fluvial porque siempre es competencia autonómica y, por lo tanto, la Comunidad de Madrid es la que tendría que hacerlo, usted solicitárselo, y le pregunto si lo ha hecho ya.

Apoyamos la proposición de Más Madrid porque el proyecto es un atentado a la biodiversidad del río Manzanares y porque el Ayuntamiento tiene la obligación de conocer y de cumplir su propia normativa.

No sabemos si por ignorancia o por mala fe o por ambas cosas a la vez están ustedes desviando el tema exclusivamente a la cuestión medioambiental, pero, desde luego, esta es absolutamente relevante, pero lo están usando como maniobra de distracción para evitar hablar de la ilegalidad urbanística que llevarían a cabo si finalmente instalan la iluminación. Queremos pensar que no desconoce la existencia del Plan Especial del Manzanares que regula la ordenación detallada, los usos, las obras y especialmente todo lo que tiene que ver con la zona verde singular fluvial.

El Plan Especial no permite una instalación u obra como la que ustedes pretenden hacer. Les recuerdo que en el cajero del río solo se permiten obras de reforma integral, rehabilitación, restauración y mantenimiento, supuestos en los que no encaja la instalación de los proyectores y las obras que ustedes quieren hacer.

También el Plan Especial tiene otra parte dedicada al tratamiento medioambiental en ese ámbito, y los proyectos y las obras que ustedes pretenden hacer van en contra de la disminución de las fuentes contaminantes. Y, por lo tanto, el plan lo que les pide es que respeten este tipo de cuestiones.

Incumplen la Ley 34/2007 de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, en la disposición adicional relativa a la contaminación acústica y le digo que se lea el apartado b).

También, no sé si sabe que otras comunidades autónomas gobernadas por el PP reconocen de manera expresa los perjuicios derivados de la contaminación lumínica y ustedes deciden ignorarlos y potenciar el rédito económico inmediato del turismo por encima del cuidado de la biodiversidad.

Y también le recomiendo que lea la Ley 15/2010 de Prevención de la Contaminación Lumínica de Castilla y León.

**El presidente:** Muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Y lo último que quiero decirles es que el río es urbano y lo queremos poner en valor, pero respetando la biodiversidad.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de un minuto y cincuenta y cinco segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, usted dice que esta iniciativa es buena para poner en valor la renaturalización que se ha llevado a cabo en el río, pero, mire, nosotros pensamos que con esta obra se está equivocando.

En su huida hacia delante ha decidido ignorar a las más de 36.000 personas que ya han firmado en la plataforma change.org. Ha decidido ignorar a las organizaciones ecologistas, de quienes también se hacía mofa en la comisión de la semana pasada, a pesar de que fueron coautoras del proyecto que dio lugar a la renaturalización del río. Pero también están decididos a ignorar los estudios científicos que han probado de sobra el impacto de la contaminación lumínica sobre los seres vivos e incluso a los empresarios de la iluminación que dicen que este proyecto es un absoluto despropósito.

Además, lo que sabemos hasta ahora de esta obra tampoco nos tranquiliza mucho, puesto que estas obras están inscritas dentro de un contrato marco que está adjudicado a empresas especializadas en ingeniería y obras hidráulicas, empresas que no tienen la capacitación para encargarse de la iluminación ornamental, que al fin y al cabo es lo que se va a hacer.

Y por si esto fuera poco, que no lo es, ya se lo digo yo, esta actuación se ha hecho sin pasar por el Consejo Local de Patrimonio de la Comunidad de Madrid ni por la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural ni por la Comisión de Calidad del Paisaje Urbano; todo genial.

Señor delegado, parece que lejos de asumir la responsabilidad que le compete dentro del Equipo de Gobierno de cuidar y preservar el patrimonio natural de la ciudad, usted está empeñado en perseverar en su continuo ataque a este modelo de ciudad más verde y habitable, a seguir dándole caña a la motosierra y a que cada vez tengamos menor número de árboles adultos en la ciudad; y, por otra parte, en hacer de esta ciudad un decorado cada vez más grande para los turistas sin importar las consecuencias para los vecinos ni tampoco para la flora y la fauna del río Manzanares.

Señor Carabante, saque sus manos del río, deje de malgastar el dinero de todas y todos los madrileños de esta obra de iluminación absurda, injustificada e innecesaria, fruto de la delirante imaginación de algún iluminado.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que me es sorprendente la vehemencia con la que critican un proyecto que es iluminar 560 m del río con 61 focos, y que eso sea un atentado medioambiental en esta ciudad supone el extraordinario esfuerzo y reconocimiento en los aspectos en los que está trabajando el Ayuntamiento de Madrid, porque si la única cuestión que afecta al medio ambiente es la cuestión de 61 focos para iluminar el río Manzanares, francamente lo estamos haciendo muy bien.

No lo digo yo, usted encima me lo pone fácil y me saca los árboles. Mire, 116.000 árboles taló, mientras fue teniente de alcalde, Rita Maestre del año 2015 al 2019, eso sí que parece un atentado medioambiental y un atentado contra el arbolado en esta ciudad. Hemos plantado 210.000 árboles en el pasado mandato y los medio millón de árboles que vamos a plantar a lo largo del próximo mandato.

Pero, me hablan del informe de la Confederación Hidrográfica del Tajo, informe que depende del Ministerio de Medio Ambiente y, por tanto, si nosotros sometemos a consulta al Ministerio de Medio Ambiente un proyecto e informa favorablemente, oiga, ¿no hubiera tenido que informar en contra si es un atentado al medio ambiente? Porque, claro, si el propio ministerio no se pronuncia en contra de este proyecto porque no es un atentado contra el medio ambiente, pues, en fin, no vale de nada, ¿para qué queremos entonces el Ministerio de Medio Ambiente?

Señora Martínez, yo le dije que tenemos varias cosas, dice que le dije dos cosas: que tenía la seguridad jurídica; y le dije una más, le dije que tenía que seguir pidiendo disculpas a aquella funcionaria, cuando se personó en la Dirección General de Limpieza, a la que todavía no se ha dirigido y no le pidió disculpas por el maltrato que le dispensó y el tono en el que se dirigió a ella; pero le dije una cosa más, le dije que estaba plenamente tranquilo porque la señora Maroto había dicho que las consecuencias eran la de la mascletá, es decir, un éxito, y que efectivamente teníamos la conformidad del Ministerio de Medio Ambiente, cuestión que es verdad.

Y usted ahora se ha hecho un lío jurídico, se ha liado aquí con la normativa porque ha dicho que incumplimos la normativa medioambiental. ¿Me puede decir dónde? ¿Me puede decir en el anexo 5 si aparece la implantación de iluminación en el río en la Ley de Evaluación Ambiental? Dice que incumplimos el planeamiento urbanístico, pero ¿dónde incumplimos el planeamiento urbanístico? ¿Que incumplimos la directiva de calidad del aire por poner unos focos en un río? Por cierto, muchos ríos en Europa y en muchas capitales de Europa están iluminados, por tanto, usted se ha hecho un lío en cuanto a la normativa.

Miren, lo que les molesta de verdad son dos cosas: que el Ayuntamiento de Madrid haya continuado con ese proyecto de renaturalización, que invirtamos 10,2 millones de euros en la conservación y, sobre todo, que ese río pueda ser vivido hoy por todos los madrileños gracias a la extraordinaria obra de infraestructura y de ingeniería que hizo Alberto Ruiz-Gallardón soterrando la M-30.

Los madrileños, decía el otro día, vivían a espaldas del Manzanares, y hoy gracias a la recuperación de todo ese entorno y a la transformación urbana que se ha hecho vivimos frente al Manzanares y vamos a vivir a pesar de ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente**: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Abstención.

**El presidente**: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

**El presidente**: Queda rechazada la proposición y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).*

**Punto 23. Proposición n.º 20248000584, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se reconozca la importancia de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI en la ciudad de Madrid como una forma de celebrar los avances conseguidos en derechos y libertades, y se denuncien los retrocesos que suponen las modificaciones aprobadas en las leyes 2/2016 y 3/2016 de diciembre de 2023, de la Comunidad de Madrid, y que se adopten las medidas y actuaciones, propias y de instancia al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a la nueva Comisión Europea que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.**

*(Los puntos 23 y 25 se tratan conjuntamente)*

**El secretario general**: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se sustancian, debido a la conexión que guardan entre sí,



conjuntamente las proposiciones contenidas en los puntos 23 y 25.

El presidente nos indicará cómo sustanciarlas.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Quiero, en primer lugar, manifestar todo nuestro apoyo y agradecimiento a las asociaciones que trabajan cada día para que Madrid sea una puerta abierta a la diversidad, un lugar de acogida y amigable con las personas LGTBIQ+. Y felicitar en el Día del Orgullo, que se celebra el 28 de junio, a todos los que con su compromiso, valentía y convicción siguen trabajando por una sociedad libre de toda discriminación y exclusión.

Pero lamentablemente el señor Almeida y su Gobierno no están a la altura de una ciudad como Madrid, que es un referente internacional de igualdad, diversidad, inclusión y libertad. No solo han abandonado la defensa de los derechos del colectivo, sino que este año el Ayuntamiento ha presentado una campaña institucional con tópicos y perjuicios para seguir estigmatizándolo. Reducir el Orgullo a alcohol, fuegos artificiales, sexo y taconeo es vergonzoso y ofensivo, y en nuestra opinión es un caso de LGTBI-fobia institucional. La campaña del Ayuntamiento reduce al colectivo a clichés, negándoles la verdadera representación y visibilidad que merecen.

No podemos aceptar este patético mensaje al mundo de una ciudad como Madrid, donde se celebra el Orgullo más grande de Europa con más de 2 millones de personas. El cartel del Ayuntamiento debería reflejar nuestra diversidad, nuestras luchas y nuestras victorias y no solo una fiesta vacía. Mantener esta campaña en nuestras calles es un insulto al colectivo, pero también a las personas que creemos en la igualdad y en la diversidad.

Por eso, señor Almeida, le vuelvo a exigir que retire de forma inmediata la campaña para que deje de perjudicar la imagen de Madrid. Deje además de hacer el ridículo tratando de justificarla, asuma que se han equivocado. Y por eso, voy a hacer una enmienda *in voce* a la proposición de Más Madrid para que se añada un nuevo punto con el siguiente contenido: «Instar al área de gobierno competente a retirar la campaña institucional con motivo del Orgullo 2024».

Esperemos que el Partido Popular vote a favor, porque de lo contrario añadiremos esta negativa a un nuevo ataque al colectivo como supuso la reforma de las leyes LGTBI y trans de la Comunidad de Madrid, que tanto el señor Almeida como el delegado apoyaron convirtiéndose en un cómplice de Ayuso y de sus políticas LGTBI-fóbicas.

Unas normas que son un ataque a los derechos humanos y que están haciendo un daño irreparable a las personas LGTBIQ+, especialmente a los menores trans, como ha advertido el defensor del pueblo. Y para corregir esta limitación de los derechos de los menores, como saben, el defensor en abril recurrió al Tribunal

Constitucional y yo me alegro de que también lo haya hecho el Gobierno de España que, como saben, ha anunciado que va a interponer también un recurso de inconstitucionalidad ante estas leyes de la señora Ayuso.

Por eso, en nuestra proposición le pedimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid que rectifique y que presente un nuevo proyecto de ley que restaure el texto inicial que había en las leyes 2/2016 y 3/2016.

También solicitamos al Gobierno municipal reforzar los programas y proyectos para avanzar en la inclusión de las personas LGTBIQ+ y a restablecer la figura del comisionado, que sirva para la coordinación de las diferentes áreas de gobierno en la celebración del Orgullo en nuestra ciudad.

Termino ya. Este año más que nunca debemos llenar las calles de Madrid con reivindicación, volver a plantar cara a los que nos quieren hacer retroceder y dejar claro que no vamos a dar ni un paso atrás. No vamos a dejar que nos ridiculicen ni tampoco volver a los tiempos oscuros.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, muchas gracias.

*(El señor Fernández Rubiño muestra una fotografía).*

Bueno, vamos a tener la oportunidad de aclarar algunas cosas sobre la polémica que ha suscitado ríos de tinta en estas últimas horas con este ya famoso cartel, porque el gran problema de este cartel es que ustedes intentan vaciar una vez más el Orgullo LGTBI, ese es el verdadero problema.

Ustedes se olvidan, efectivamente, de que la primera manifestación del Orgullo no fue una manifestación, sino una revuelta, fue un disturbio en Stonewall en 1969. Y en nuestro país, concretamente, el Orgullo y el movimiento LGTBI nació en la clandestinidad, nació en las imprentas ilegales, nació con las primeras manifestaciones que fueron disueltas a palos en Barcelona en 1977, en Madrid en 1978. Y siento decepcionarle, señor alcalde, pero Álvarez del Manzano no tiró la primera piedra de Stonewall.

*(Aplausos).*

¿Álvarez del Manzano sabe por qué fue famoso? Fue famoso porque se dedicaba con el concejal Matanzo a cerrar los locales de Cogam, el local de Cogam...

*(El señor Fernández Rubiño muestra un documento).*

..., a intentar clausurar de forma impropia el local de Cogam, precisamente de las personas que estaban intentando levantar el movimiento por las libertades, el movimiento que se abrió paso y que trajo los derechos LGTBI en esta ciudad, por eso fue famoso el señor Álvarez del Manzano.

(Aplausos).

Tampoco Ana Botella fue la Marsha P. Johnson madrileña, no lo fue, siento decepcionarles muchísimo.

Mirad, el problema de esta de este cartel es que ustedes borran las siglas, borran la bandera arcoíris, niegan la historia y niegan el sentido. Pero no se confundan, no se confundan porque esto es importante, nosotros no nos avergonzamos de los tacones, no nos avergonzamos de las plumas, no nos avergonzamos de los condones, lo que les pedimos es que no borren ustedes el significado, la reivindicación y los mensajes.

Fíjense si la pluma ha sido importante como reivindicación a lo largo del colectivo, a lo largo de la historia del colectivo, que Jean Genet hablaba de las hijas de la vergüenza para referirse a un grupo de travestis llamadas las Carolinas, que en los años treinta, hace ya casi cien años, protagonizaron la primera marcha LGTBI de la historia, una marcha fúnebre con chales, mantillas, trajes de seda, chaquetillas ajustadas. Y el escritor añadía: «Sabía que mi puesto estaba en la comitiva: sus voces heridas, sus gritos de dolor, sus gestos exagerados, se proponían atravesar el espeso desprecio del mundo». El movimiento LGTBI siempre ha usado la reivindicación de las hijas de la vergüenza para sacar la rabia, para sacar el histrionismo, para sacar la pluma, para atravesar el espeso desprecio del mundo.

Y por eso esta polémica no debe servir para disciplinarnos, porque el movimiento LGTBI siempre ha utilizado la pluma, lo discordante, la expresión de lo diferente, también el baile y la liberación del deseo como una bandera para reivindicar nuestras libertades y no vamos a dejar de hacerlo en ningún momento.

Pero lo hace con un sentido, lo hace con el sentido de empujar las libertades de todas las personas para ser quienes son, para amar a quien quieran amar y para poder expresarse con libertad y sin tutelas como lo hace cualquier otro ciudadano. No lo hace como un mero escaparate aséptico, no lo hace desnaturalizado, no lo hace puesto solo y exclusivamente al servicio del consumo.

Ustedes no quieren entender que el Orgullo es un movimiento eminentemente político porque siempre se va a enfrentar a quienes día a día intentan denigrarnos, a quienes día a día utilizan el poder y ejercen el poder que tienen las instituciones para amparar la discriminación y para atacar los derechos y las libertades, como estamos viendo que está ocurriendo en gran parte del mundo, como estamos viendo que está ocurriendo donde están resucitando los peores estigmas, como estamos viendo en Italia, donde se está intentando arrebatar la tutela de los hijos a las parejas de mujeres lesbianas.

(Aplausos).

Miren, la cuestión es si el Ayuntamiento de Madrid con este cartel se ha puesto de parte de lanzar un mensaje en favor de las libertades y la reivindicación o si simplemente nos ha convertido en un reclamo turístico y comercial.

(El señor Fernández Rubiño muestra una fotografía).

Y yo creo que los madrileños saben que claramente el Ayuntamiento se está posicionando en lo segundo y no en lo primero.

Mientras tanto, ¿qué hacen? En la misma línea, lo que hacen ustedes es cargarse el comisionado para entorpecer la coordinación con el Orgullo. Acabar con las actividades en los barrios para dejar solamente la pura fiesta. Boicotear el Orgullo vallecano y todos los orgullos populares, que parece ser que a ustedes les molestan. Borrar la bandera del arcoíris del Ayuntamiento de Madrid porque la bandera se lleva por dentro, ¿no?, señor José Fernández. Y, por supuesto, seguir multando injustamente a los organizadores del Orgullo, que con tanto tesón y a pesar de ustedes sacan año tras año este gran acontecimiento que reporta beneficios a la ciudad y que es un símbolo de libertad que debería enorgullecer a Madrid.

(Aplausos).

Realmente es muy triste que ustedes no puedan compartir ese Orgullo por este emblema de la ciudad. No se preocupen, que siempre el movimiento LGTBI y el Orgullo se ha abierto paso en nuestra ciudad a pesar de ustedes, a pesar de ustedes y lo seguirá haciendo, no se preocupen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenas tardes ya.

Bueno, les voy a enseñar lo que es la campaña que se ha hecho desde el Área de Políticas Sociales y, por tanto, desde el Ayuntamiento de Madrid: Vivimos = amamos. Madrid diversa, Madrid inclusiva.

(El señor Fernández Sánchez muestra un cartel.- Aplausos).

Es un homenaje a todos los hombres y a todas las mujeres que lucharon en una época oscura por defender sus derechos. Y por eso va ese homenaje a todas esas mujeres y hombres que lucharon por la libertad. Pero también digo, ahora también luchamos contra el edadismo, porque no todo es juventud y hay que también reivindicar a las personas mayores y en este caso a las personas LGTBI, pero ustedes no han querido dar importancia a esta campaña.

Simplemente tengo que decir excepcionalmente dos personas, Lucía Lois, que acudió a la presentación.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, si lo iba a decir, tranquila, si lo iba a decir.

Y Soledad Murillo, que se ha dirigido a mí para felicitarme por esta campaña. Muchísimas gracias, también se lo digo.

Pero ustedes lo que han hecho es ruido porque es lo único que les importa, no les importa el Orgullo.

Señor Rubiño, ¿de qué hubiera hablado usted si no hubiera sido por esa campaña? ¿De qué hubiera hablado usted? Dígamelo. Habla de que el Orgullo lo hagamos declaración de evento especial en la ciudad de Madrid, si lo es desde junio de 2016. Es que ustedes ni se enteran de lo que aprueban, señora Maestre, usted votó en junio de 2016 la declaración.

Pero luego vayamos con lo que más les preocupa, porque no era la fiesta, pero lo que sí quieren ustedes es que hagamos una ilegalidad...

*(Observaciones del señor Fernández Rubiño).*

**El presidente:** Guarde silencio, señor Rubiño.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ... que es la exención del ruido, pues este Equipo de Gobierno no va a cometer ninguna ilegalidad.

Y le voy a decir más, ¿sabe quién aprobó en el 2023 la ZPAE? Ustedes, señora Maestre, usted votó la ZPAE de Centro.

*(Aplausos).*

Es que usted es una hipócrita sobre este tema, se lo digo sinceramente.

Pero vayamos a más, señora Maroto, le voy a enseñar el cartel del año pasado de Podemos, que todavía en estas fechas formaba parte del Gobierno y en concreto de la ministra Ione Belarra, usted se sentaba en el Consejo de Ministros con ella, mire qué cartel era.

*(El señor Fernández Sánchez muestra un cartel).*

Este es el cartel del año pasado de Podemos. Este es el cartel de Podemos, se lo digo. ¿No es solo fiesta? Mire, en fin.

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

*(Rumores).*

Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Maroto, usted no presentó ninguna queja al Observatorio contra la Violencia LGTBI el año pasado sobre este cartel de sus compañeros de Gobierno, no lo ha presentado. Lo presenta este año contra un cartel del Área de Comercio que intenta simplemente apoyar el Orgullo y a todos los sectores comerciales de la ciudad de Madrid.

Pero es que voy a más. Cartel de Carmena Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid en el año 2017.

*(El señor Fernández Sánchez muestra un cartel).*

¿Dónde están los colores de la bandera? ¿Dónde está todo lo demás? Son unos hipócritas, se lo digo de verdad.

*(Rumores).*

Pero vayamos a más, el cartel de la ciudad de Barcelona. Si ven las lonas publicitarias de Barcelona no está en ninguna la bandera LGTBI. Por supuesto, la palabra orgullo no está, está la palabra *pride*, pero no orgullo por si alguien se molesta.

Pero no hay ninguna bandera LGTBI, ninguna, en los carteles de la ciudad de Barcelona, porque es que ustedes, ustedes, quieren utilizar el Orgullo.

Y se lo digo y se lo voy a repetir mil veces: no hablen en nombre de colectivos, somos personas LGTBI y usted señora Maestre y usted señora Maroto no me representan a mí, me representa el señor Almeida y la señora Ayuso, lo digo alto y claro.

*(Aplausos).*

Pero es que además, para que vean la hipocresía de su proposición, señora Maroto, voy a leer literalmente cómo se refiere usted a Madrid en su proposición, la que estamos debatiendo hoy: «Madrid es una puerta abierta a la diversidad, un lugar de acogida y amigable con las personas LGTBI que han elegido nuestra ciudad como un lugar de residencia habitual donde desarrollar sus proyectos personales y profesionales. Además, Madrid es referente en el respeto y defensa de los derechos y libertades de las personas LGTBI y goza de un prestigio y reputación internacional, como la celebración en el 2007 del EuroPride». Para ser una ciudad homófoba donde gobierna el Partido Popular desde 1989, verdaderamente usted misma se contradice, porque es que usted lo que hace es utilizar de forma mezquina el Orgullo, se lo digo públicamente, de forma mezquina e hipócrita.

No nos utilice, no nos utilice, el Orgullo se va a celebrar en Madrid como siempre, como siempre, en libertad, pero no nos colectivice, no se lo vamos a consentir a la izquierda madrileña.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Basta ya de hacer políticas públicas basadas en las preferencias sexuales de la gente, basta ya de hacer políticas públicas basadas en la victimización. Las dos iniciativas del PSOE y Más Madrid van en esta línea y pretenden sacralizar, divinizar la Fiesta del Orgullo LGTBI.

Pero les tengo que decir que esta exaltación de la celebración del Orgullo LGTBI no tiene ningún sentido: en primer lugar, como ya dije en comisión, porque no tiene ni pies ni cabeza la exaltación de una orientación sexual; y, en segundo lugar, no tiene sentido porque la celebración del Orgullo es una excusa, una excusa para victimizarse otra vez, una excusa para, y esto es lo irónico, bajo la bandera de la igualdad, pedir privilegios.

Según los organizadores y lo que ustedes cuentan el objetivo es, cito textualmente: «Visibilizar la diversidad y reclamar la igualdad de derechos de

lesbianas, gais, trans, bisexuales, intersexuales y un largo etcétera».

¿Visibilizar? ¿Por qué? ¿Es algo heroico que te gusten las personas de un sexo en concreto? ¿Es un mérito especial?

¿Igualdad de derechos? No me hagan reír, por favor, si lo que quieren son privilegios, si son ustedes los culpables de las leyes de género que discriminan a la mitad de la población, a los hombres.

¿Diversidad? Si lo que hacen es criminalizar, insultar y si pueden multar a los que pensamos distinto.

¿Libertad? Si la izquierda tiene el currículum más liberticida de la historia, si quieren sancionar al disidente, si quieren adoctrinar e imponer a nuestros hijos contenidos LGTBI por encima de los derechos de los padres y de los propios niños, ¿qué nos están contando? Y lo comprobamos en la iniciativa de Más Madrid que pide más adoctrinamiento LGTBI para los niños, el PSOE lo lleva a la práctica desde hace años, hemos visto el caso más sangrante en Alcorcón, donde cuatro *drags queens* han estado contando porquerías a niños de entre 3 y 11 años.

Y se lo tengo que volver a decir: es absolutamente repugnante su obsesión por corromper sexualmente a nuestros hijos. Y también se lo tengo que volver a decir: la sexualización de los niños lleva a la pederastia, a los niños no se les habla de sexo, los niños no se tocan, punto.

*(Observaciones del señor Murgui Parra).*

**El presidente:** No tiene el turno de palabra, le agradecería que guardase silencio.

*(Observaciones del señor Murgui Parra).*

Que guarde silencio.

Continúe.

*(Observaciones del señor Murgui Parra).*

Le llamo al orden por primera vez.

Continúe, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Vale.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

**El presidente:** Señora Toscano, continúe, por favor.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Señora Toscano, continúe, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Presidente, por favor, ¿puedo pedir la palabra?

**El presidente:** Cuando acabe.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Vale.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Porque el objetivo real de este adoctrinamiento, el objetivo del Orgullo, el

objetivo de esta sobreexposición del *lobby* LGTBI es la ingeniería social, es cambiar la sociedad y cambiar al ser humano no para que sea mejor ni más libre ni más tolerante ni más virtuoso, no, quieren al ser humano roto para poder usarle.

Señores, no están oprimidos, no son víctimas, tienen más privilegios que nadie, así que no se equivoquen, no les queremos en el armario, les queremos iguales que los demás, ni más ni menos.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Señora Maestre.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí. Le pido por favor al concejal de VOX que, literalmente cito, le ha gritado a mi compañero Nacho Murgui: «El gilipollas de los cojones» en un alarde de elegancia brutal en este Pleno, que pida perdón y que, por favor, no vuelva a dirigirse a ningún otro concejal en estos términos.

Gracias.

**El presidente:** ¿Puede disculparse si es que ha dicho usted eso?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Es que no he dicho eso...

**El presidente:** Bueno...

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** ... he dicho que respete a una mujer...

**El presidente:** De acuerdo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** ... porque cada vez que habla la señora Carla Toscano se queja...

**El presidente:** De acuerdo.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** ... y habla mucho de libertades y luego no respetan.

**El presidente:** Ha quedado claro.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** No he dicho eso, por tanto, no tengo que disculparme.

Gracias.

**El presidente:** Fenomenal, muchas gracias.

*(Rumores).*

Guarden silencio, por favor.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Señora Maestre, por favor, guarde silencio.

Vamos a continuar con el Pleno.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Rubiño y un tiempo de un minuto y diecisiete segundos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Gracias, presidente.

Bueno, señor José Fernández, ojalá esa hubiera sido la campaña principal del Ayuntamiento y no la otra que hemos visto.

En cualquier caso, no, lo de las exenciones de ruido nos gustaría que se concedieran exactamente igual que lo hacen con tantos y tantos eventos privados en esta ciudad. Esas multas ustedes saben que las hacen para asfixiar a los colectivos que con tanto esfuerzo sacan adelante un evento tan importante como el de Madrid y si quieren ustedes podrían encontrar una solución acorde también, por supuesto, al descanso de los vecinos que, faltaría más, siempre se tiene que tener en cuenta eso.

Y Señora Toscano, no son privilegios, no pedimos privilegios, pedimos derechos que son los derechos de cualquier ciudadano: el derecho, por ejemplo, a no ser ilegales como éramos en este país con la Ley de Vagos y Maleantes y con la ley de escándalo público; el derecho al matrimonio igualitario que ustedes nos quisieron negar; el derecho a la adopción de menores y a formar una familia, que ustedes que tanto defienden la familia, pero a nosotros nos han querido negar las nuestras y las llaman antinaturales; el derecho a crecer en una escuela sin miedo al *bullying*, a la represión o al acoso escolar que ustedes amparan y ustedes siguen permitiendo que crezca; el derecho, por ejemplo, a caminar por la calle sin que te peguen una paliza cuando vas a coger el metro y te despides de tu pareja con un beso; el derecho a que no nos censuren en las bibliotecas como están haciendo en los países de sus aliados internacionales, como por ejemplo en Polonia. Esos son los derechos que ustedes amenazan y que nosotros seguiremos defendiendo.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**El presidente**: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de dos minutos y once segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Gracias, presidente.

Vaya papelón que le ha tocado hacer, señor Fernández, sí, el señor Almeida no está a la altura de ser el alcalde que se espera esta ciudad, usted como responsable de diversidad ya debería haber dimitido después de justificar las leyes de Ayuso y ahora con una campaña institucional que estigmatiza al colectivo LGTBIQ+.

Porque, señor Fernández, el lema de este año del Orgullo es: «Educación, derechos y paz. Orgullo que transforma», y en su campaña han elegido tacones, condones, copas y confetis; ahora, no me extraña, porque con el nombre de la empresa que ha hecho la campaña, Una de Bravas, y se han gastado 7.178 € para humillar a las personas LGTBIQ+. Parece que al

Ayuntamiento le molestan los colores de la diversidad, basta con que hubieran puesto la bandera, pero han preferido humillar al colectivo.

A ver si en algún momento entienden qué es esto del Orgullo, el Orgullo ciudadano, como decía Pedro Zerolo: el Orgullo es reivindicación y visibilidad, es inclusivo, es derecho a ser una misma o uno mismo, es defender la diversidad, es feminismo, es defender los derechos y la justicia social; el Orgullo es solidaridad y cooperación, reivindicar y celebrar la diversidad humana y el derecho a amar en libertad; es cultura y educación inclusiva, es activismo, es transformar para avanzar en igualdad. Ese es el verdadero Orgullo, un Orgullo ciudadano, un Orgullo de país.

Salgamos, por tanto, el 6 de julio a las calles de Madrid, sí, a visibilizar la diversidad y a reclamar la igualdad de derechos de las personas LGTBIQ+, y vamos a salir a pesar de ustedes.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**El presidente**: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de un minuto y dieciséis segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Del Orgullo por desgracia la izquierda hace una utilización partidista de una reivindicación justa, pero también tengo que decir que a la izquierda se le olvidan sesenta y cuatro razones por las que hay que seguir luchando por las personas LGTBI en determinados países, que les cuesta la cárcel o hasta su propia vida.

Pero, señores de la izquierda, ustedes hablan, lo ha hecho el señor Rubiño, de los aliados, debe ser de VOX, pero se le olvida, señor Rubiño, hablar de la Rusia de Putin, la Rusia de Putin se le ha olvidado a usted decirlo.

Se le olvida hablar de que ser gay en Gaza o en Cisjordania te podría costar hasta la vida, hasta la vida, y que la única democracia donde un gay vive libremente es en Israel, se le ha olvidado decirlo a usted.

*(Aplausos)*.

Se le ha olvidado a usted también hablar del Sahel...

*(Observaciones del señor Fernández Rubiño)*.

De verdad, déjenme hablar, si yo les he dejado hablar.

..., del Sahel porque no les importa nada, solo les importa la lucha de la izquierda que es injusta, que es claramente injusta.

Pero vamos, claro que voy a dar las gracias a las entidades y a todas las asociaciones y de nuevo a todas las personas mayores que lucharon porque yo hoy sea libre. Pero también les digo, nosotros no vamos a crear ningún comisionado para el Orgullo, ya estamos los responsables de este Equipo de Gobierno, que votaron

los madrileños mayoritariamente, para asumir esas responsabilidades.

**El presidente:** Muchas gracias, señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Y al Orgullo le damos 500.000 € como patrocinador institucional e iluminamos la fachada de Cibeles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Vamos a pasar a votación. Votamos los puntos 23 y 25.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

**El presidente:** En contra de los dos.

¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor de los dos.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todo a favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra de los dos.

**El presidente:** Quedan rechazados los dos puntos y continuamos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Presidente, yo había pedido *in voce* una enmienda, no sé si se iba a aceptar.

**El presidente:** Pues no me he enterado, perdóneme.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, sí, *in voce*.

He hecho una enmienda *in voce* diciendo que a la proposición de Más Madrid quería que se incorporase: «Instar al Gobierno municipal a retirar la campaña...».

**El presidente:** En cualquier caso, ya hemos votado y se rechazaba.

(Observaciones del señor Benito Pérez).

¿Perdón?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Estaba usted hablando cuando se ha pedido expresamente por parte de una concejala y es usted el que no lo ha hecho bien, entonces ahora no venga a pedirnos y a reclamar que por parte de nuestra portavoz se ha llegado tarde cuando usted no ha llegado a tiempo.

**El presidente:** Debe haber un malentendido.

Yo no le estoy echando la culpa a nadie, simplemente estoy diciendo que ya hemos votado y que se ha votado en contra, que se ha rechazado, que si se hubiese aceptado o no la moción que los dos puntos han decaído, eso es lo que estoy diciendo, es que igual usted no me ha debido entender.

Continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

**Punto 24. Proposición n.º 20248000585, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando "que la Comisión para la Reforma del Régimen de Capitalidad de Madrid presente al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en un plazo máximo de 3 meses, una propuesta para la modificación de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid con el fin de que se habilite a la ciudad de Madrid a crear un nuevo tributo que grave la actividad turística".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Madrid es una ciudad acogedora y hospitalaria, las madrileñas y madrileños siempre hemos acogido a todas las personas que han decidido recalar en nuestra ciudad como turistas o como para emprender un proyecto de vida. El turismo puede y debe ser tanto un placer para quien lo practica como una fuente de actividad económica, de generación de empleo digno y de dinamismo cultural para el territorio que lo recibe.

No obstante, los últimos datos de viajeros, más de 10,5 millones en 2023, revelan una masificación del turismo que llega a nuestra ciudad, una masificación que, ante la falta de medidas por parte de este Gobierno, resulta incompatible en muchas ocasiones con las condiciones y la calidad de vida de las vecinas y vecinos de la ciudad de Madrid, esa calidad de vida que han dicho que es fundamental para la competitividad madrileña.

Nadie pone en duda la contribución del turismo al PIB de la ciudad y de su capacidad para generar actividad económica y empleo, pero también son innegables los efectos negativos que ya está teniendo en la ciudad de Madrid.

Por citar algunos de ellos: una proliferación sin control de viviendas de uso turístico ilegales; la explosión de nuevos establecimientos hoteleros,

especialmente de hoteles de lujo y, en consecuencia, el aumento en el precio de los hoteles y de los servicios ligados al turismo, como la hostelería y el ocio; la transformación de los barrios, expulsión de vecinas y vecinos, desaparición del pequeño comercio, degradación del tipo de oferta gastronómica y de ocio en nuestros barrios; y, por supuesto, el empeoramiento de la calidad de vida de las vecinas y vecinos que sufrimos una vivienda de uso turístico, que sufrimos el ruido de los bares, que sufrimos la masificación en las calles, que sufrimos una mayor suciedad o más inseguridad en nuestros barrios.

Más de 137 ciudades en 20 países europeos cuentan ya con un tributo a la actividad turística. En Francia, en más de 50 ciudades; en Alemania, en más de 35; en España las comunidades pioneras, Cataluña y Baleares. Otras no precisamente gobernadas por la izquierda, como Andalucía o Canarias, también lo están valorando.

El pasado mes de noviembre echaba a andar la Comisión para la Reforma de la Ley de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid, una comisión en la que, por cierto, como en muchas otras, no estamos presentes los grupos municipales. Desde Más Madrid creemos que la reforma de la Ley de Capitalidad es una excelente oportunidad para la creación de un nuevo tributo propio de la ciudad de Madrid, con además una capacidad recaudatoria de más de 65 millones de euros anuales que podría mitigar los efectos negativos de este turismo como es especialmente en la vivienda.

Y no solo lo pensamos desde Más Madrid, también lo piensa su propia Agencia Tributaria, que en su última revista proponía la creación de este mismo tributo precisamente en el marco de la reforma de esta ley. Les pedimos que reconsideren y que por una vez piensen en las vecinas y vecinos de Madrid que solo reclaman habitar y vivir su ciudad. Dejen de confrontar a los vecinos con los turistas y, por favor, no recurran al insulto fácil de la turismofobia, algo que fundamentalmente están provocando ustedes con su no política. Aquí hablamos de aplicar el sentido común y empezar a tomar medidas que permitan compatibilizar el turismo con la vida en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Ladra, ya tuvimos ocasión de hablar el otro día en la comisión de este asunto y la verdad es que a mí me llama la atención que la aportación de su grupo político al día de hoy, al debate de la ciudad, su gran aportación que llevan vendiendo dos días sea la implantación de una tasa turística.

Realmente me parece que es de una pobreza de miras estando en el contexto de la ciudad de Madrid,

porque he de decirle que, según usted, la tasa turística reduce el turismo, la tasa turística arregla las viviendas turísticas, la tasa turística arregla el empleo precario de las *kellys* y los guías turísticos. ¿Y qué más? ¿No se le ocurre nada más? Realmente yo creo que la tasa turística es un tema con muchísimos puntos de vista diferentes, pero que yo tengo que decirle una cosa, nosotros no vamos a implantar la tasa turística, básicamente porque es lo que hemos dicho, lo que defendemos y lo que haremos.

He de decirle también que la Ley de Capitalidad que estamos elaborando, y que por supuesto traeremos a este Pleno, se está haciendo por un grupo de expertos porque consideramos que una ciudad con 3,5 millones de habitantes, que representa el 12,4 % del PIB y donde trabajan 2,32 millones de personas no puede tener, con todos mis respetos hacia los municipios pequeños, como le dije el otro día, pero no puede tener el mismo régimen político y económico que el resto de municipios y, evidentemente, queremos tener una mayor capacidad normativa que nos permita que podamos tomar medidas que implementen el crecimiento económico y mayor empleo en nuestra ciudad, como hemos hablado muchas veces en relación con el Distrito 22.

Pero, insisto, no vamos a implantar la nueva tasa turística porque allí donde estamos gobernando lo que hacemos es mantener unos impuestos equilibrados que nos permitan financiar los servicios públicos además de crear empleo y crecimiento económico.

Pero fíjese que yo creo que realmente lo que hay que hacer en materia de turismo, por cierto, el discurso fácil del turismo lo tiene usted, no yo, turismofobia tiene usted y sus compañeros de Barcelona y no nosotros, pero lo que creemos que hay que hacer es tomar medidas para hacer un turismo sostenible, un turismo que realmente haga que todo el mundo se beneficie y que haga compatible la vida en la ciudad con los que vienen desde fuera.

Y en ese sentido se lo podría explicar mucho más la concejala que está a mi lado o Almudena, que estamos haciendo un plan de turismo en el sentido que le llaman de las tres erres, que me parece bonito: mediante la redefinición del sector queremos potenciar la fortaleza y la identidad de la capital; mediante la regeneración del modelo turístico buscando la excelencia para atraer inversión, negocios, para atraer gente nueva a Madrid, nuevos eventos deportivos, etcétera; y con la redistribución del turismo, haciendo que no todo el turismo esté en el centro, sino ser capaces en los distritos, potenciar, hacer sitios bellos donde la gente pueda ir o sitios atractivos.

Creo que trabajar en esa línea es lo que realmente va a potenciar y va a hacer un turismo sostenible en Madrid y va a hacer que los ciudadanos de Madrid se beneficien de verdad de ese turismo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

España lleva profundizando en el abandono de la industria décadas y nos queda solamente como motor de nuestra economía el turismo; y es que es así, los datos que ha dicho la delegada son completamente ciertos, un 12,4 % del PIB. ¿Por qué? Pues porque han decidido los grandes burócratas de Europa que nosotros lo que teníamos era sol, playa y, en este caso, pues una ciudad tan maravillosa como Madrid al servicio del turismo.

¿Es cierto que el turismo crea problemas? Sí. Provoca una desertización de los nacionales que vivían en los barrios y que se tienen que ir porque el precio de la vivienda está por las nubes y porque es cierto que la vivienda turística descontrolada hace que sean insostenibles los barrios y eso es cierto, es completamente cierto.

Pero es que el Grupo Más Madrid no ha venido aquí solamente como un grupo municipal estrictamente de Madrid, es que creo que están asociados con una vicepresidenta del Gobierno que cada vez que habla de economía sube el pan, cada vez que habla de productividad sube el pan y crea pobreza, esa es la situación de España.

Entonces, la solución que proponen ustedes pues es la solución que a lo mejor se le ocurriría a uno de mis hijos si uno hubiera estudiado un poquito de economía —digo adolescentes, en caso de que hubieran sido ya adolescentes, que están un poco mayores ya—, pero es: nada, pues le pongo una tasa porque así vamos a controlar el turismo. Pues no, vamos a pensar en los ciudadanos, vamos a pensar en la mano de obra que está atendiendo a ese turismo.

¿Cuál es la productividad que tienen esos trabajadores que les permita tener unos salarios mayores? Pues, desde luego, si no subimos la productividad, no podremos subir los salarios, y estas son cosas básicas de economía.

Este es el problema cuando se pone a pensar gente que tiene una ideología tan marcada que no entiende que crear más Estado, más impuestos y detraer el dinero de los ciudadanos, de los que sean, incluso de aquellos que aportan un superávit a la balanza comercial, pues lo que crea es riqueza. No crea riqueza, señores, hay que aportar ese valor añadido y hay que intentar que los salarios suban con incremento de la productividad para que la gente gane más dinero, y estas son cosas básicas de economía.

Este es el problema de tener un Gobierno con unas personas que no tienen la cualificación necesaria y que cada vez que hablan es un insulto a cualquier norma básica económica. Y yo creo que aquí, en Más Madrid, podría haber gente que pudiera traer unas propuestas un poco más inteligentes pero es que, claro, hay que arrastrar el discurso nacional. No, así no se soluciona el problema, así no se soluciona. Es cierto que estamos inmersos en las políticas nacionales, en las

políticas internacionales, pero para controlar el turismo hay que tomar medidas, hay que aumentar el gasto por turista, hay que buscar el turismo de calidad y no poner una tasa.

No les vamos a votar a favor.

Gracias.

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Quiero agradecer a la señora Ladra esta propuesta, pero la tasa turística por sí sola no va a resolver las consecuencias negativas de la masificación del turismo en nuestra ciudad, como la proliferación de viviendas de uso turístico ilegales, el aumento en el precio de hoteles o servicios ligados al turismo, la transformación de nuestros barrios y el pequeño comercio. Estos problemas lamentablemente existen en otras ciudades que tienen tasa turística y se tienen que abordar con otras medidas.

Problemas como la proliferación de las viviendas de uso turístico ilegales, a las que se ha referido también mi compañero Giraldo, se han producido, digámoslo claramente, por la inacción del Gobierno municipal y están generando no solo problemas de convivencia, también otros problemas que son más invisibles; porque es una actividad ilegal y por lo tanto genera un fraude fiscal, también un fraude laboral, una competencia desleal al sector alojativo regulado, pero también una brecha de seguridad.

En estos momentos solo 3.000 viviendas de uso turístico envían información a la Policía Municipal y de ellas solo 300 lo hacen diariamente. Teniendo en cuenta que hay más de 13.500 viviendas según el Ayuntamiento la brecha de seguridad supone un grave problema para nuestra ciudad y ustedes no están haciendo nada; porque esto no se resuelve con policías, esto, señor Almeida, se resuelve con más inspectores.

Una ciudad como Madrid, que recibió 10,6 millones de visitantes en 2023, que generaron 22 millones de pernотaciones, tiene que gestionar el destino y sus recursos para garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Lamentablemente, al Gobierno municipal solo le importa la dimensión económica de este modelo turístico y el resultado es que Madrid se está convirtiendo en parque temático, donde el espacio público se privatiza sin tener en cuenta el perjuicio a los ciudadanos. Tenemos muchos ejemplos: la plaza de España, la plaza de Colón, los parques como Tierno Galván, también lugares emblemáticos como el auditorio del Parque Juan Carlos I en Barajas o recuperar los recintos feriales de la Casa de Campo; de esto no hablan ni les importa.

Pero se olvidan de la dimensión social que tiene que ver con garantizar la convivencia con los vecinos o invertir en generar y atraer talento, como le propuse a la señora Maíllo, en la Escuela de Hostelería y Turismo de Madrid.



También se olvidan de la dimensión medioambiental, abordando la regeneración de la ciudad para hacer frente a la emergencia climática e invirtiendo en nuevos espacios, por ejemplo en la Quinta de Torre Arias.

En definitiva, la tasa turística no resuelve los problemas que genera un destino masificado. Por eso nos vamos a abstener y desde el Grupo Municipal Socialista vamos a seguir haciendo propuestas para que el Gobierno municipal aborde, sí, la modernización de nuestro modelo turístico pero garantizando la triple sostenibilidad: económica, social y también medioambiental.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidente.

Señora Engracia, pobreza de miras es no darse cuenta de que la vivienda turística es un problema en esta ciudad.

Y a la compañera de VOX la animo a que en algún momento lleve alguna propuesta en vez de denigrar todas las demás.

Me debate entre pensar si el modelo turístico que están implantando en la ciudad es fruto de su desidia e incapacidad de gobernar o si por el contrario, y siendo más a pensar esto último, es claramente intencionado como es habitual, para beneficiar a unos pocos, que además siempre son los mismos.

Porque, veamos, ¿quién se está beneficiando de esta turistificación de la ciudad?

Uno, los grandes capitales extranjeros, bueno, o nacionales con título nobiliario como el duque de Alba, a los que han puesto alfombra roja para que compren toda la ciudad, primero viviendas y ahora edificios enteros, para alquiler turístico, hoteles de lujo, residencias de estudiantes para sus universidades privadas; el rentismo puro y duro. Segundo, los fondos buitres, que ya tienen claro que Madrid es su folio en blanco —una expresión que le gusta mucho utilizar al alcalde—, que compran edificios completos, desahucian a sus vecinos y los destinan a viviendas de uso turístico con las que forrarse con total impunidad. Y tres, los grandes empresarios hoteleros; en los últimos siete años, los hoteles de lujo han aumentado un 50 % en la ciudad de Madrid.

Y ahora veamos quién no sale ganando o más bien quién sale perdiendo.

Primero, y más importante, las vecinas y vecinos de Madrid que sufren por una parte la explosión de miles de viviendas de uso turístico ilegales, de las cuales este Gobierno ya se ha desentendido completamente; por cierto, que fue el Gobierno de Manuela Carmena quien sacó el Plan Especial de Hospedaje en marzo de 2019. También sufren el aumento exponencial del precio del alquiler, una mancha de aceite que ya llega a

todos los distritos de esta ciudad, y sufren la degradación de los barrios: más inseguridad, más ruido y menos pequeño comercio. Voy a seguir taladrando con esta cifra: 36.000 locales comerciales cerrados en la ciudad de Madrid, cada 48 horas cierran cinco tiendas en Madrid.

Segundo, también sale perdiendo el Ayuntamiento de Madrid y los contribuyentes madrileños que no ingresan nada de la actividad turística. Porque si quieren aumentar las partidas de limpieza, recogida de residuos o policía en los ejes turísticos, ¿de dónde sacamos el presupuesto? Pues de donde siempre: los barrios del sur y este. Para Canalejas, todo orden y limpieza; pero para Orcasitas, para Vallecas, para Villaverde, abandono absoluto. También salen perdiendo, por cierto, las trabajadoras y trabajadores madrileños. El grueso del empleo en este sector sufre condiciones de trabajo precario: las *kellys*, los camareros, las guías turísticas. Desde Más Madrid vamos a trabajar sin descanso para dignificar estos trabajos.

En esta balanza queda claro quién sale ganando y quién sale perdiendo. El otro día el alcalde presentaba una estrategia de turismo con muchas erres, todas ellas, todas, para aumentar los flujos de turismo, ni una sola para mitigar sus efectos negativos en la ciudadanía, ni para descentralizarlos. ¡Ah, sí!, perdón, creo que la concejala de Arganzuela dijo que esta última locura suya de iluminar el Manzanares era para quitar turistas del centro, que estaba saturado.

En fin, por favor, tómense en serio esta ciudad de una vez que, y es triste tener que recordárselo, hay madrileñas y madrileños que tan solo quieren poder habitar, vivir y disfrutar de su ciudad con igual o más derecho, diría yo, que los turistas que la pisan dos días. Si ustedes quieren un Madrid sin madrileñas y madrileños van desde luego por el buen camino.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Ladra, tómenselo en serio ustedes porque estamos hablando de un sector en el que trabajan 455.533 personas, que representa el 12 % del PIB y que genera 13.352 millones de euros, y usted viene a decirnos aquí hoy que con la tasa turística se arreglan todos los problemas del sector. Hombre, por favor, me parece que hay que ser más serio. Y, además, el turismo también beneficia a una gran parte del pequeño comercio que depende y mucho de ello.

Por lo tanto, yo creo, como le he dicho antes, que a la hora de hablar de turismo hay que hacer una estrategia que permita casar el equilibrio, equilibrar la vida en la ciudad de la gente que vivimos en la ciudad

con la gente que viene, aporta riqueza y además da trabajo a muchos de los que vivimos en ella.

Habla usted yo no sé cómo, por más que lo pienso no soy capaz de ver qué ligazón hay entre la vivienda turística y la tasa, realmente no lo sé, pero lo que sí he de decirle sobre el control de las viviendas de uso turístico y debo recordarle que este Equipo de Gobierno ha adoptado medidas que no se habían adoptado antes, señora Maroto, no se habían adoptado antes ni en Madrid ni en ninguna otra ciudad, entre ellas: la suspensión temporal de las licencias con carácter inmediato, el endurecimiento del régimen sancionador, el refuerzo de la plantilla de inspectores, la publicación de un listado oficial. Quizás le parezca que no hacemos nada.

Señora Ladra, en Barcelona desde que se implantó la tasa turística el turismo ha subido un 26,4 % —26,4 %— por encima de las medias de las grandes ciudades españolas. Con lo cual, como le digo, hay muchísima discrepancia.

Y en cuanto a la financiación, señora Ladra, yo creo que, además de la ley de capitalidad, estamos los municipios en ese punto donde es necesario que a la hora de negociar el sistema de financiación autonómica seamos capaces de incardinar realmente, en el marco de esa negociación, el sistema de financiación de las entidades locales para realmente hacer una determinación del coste de las competencias y así asignar a cada Administración aquellos costes que le corresponden.

Con lo cual, creo que en las tres vertientes que usted expone que es necesaria la tasa turística nosotros la vamos a resolver de otra manera: apoyando el turismo, apoyando el turismo en cada uno de los distritos de Madrid, apoyando la sostenibilidad medioambiental, económica y social del turismo porque, como le he dicho, no hay nada más social que el empleo, y trabajan 455.000 personas; y no, desde luego, poniendo una tasa en la cual no creemos en sus efectos y no entra en el marco de nuestras políticas.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 11 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

**Punto 25. Proposición n.º 20248000586, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se declaren de interés general y/o especial significación ciudadana las celebraciones del Orgullo, a fin de otorgar la correspondiente autorización y suspensión con carácter temporal de los niveles máximos de emisión sonora, que se cree la figura del Comisionado del Orgullo LGTBI para coordinar las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid, y que se lleven a cabo todas las actividades y actos que, en relación con este asunto, se recogen en la iniciativa.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

**El secretario general:** Sustanciado antes el punto 25, pasamos a conocer el punto 26.

**Punto 26. Proposición n.º 20248000587, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que, desde el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, se dicte una instrucción que tenga por objeto evitar la actual descoordinación entre las juntas de distrito, y que se adopten las medidas que recoge la iniciativa, dirigidas a respaldar el reconocimiento y apoyo institucional del movimiento asociativo.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

(En las pantallas del salón de sesiones se va proyectando un PowerPoint).

Hemos presentado esta propuesta que contiene una serie de medidas concretas que podrían ayudar a reconducir la relación que tiene este Gobierno municipal con un sector importante de la ciudadanía comprometida con el bienestar común: el movimiento asociativo. Estamos hablando nada más y nada menos que de 2.563 asociaciones registradas, con más de un millón y medio de personas asociadas. Son asociaciones de familiares de alumnos y alumnas, asociaciones juveniles, culturales, sociales, deportivas, de apoyo mutuo, de personas LGTBI, vecinales, de mujeres, de derechos humanos, de personas con discapacidad, de migrantes; es decir, un colectivo

amplio y diverso al que de cuando en cuando se le regalaban los oídos con buenas palabras, pero al que en los hechos se le da la espalda, se le mira con sospecha y se le responde con obstáculos, desprecio y falta de colaboración.

La relación de este Ayuntamiento con la ciudadanía activa y comprometida no es propia de un ayuntamiento democrático; de hecho, es la peor desde que regresaron los ayuntamientos democráticos hace más de cuarenta y cinco años.

Les proponemos que, de acuerdo con la Constitución, reconozcan y faciliten la participación directa de los vecinos y vecinas, que respeten este derecho fundamental, que sustituyan el miedo y la cerrazón por el diálogo y el reconocimiento. Deben cesar los recortes y la congelación de las subvenciones y deben tramitarse en los plazos adecuados; deben cesar la expulsión de locales y las dificultades para acceder a los recursos necesarios para que las asociaciones puedan realizar su labor en condiciones óptimas; deben cesar la exclusión de las asociaciones de las fiestas de barrio y los ataques y suspensiones que han sufrido durante este año; debe cesar el deterioro de los espacios de participación ciudadana, devaluados y cada vez más vacíos de contenidos, de capacidades, controlados políticamente y asfixiados en estructuras caducas e ineficientes.

Los consejos de proximidad, los consejos sectoriales, los presupuestos participativos, hasta las copias son objeto de censura, control político e ineficaz gestión; las sesiones informativas sobre el nuevo Plan General de Urbanismo también han resultado un fracaso.

No pretendan cerrar ustedes esta conversación con el clásico y tú más, con que España se rompe o con que el Gobierno bilduetarra socialcomunista, tengan en cuenta que esta es una cuestión que nos trasciende, que este movimiento amplio y diverso ya estaba aquí cuando llegamos nosotros al Ayuntamiento, cuando llegaron ustedes al Gobierno y que va a seguir estando cuando ustedes dejen paso a otro Gobierno, por más que ustedes se empeñen en acabar con la participación ciudadana en esta ciudad.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

*(Se interrumpe el sonido y no se escucha a la interviniente).*

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Decía que es de justicia reconocer que lo primero que haga en esta intervención sea dar las gracias al señor Murgui por reconocer en su proposición que el Reglamento de Participación Ciudadana tiene veinte años y es, por tanto, de un Gobierno del Partido Popular. Porque además es la única verdad que recoge la iniciativa y a partir de ahí es un completo cúmulo de falsedades, el resto de la propuesta es un despropósito, señor Murgui.

Para ustedes la participación es una forma de ocupación. Invaden ámbitos que deberían ser de los ciudadanos y tratan de convertirlos en terminales políticas suyas o en instituciones populares de refugio para cuando no gobiernan. Quieren aprovecharse del tejido asociativo para llegar donde no llegan con los votos de los ciudadanos, que les han vuelto a decir que su espacio electoral en Madrid es cada vez más pequeño y que como se descuiden un poco se van a quedar fuera de las instituciones.

Ustedes no creen en la participación ni en la legítima actividad de las asociaciones, ustedes quieren tener tentáculos en todo el tejido asociativo con el único objetivo de confrontar con el Gobierno municipal y sin que les preocupen lo más mínimo sus reivindicaciones, salvo que les sirva para su causa política. Quieren parasitar al tejido asociativo para que les haga esa labor de oposición que no consiguen hacer que cale en los ciudadanos y con ello lo único que logran, la verdad, es desvirtuar la importante labor que el asociacionismo y la participación tienen porque lo politizan absolutamente todo.

Nosotros, en cambio, entendemos la participación desde un profundo respeto y sabiendo cuál es el papel de cada uno en cada momento, sabiendo que los madrileños están legítimamente representados en este Pleno por todos nosotros y que en el caso del Equipo de Gobierno, además, avalados por una amplísima mayoría de ellos. Sabemos que tenemos un mandato que cumplir con nuestro programa electoral, pero que debemos hacerlo siempre desde el diálogo y en colaboración con todos.

El diálogo, eso sí, señor Murgui, no puede consistir en que cuando ustedes gobiernan se aplican los postulados de la izquierda y cuando gobernamos nosotros nos lo exijan también porque lo traten de imponer a través de una parte del tejido asociativo. Tan legítimo es que cuando ustedes gobernaron trataran de hacerlo con su visión política como que nosotros ahora lo hagamos con la nuestra.

Porque, además, estamos convencidos de que nuestro proyecto político es mejor, es moralmente mejor, es más eficaz, como demuestra el salto que Madrid ha dado con nuestros gobiernos en los últimos años, nunca Madrid tuvo una posición tan relevante y tan pujante en el mundo como tiene hoy. Y eso tiene mucho que ver con un modelo político de éxito basado en la libertad, en la seguridad jurídica y avalado por los madrileños de forma absolutamente abrumadora. ¿Eso quiere decir que no podamos escuchar y dialogar o buscar puntos de encuentro con todos? Obviamente no, pero no pueden tratar de imponer sus postulados a través de sus terminales asociativas.

A partir de ahí, desde el respeto, desde la búsqueda de una ciudad mejor, es como entendemos que debe articularse la participación, como una forma de que los ciudadanos puedan proponer iniciativas eficaces y realistas para mejorar la vida de la ciudad.

Hoy Madrid cuenta con un modelo de participación mucho más eficaz y mucho más justo, un sistema para todos y no solo para unos pocos, y no lo digo yo, lo dice, por ejemplo, la Fundación ONCE que publicó hace unos días un índice en el que analiza la

gestión pública y el gobierno abierto. ¿Adivina cuál es la primera ciudad en ese *ranking*? Pues sí, Madrid.

Su iniciativa, como le decía, es un despropósito, confunden el margen de actuación de los distritos con la descoordinación. Nos piden por un lado descentralizar competencias, pero cuando los concejales las ejercen entonces ya no les gusta y nos piden que se las quitemos y que centralicemos todas las decisiones en Cibeles. Como exigimos que se cumpla la normativa en la organización de fiestas y cesión de espacio nos acusan de poner trabas; ustedes quieren unas normas para los demás y otras para quienes consideran sus afines, ahí ya no les importan las normas y nos piden que miremos para otro lado. Y así podría seguir con toda la propuesta que, por supuesto, no vamos a apoyar porque son un cúmulo de clichés, de falsedades y de sectarismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues la señora Sanz le ha explicado al señor Murgui de Más Madrid lo que supone para Más Madrid el tejido asociativo: los cuarteles de invierno que decían en su partido, en el partido de Más Madrid.

(Rumores).

Errejón, efectivamente, Errejón.

Pero es curioso, es curioso porque el discurso que ha hecho es el mismo que tenemos nosotros desde VOX. Es que el asociacionismo tiene que existir, por supuesto, pero no tiene por qué estar esquilmando el presupuesto de los madrileños, que es lo que defiende el señor Murgui. Pero claro, estando bien ese discurso lo que no puedo entender, señora Sanz, es por qué le han dado 500.000 € para la organización de la Fiesta del Orgullo a una asociación de empresarios, empresarios, no una asociación de vecinos, sino de empresarios que ganan muchísimo dinero con la Fiesta del Orgullo, que se forran; entonces, para unas cosas sí y para otras no.

Entonces, bueno, yo lo que veo es que el Partido Popular es plenamente consciente de cuándo les da dinero a unas asociaciones y cuándo no se lo da a otras asociaciones. En ese caso, pues tiene razón el señor Murgui, es que los del distrito de Hortaleza se han quedado sin el chiringuito; claro, que ponían las barras, y con esas barras vendían alcohol haciendo competencia desleal, no pagando impuestos, no pagando a la Seguridad Social, pero vivían todos estupendamente. Bueno, pues me alegro mucho de que el Partido Popular, en ese caso, a través del concejal presidente de Hortaleza haya decidido que tienen que pagar impuestos como todo el mundo y si quieren tener un negocio, pues que paguen impuestos como hace cualquier empresario en Madrid; cosa que

tampoco hacen los del Orgullo, 500.000 €, por cierto, se lo recuerdo.

Entonces yo, señor Murgui, creo que siempre que viene usted trae este tipo de proposiciones. Yo entiendo que viene de ese movimiento asociativo, claro, es que usted creo que era presidente de la FRAVM, yo no sé si había pagado usted a la Seguridad Social ni un solo día, no lo sé, no lo sé, a lo mejor usted ahora me lo puede contestar, pero es que no se puede vivir de los madrileños y del presupuesto por la cara.

Es que ya está bien, es que se están pagando impuestos, que estamos hasta arriba de impuestos, cualquier hostelero, cualquier panadero, cualquier bar, que no puede poner ni siquiera una silla porque si no lo multan y resulta que ustedes vienen aquí a pedir la coima, la coima para sus asociaciones. Ya está bien, hay que cortar ya el asociacionismo que vive parasitado del presupuesto de los madrileños. Cualquier acción que tenga el Partido Popular por parte del Equipo de Gobierno para cortar ese río de gasto que va directamente al bolsillo de unos pocos, bueno, pues nos parecerá estupendo. Y por supuesto, vamos a votar en contra.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Vamos a intentar explicar el porqué de la difícil realidad que sufre el tejido asociativo en nuestra ciudad.

Si sumamos: uno, que la derecha, el Partido Popular, no solamente no cree en la participación ciudadana, sino que para ellos, para ustedes, es un problema. Y sucede aunque la participación ciudadana es un pilar básico de nuestro sistema democrático, lo marca la Constitución y lo marca el propio Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid al que se ha hecho referencia. Y sucede también aunque sea una herramienta imprescindible para que los vecinos puedan controlar la gestión de sus gobiernos. Tejido asociativo, por cierto, lo he dicho en otras ocasiones y lo repito y reitero, que realiza un trabajo esencial y determinante, supliendo en muchas ocasiones donde la Administración municipal no llega y debería llegar. Ese es el trabajo esencial y determinante que desempeña el tejido asociativo y que ustedes no valoran.

Dos, la coordinación territorial es inexistente, cada distrito es un reino de taifas. ¿Por qué sucede esto? No sé si se debe a que los criterios para la elección de los presidentes o presidentas de la junta de distrito fueron o la simpatía con el señor Almeida o la simpatía con la señora Ayuso o la simpatía con el señor Feijóo, que como todos sabemos no es exactamente lo mismo.

Y, tres, el Partido Popular utiliza la mayoría absoluta para gobernar desde la imposición, para gobernar desde el ordeno y mando.

La suma de estas tres circunstancias puede explicar la difícil realidad, como he dicho antes, que sufre el tejido asociativo en nuestra ciudad. La realidad de la modificación sin consenso de la ordenanza de subvenciones; la realidad del fracaso, que ya se ha hecho referencia a ello, de los consejos de proximidad con el 50 % de las mesas sin constituir; la realidad del deterioro de los consejos sectoriales, un año para ponerse en marcha y el 50 % de ellos sin reglamento de funcionamiento, señora Sanz; la realidad de la disparidad de criterios entre los distritos para la asignación de subvenciones a entidades vecinales o para la celebración de las fiestas distritales; la realidad de la inseguridad, que también se ha hecho referencia a ello, que tienen las entidades vecinales respecto a la cesión de espacios o locales municipales; y la realidad del maltrato que sufren muchas entidades vecinales en nuestra ciudad, realidad que sufren, por cierto, con muchísima mayor intensidad si son entidades progresistas, realidad que debe ser corregida. Por eso vamos a votar a favor de esta iniciativa.

(Aplausos).

**El presidente:** Gracias.

Tiene el turno de palabra por el grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Veo que no se han traído ustedes el gorro de papel de plata y de ahí quizá pues cierta distorsión en su argumentación.

Desde luego estoy de acuerdo en que el discurso del Partido Popular y el discurso de VOX en este tema coinciden, coinciden bastante en algunos casos. Sabemos que ustedes son más amigos de la genuflexión que de la reflexión y que les gusta más que los madrileños nos comportemos como súbditos que como ciudadanos, por eso les parece un escándalo que las copias pidan y hagan propuestas que a ustedes no les parecen muy bien o que denuncien realidades que los jóvenes y las jóvenes viven en sus barrios y en sus distritos o que hagan propuestas que no coinciden con el programa de Gobierno, pero les parece una maravilla que el alcalde de Madrid intente utilizar como atrezo a los niños y niñas de los colegios públicos para sus actos de autobombo.

Yo creo que a estas alturas ya tenemos claro que su proyecto a medio plazo consiste en no dejar ni rastro de participación ciudadana en el Ayuntamiento de Madrid. ¿Por qué? Pues porque si tienen súbditos en lugar de ciudadanos permanecerán silenciosos ante los regalos a Florentino; ante la cesión de parcelas en Usera, Aravaca, Villa de Vallecas para hacer parroquias, ¿quién necesita escuelas infantiles, verdad, pudiendo hacer parroquias?; la cesión de setenta y cinco años de una parcela valorada en 2,1 millones en Fuencarral a la Fundación A LA PAR; la cesión de la nave de Daoíz y Velarde y sus 6.000 m<sup>2</sup> a la Fundación Teatro Real o los pabellones de la Casa de Campo a algunas conocidas multinacionales del sector de los videojuegos.

Por eso no les gusta la ciudadanía activa, por eso sus concejales pierden los papeles cuando en las fiestas del barrio, en el pregón, los vecinos salen a protestar y

protagonizan escenas dignas de algún antiguo dictador de los países del este diciéndoles a los vecinos: «Ustedes no son de aquí», como si fueran agentes extranjeros; por eso expulsan ustedes a las asociaciones de los locales; por eso ponen dificultades para que se hagan las fiestas del barrio o pretendan excluir a las asociaciones de estas celebraciones.

Pues bien, les voy a dar una mala noticia, ustedes pretenderán eliminar cualquier vestigio de participación, pero las asociaciones van a seguir salvando los huertos urbanos y vecinales, van a seguir evitando desahucios y organizando la solidaridad y el apoyo mutuo, van a seguir evitando la privatización de los sectores de los servicios públicos, van a seguir salvando de la tala a cientos de árboles de nuestra ciudad o van a seguir parando *parkings* innecesarios e irracionales, van a seguir sin resignarse a que sus barrios se conviertan en parques temáticos para el turismo, van a seguir logrando el traslado de cantones de limpieza o evitando pelotazos como el de la Ermita del Santo, van a lograr transformar solares vacíos en espacios de encuentro o que se abran centros de mayores, bibliotecas, piscinas públicas, etcétera. Y lo van a seguir haciendo les guste a ustedes o no y lo van a celebrar en las fiestas del barrio como corresponde.

Lo que les pedimos es que no sigan siendo ustedes aguafiestas y abran la mano, se llama: democracia.

**El presidente:** Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de dos minutos y veintiocho segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

La verdad es que es curioso, señor Rico, que me hable usted de facciones en el Partido Popular, usted que es de la FSM o del PSM o como se llame esto ahora, que son diez y tienen ocho facciones y no se hablan entre ustedes ni los que están aquí, ni los once que están aquí se hablan entre ustedes y me viene usted a hablar de sensibilidades dentro del PP; ya quisiera usted estar como está el Partido Popular de Madrid y tener el respaldo que tiene de los madrileños.

Señor Murgui, actos de autobombo no, el décimo aniversario de la proclamación del jefe del Estado, que usted debería respetar si no quieren volver a ser los antisistema que en el fondo siempre han sido y que usted sigue siendo.

Mire, se lo he dicho antes, lo suyo no es defender la participación, sino buscar la parasitación del tejido asociativo, quizá para volver cuando ya no tenga un hueco aquí, quizá para eso. Sus políticas de participación se caracterizan por estar basadas en una ideología decrepita por la incompetencia y por el amiguismo; ideología, por ejemplo, para hablar de sus fracasados foros locales, un invento caótico, ineficaz para todo menos para la propaganda partidista.

Nosotros hemos constituido los 21 consejos de proximidad, se han celebrado más de doscientas

reuniones en 77 mesas desde el mes de noviembre, no parece que sea mucho deterioro. En Sures, hemos celebrado 168 reuniones desde 2020 con áreas, distritos, asociaciones de vecinos y la FRAVM. Hemos aprobado 222 actuaciones de reequilibrio en el sur y en el este.

Ya hubiera querido usted, señor Murgui, cuando gobernó que su Gobierno le hubiera apoyado mínimamente. Nosotros hemos multiplicado por cuatro el dinero destinado a reequilibrio territorial en esta ciudad, 600 millones de euros en inversiones. Pero a ustedes el sur les importa un ratito durante las elecciones, al día siguiente se olvidan de ellos, como demuestran las cifras.

Incompetencia es hablar de sus presupuestos participativos. Ustedes hacían mucha propaganda, pero luego dejaban el 82 % sin ejecutar, ocho de cada diez proyectos.

¿Qué hemos hecho nosotros? Mire, nosotros tenemos ya el 75 % finalizado o en ejecución. ¿Y sabe cuántos ha habido en esta sexta convocatoria? 2.752 proyectos. Otro fracaso, ¿verdad? Ustedes finalizaron 191, nosotros hemos finalizado ya 565.

Amiguismos, sus subvenciones para el asociacionismo. Cifras congeladas, cuando damos bastante más dinero del que daban ustedes, eso sí, lo hacemos a través de la concurrencia competitiva y no a través del dedazo. ¿Sabe lo que hacían ustedes? De 2 millones de euros, 200.000 iban a concurrencia competitiva, el resto, 1,8 millones de euros a dedete. A dedete a quien querían ustedes para sus intereses y dispararon un 86 % las subvenciones nominativas.

Esa es su participación ciudadana, señor Murgui, chiringuitos y colonización de cualquier espacio neutral. Esa no es nuestra política, desde luego.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los

Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y VOX [4]).

**Punto 27. Proposición n.º 20248000593, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área de gobierno competente a que paralice, total o parcialmente, las obras de construcción del garaje-aparcamiento en el patio de manzana interior con acceso desde la calle Abtao, 25, y a que revise de oficio la licencia urbanística, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, señor Carabante, ya son dos veces las que usted me increpa y además me sermonea y, por lo tanto, le voy a contestar.

Usted y yo sabemos perfectamente que miente cuando dice cuál es mi comportamiento con respecto a los empleados y a las empleadas públicas. Nunca, nunca he visto semejante desfachatez en la utilización del Cuerpo al que yo pertenezco. Y como suele hacer, su propósito es desviar el tema y no lo ha conseguido. Creo que tiene la responsabilidad usted de saber qué es lo que dice porque creo que tan concejal es usted como yo y, por lo tanto, ambos representamos a los madrileños. Y usted no es nadie para prohibirme a mí que hable con los empleados públicos o bien a ellos que hablen conmigo.

Y, bueno, paso a la proposición.

En primer lugar, quiero saludar a los vecinos afectados por la construcción del aparcamiento con acceso desde la calle Abtao, 25, y manifestarles nuestro apoyo y nuestra solidaridad con su preocupación.

(Aplausos).

Los objetivos de esta proposición son dos: la paralización de la ejecución de las obras de construcción de este aparcamiento de cuatro plantas bajo rasante en el patio de manzana interior, hasta que el Ayuntamiento realice la comprobación efectiva de la tenencia por parte del promotor de todos los permisos, y la revisión de oficio de la licencia urbanística que ha autorizado esta obra porque podría ser nula de pleno derecho.

Pedimos la paralización de las obras porque están originando problemas continuos que causan alarma e inquietud en las más de quinientas familias que viven en los edificios de las cuatro calles que forman este patio de manzana: Abtao, Cavanilles, Juan de Urbietta y avenida del Mediterráneo.

(En las pantallas del salón de sesiones se va proyectando un PowerPoint durante la intervención de la señora Martínez Garrido).

Pueden ver en las imágenes algunas de las situaciones anómalas y de las irregularidades de la ejecución de las obras que están soportando cada día los vecinos y vecinas, sobre todo los de Abtao, 25 y que podrían afectar a la estructura de sus edificios.

Han colocado una cinta transportadora en el pasadizo único de acceso de la calle Abtao sin disponer de la autorización correspondiente y evitando que se cumpla la servidumbre de paso peatonal. Cortan la circulación de la calle Abtao cuando quieren y como quieren sin disponer de permiso. Impiden el paso de los peatones por las aceras sin señalizar pasos alternativos. Ocupan la calzada. Desde el patio quemaron poliestireno expandido por todo el perímetro, a tres metros de las viviendas sin extintor próximo. Han pinchado en el acuífero y no para de salir agua y barro que tapan rápidamente con cemento.

Son algunos ejemplos de cómo actúan los responsables de estas obras, con prepotencia, con imprudencia y saltándose las normas. Son los mismos que intentaron introducir una pilotadora de 38 toneladas el día 2 de marzo para asombro de toda la ciudad de Madrid, sobrevolando el edificio de Cavanilles, 27, que finalmente la Policía Municipal lo impidió.

Entenderán la preocupación y el temor del vecindario que ve cómo se producen toda esta serie de incumplimientos de las ordenanzas y no pasa nada. Llamen a la Policía Municipal, denuncian, comunican a los servicios municipales correspondientes todo lo que sucede, pero el Ayuntamiento hasta ahora no ha hecho nada.

Pero, además, también pedimos la revisión de oficio de la licencia urbanística. Se solicitó y aprobó en el pleno de la Junta de Retiro en el mes de marzo. Se reiteró en el mes de abril con carácter urgente, pero la Agencia de Actividades ha archivado las actuaciones cuando la licencia podría ser nula de pleno derecho por contenido imposible.

Y nos basamos en dos conclusiones del informe emitido por la inspección de prevención de la Jefatura de Bomberos, de 27 de octubre de 2023, en materia de prevención de incendios. Primero, según el informe, el pasadizo de acceso al futuro aparcamiento deberá cumplir con la normativa de seguridad actualmente vigente, según el Código Técnico de la Edificación, y el informe acredita que no lo cumple. Y, en segundo lugar, se exige que los viales de aproximación de los vehículos de bomberos tengan una anchura y una altura mínimas libres. En la inspección realizada por los bomberos se comprobó que las dimensiones del pasadizo en la documentación aportada por el promotor no se corresponden con las medidas reales, de manera que incurre en una posible falsedad en la documentación aportada, y saben muy bien ustedes que la normativa de seguridad resulta determinante en la concesión o no de una licencia.

*(La señora Martínez Garrido muestra un documento).*

Los dos informes de los bomberos, que los tengo aquí por si los quieren ver, mostraron también la exigencia de una prueba de carga en el pasadizo que todavía no se ha hecho.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez, yo no le he prohibido hablar con ningún funcionario, el problema es que los funcionarios después del trato que usted les dispensó no quieren hablar con usted.

Usted se personó el día 7 de junio en las dependencias de la Dirección General de Limpiezas sabiendo que no estaba el director y trató en un tono absolutamente intolerable, según testimonio de los funcionarios, a los técnicos que estaban ahí. Y yo entre el testimonio de un funcionario y una socialista creo a los funcionarios por razones obvias y por razones evidentes.

Pero, en todo caso, no insistiré en ese asunto porque yo creo que es un tema suficientemente importante y que, efectivamente, provoca la preocupación de los vecinos, a los que saludo desde aquí. Es un tema suficientemente complejo, suficientemente complicado desde el punto de vista urbanístico, desde el punto de vista jurídico, que creo que merece una reflexión, que merece un estudio en profundidad. Antes lo hablaba con el señor Murgui, en la necesidad de mantener reuniones, tanto con los vecinos como con los servicios técnicos y servicios jurídicos para analizar el contenido de estas licencias.

Se trata, por cierto, de un aparcamiento, de un *parking* privado, de un promotor privado, en una parcela privada, de una licencia que fue otorgada en el año 2018 estando en el Gobierno la izquierda en esta ciudad que revocaron dicha licencia, el promotor fue a los tribunales y los tribunales dijeron que se había revocado o que se había desistido de manera ilegal esa licencia y que, por tanto, obligaba a la Administración a reactivar dicha licencia, y como consecuencia de esa sentencia han podido comenzar las obras.

Efectivamente, la Agencia de Actividades lleva al Consejo Rector el acuerdo para la revisión de oficio de esta licencia. Y lo que dicen en el inicio de ese expediente los servicios técnicos y jurídicos es que no cumplen los criterios ni las condiciones para proceder a la revisión de oficio.

Por eso creo que teniendo en cuenta lo complicado de esta licencia, lo complicado de este expediente desde el punto de vista jurídico, ofrezco a los grupos de la Oposición y también a los vecinos aquí presentes a que mantengamos una reunión con los servicios jurídicos y técnicos de la Agencia de Actividades para aclarar toda la historia en relación con esta licencia y, sobre todo, para valorar qué alternativas existen.

Aunque en todo caso, y para que nadie se lleve a engaño, hay que decir que la concesión de una licencia es un procedimiento reglado que se sigue escrupulosamente, porque usted me ha hablado de los numerosos incumplimientos de la normativa pero sin embargo no ha significado aquí ninguno en concreto y, por tanto, insisto, ofrecemos desde este Equipo de Gobierno a mantener esas reuniones para que todos tengamos todos los datos y a partir de ahí analizar la situación y ver qué alternativas caben.

Muchas gracias.

*(Aplausos.-Rumores y protestas del público asistente).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, el señor Ansaldo, y un tiempo de tres minutos.

*(Continúan los rumores y protestas del público asistente).*

Por favor, guarden silencio.

Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, este caso es el típico caso que pone de relieve las deficiencias de su Área de Urbanismo: se incumple absolutamente todo, se falsean datos, no se controla la declaración responsable, se pone en peligro a los vecinos y a sus viviendas, se hace un aparcamiento donde no es necesario, tienen que intervenir los jueces, se hacen informes negativos por parte de la Jefatura de Bomberos, y ni caso. Y en todo esto al Ayuntamiento y a la Agencia de Actividades ni se les espera.

Vamos a ver si lo ordenamos.

Se autoriza un aparcamiento en una zona donde no es necesario. No hay problema de aparcamiento en la zona, a menos de 200 m hay un aparcamiento municipal donde se puede comprar una plaza por 8.000 € a más de 50 años; en la misma calle Abtao existe un aparcamiento por horas que siempre está vacío porque los vecinos pueden aparcar en la calle sin problema.

Luego, el proyecto contemplaba dos accesos directos diferenciados por dos calles distintas, pero uno de ellos era una servidumbre de paso que los jueces han anulado por no usarse en veinte años. Para construirlo se necesita una pilotadora de 38 toneladas, que como no cabe por los accesos se monta una grúa gigante que obliga a cortar la calle durante dos días y se hace una declaración responsable, y entonces ya la Agencia de Actividades se lava las manos a pesar de conllevar cortes de tráfico, desviar una línea de EMT y sobrevolar una máquina de 40 toneladas por encima de los edificios. Los vecinos paran la operación con ayuda de la Policía Municipal y, bueno, luego el alcalde dice que lo peligroso era el viento. El meter otra pilotadora más pequeña sería por un acceso de la calle Abtao, pero los vecinos no lo permiten porque el forjado de dicho acceso no soportaría tanto peso. Los bomberos hacen un informe negativo en donde se descubre que las medidas de los accesos del promotor se habían

ensanchado por arte de magia. Los jueces han declarado en una sentencia la extinción de la servidumbre de paso de uno de los accesos al aparcamiento y esta sentencia hace que la superficie de aparcamiento autorizado se tenga que reducir a la mitad, es decir, de cuatro plantas a dos y de 218 plazas a algo más de 100.

Este proyecto se paralizó en el 2018 y hoy lo vuelven a activar con estas condiciones. Explíquenos las razones, yo desde luego no las he encontrado, salvo la pretensión de dar rendimiento a los 765 inversores del *crowdfunding* financiero que lo está llevando a cabo.

Así que desde VOX le pedimos la paralización de las obras de forma total y que se revise, se actualice y se modifique todo este disparate y, sobre todo, que se salguarde la seguridad de los vecinos afectados por esta obra.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Ya en octubre de 2016 la Policía Municipal acudía al patio de manzana por una llamada de los vecinos ante la tala ilegal de los árboles que estaban realizando los promotores.

Fijaos si hace...

*(Observaciones del señor Carabante Muntada).*

Sí, la hicieron de manera ilegal los promotores y, bueno, la Policía Municipal fue a dar cuenta de los hechos y lo recogió. Desde entonces ha habido innumerables episodios, reuniones, denuncias, protestas y propuestas.

Sobre esto último, sobre las propuestas, quiero poner en valor que mi grupo presentó dos en el distrito de Retiro, de las cuales una de ellas fue aprobada por la inmensa mayoría de los grupos, con la abstención de VOX, y la otra con el apoyo unánime de los grupos. En la primera se instaba a los órganos competentes a revisar la licencia de dicho y dichoso aparcamiento al no cumplir con las condiciones con las que se había otorgado la licencia, por todo esto que se ha contado ya de la servidumbre de paso, etcétera; ya no hay el espacio necesario para un aparcamiento de estas características. También se instaba a los órganos competentes a permanecer vigilantes ante todas las actuaciones previas a la obra que puedan afectar a la seguridad de los vecinos —esto ocurre a diario—, y se niegue cualquier autorización en tanto que no se revise la licencia.

Esto lo votamos en marzo, lo votamos todos menos VOX, es decir, hay consenso, pero, bueno, no se ha terminado de hacer. En abril presentamos otra propuesta, esta vez sí hubo unanimidad, en la que además de insistir en lo que se dijo en marzo se pedía una reunión como la que ha ofrecido ahora el delegado.

Yo creo que el volver aquí a traer esta propuesta —además de aprovechar también para saludar a los vecinos, que no lo he hecho al principio, y para



agradecerle a Emilia que la traiga— creo que nos debe servir para, primero, una vez que hay consenso poner en valor que todos los vecinos de Retiro a través de sus representantes políticos hemos mostrado una voluntad unánime para evitar que esta obra salga adelante en las condiciones en las que se está haciendo y que ya no cumplen las condiciones de la licencia, que ya no cumple con la normativa de prevención de incendios. Y sí que creo que se ha sido concreto porque se ha dicho: oiga, se ha dado una licencia en la que se exige, para las dimensiones de este aparcamiento, una serie de condiciones que ya no se cumplen, y ahora lo que pedimos es que se escuche a los vecinos, que se paralicen en la medida de lo posible las obras y que se revisen tanto las licencias como las actuaciones que se van haciendo día a día provocando una gran molestia y un gran temor en los vecinos y vecinas afectadas.

No creemos que haya que hacer de esto una materia de confrontación política sino al contrario una causa común para defender el bienestar y la seguridad de los vecinos y vecinas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de treinta y un segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, tres cosas, muy rápido porque tengo muy poco tiempo.

En primer lugar, efectivamente, el tema es complicado, el señor Carabante ha ofrecido una reunión con los servicios jurídicos de la Agencia de Actividades, y esperemos que nos dé usted lo más rápidamente posible la fecha para esa reunión porque el tema es urgente por la ejecución de las obras y por todo lo que han mostrado las imágenes.

En segundo lugar, procedimiento reglado. Solo me he referido aquí a las normas urbanísticas que debe de cumplir la licencia y no se cumplen por las discrepancias que he citado.

Y, en tercer lugar, creo que la seguridad ha de primar sobre cualquier otro aspecto cuando se concede una licencia urbanística. Y aquí he demostrado y he traído los informes de los bomberos, ustedes los pueden leer y, por lo tanto, se está incumpliendo la normativa de prevención de incendios.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para reiterar el ofrecimiento para poder tener esa reunión con los servicios técnicos.

Los servicios técnicos en todo caso han analizado este expediente, como bien conoce, y han determinado que no hay causa ni motivación para la revisión de oficio; revisión de oficio que, como digo, se inició como consecuencia del acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Actividades.

En todo caso, lo decía el señor Murgui, esta licencia es del año 2018, no la ha otorgado este Equipo de Gobierno, se otorgó en el año 2018, la dejaron sin efecto, los promotores fueron a los tribunales y les han dado la razón, y han dicho que hay que dar esa licencia para ejecutar ese *parking*.

Estamos dispuestos a tener todas las reuniones que consideren oportunas tanto con los vecinos, con los que por cierto ya nos hemos reunido, como con los grupos de la Oposición y, por supuesto, con la Junta Municipal de Retiro, donde se ha debatido este asunto en reiteradas ocasiones, para que les cuenten la profundidad del expediente.

También les puede alertar usted, la portavoz del Partido Socialista, sobre las cuestiones que a su juicio han tramitado de manera inadecuada los servicios técnicos, que han garantizado que se había hecho con escrupuloso cumplimiento de la normativa.

Y es verdad que han dejado sin efecto, como decía el señor Ansaldo, la servidumbre de paso, pero eso no modifica la eficacia de la licencia según la Agencia de Actividades.

Por tanto, reitero la voluntad de este Equipo de Gobierno a mantener esa reunión y la mantendremos lo antes posible, si puede ser la semana que viene, para tener esa reunión con los servicios técnicos, servicios jurídicos y con los vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Abstención.

**El presidente:** Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

Continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 28 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).*

**Punto 28. Proposición n.º 20248000594, presentada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que, bajo el nombre "Madrid Ciudad Creativa", se impulse un polo de atracción empresarial de las industrias culturales y creativas en Madrid, con el foco puesto en la creación y en su capacidad para potenciar la innovación, la atracción y retención de talento, la generación de empleo de calidad y el desarrollo de nuevos perfiles y carreras profesionales en la economía creativa y digital, en los términos que se indican en la iniciativa.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Moscoso del Prado y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Traemos aquí hoy una proposición constructiva que aspira, por un lado, a dar una nueva vida y con ello preservar un patrimonio cultural, histórico y arquitectónico único de nuestra ciudad; me refiero al recinto de la antigua Feria Internacional del Campo en la Casa de Campo. Y, por el otro, impulsar uno de los sectores más innovadores y estratégicos de nuestra economía, como es el de las industrias culturales y creativas; un sector que aporta más del 3 % al PIB nacional.

Miguel Fisac, Alejandro de la Sota, Secundino Zuazo, Francisco Cabrero, son solamente algunos de los arquitectos que dejaron su impronta en la Feria del Campo. Con los años y la falta de actividad muchos de estos pabellones por desgracia se han perdido para siempre, otros están muy muy deteriorados; pero otros afortunadamente sí, se han podido restaurar y siguen funcionando, si bien de manera aislada y sin que haya un hilo conductor que los una ni cuente la historia de la Feria del Campo.

Estos edificios que están operativos conviven desde hace lustros con edificios completamente abandonados y son estos últimos los que queremos transformar para acoger un ambicioso polo de desarrollo de las industrias de la cultura en Madrid, que son además tractoras del sector en todo el país, puesto que aquí en Madrid se concentran la mayoría de ellas.

Creemos que se trata de un enclave perfecto por su valor patrimonial, por su historia, por la versatilidad de los espacios, por el entorno privilegiado en el que están: dentro de un BIC, pero a la vez pegadas a la ciudad. Un proyecto, como digo, que nos permitiría preservar valores históricos y ambientales de un espacio singular como es la Casa de Campo y que nos permitiría apostar a la vez por la economía creativa, por

la innovación, por la generación de empleo de calidad para las generaciones futuras, posicionando a Madrid entre las ciudades a nivel internacional que apuestan por la cultura como motor de desarrollo social y económico y aprovechan su enorme potencial en el contexto digital.

En concreto, planteamos toda una serie de medidas de impulso sectorial que, además, traerían consigo la reconversión de un conjunto de espacios únicos, únicos, de alto valor patrimonial. Bajo el nombre Madrid, ciudad creativa, queremos, por lo tanto, levantar un espacio de creación, de investigación, de innovación artística, de desarrollo empresarial, de profesionalización, de digitalización, centrado en la capacidad única del sector cultural. Y por eso queremos pedir a este Pleno esta tarde que apueste por las industrias culturales y creativas de Madrid, que apueste por el emprendimiento en un sector clave para el bienestar social, que apueste por la retención y la atracción del mejor talento creativo, que apueste por el desarrollo de perfiles y de carreras profesionales atractivos, competitivos en la economía creativa y digital en la que ya estamos todos inmersos hoy en día.

Voy terminando.

¿Qué pedimos en concreto? Pedimos al Área de Cultura que ponga en marcha una mesa de trabajo para un diseño lo más contrastado y enriquecido posible —sí, señora delegada, déjese asesorar alguna vez—, del proyecto Madrid, ciudad creativa. Que esta mesa trabaje en la convocatoria de un concurso de ideas para adecuar este espacio, en una evaluación de los primeros años del Campus del Videojuego, en un análisis de las demandas y oportunidades del sector de las empresas culturales y creativas en Madrid, y también una dotación presupuestaria específica para el año que viene.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Señora Moscoso, sinceramente esperaba que esto estuviera un poco más armado, porque realmente lo que lanzan es una propuesta que es original, pero no es más que eso, una propuesta. Yo no esperaba que viniese esto acompañado de un gran estudio con un proyecto de financiación, no soy tan optimista, pero sí que es verdad que hay que hacer un cálculo de qué significan las cosas.

*(En este momento, cuando son las dieciséis horas y cincuenta y un minutos, el presidente se traslada a uno de los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular, ocupando la Presidencia la presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Cayetana Hernández de la Riva).*

Nosotros sí lo hemos hecho cuando estudiamos el proyecto y después de verlo durante un par de días nos cuentan que lo que proponen supondría un coste que ronda los 62 millones de euros y que supone una actividad de seis años para poner en marcha aquello que usted propone.

Entonces, creo que realmente lo que trae aquí es una propuesta que no le digo que no sea efectista, pero realmente es un cascarón vacío. Está construido en torno a una frase que suena muy bien: «Impulsar un polo de atracción de industrias culturales y creativas», pero tampoco es eso muy original. Y teniendo en cuenta que el informe este, el de Andrés Walliser, que usted menciona en la exposición de motivos, ya señala entre los objetivos de la estrategia de recuperación de los recintos feriales el de desarrollar un nuevo polo de atracción y desarrollo cultural, educativo y de innovación.

Por cierto, este informe es un informe de 2016, las cosas han cambiado bastante desde 2016 especialmente para Madrid, especialmente en la actividad cultural de Madrid. ¿Y sabe cuál ha sido uno de los principales cambios? Que la izquierda ya no tiene responsabilidades en la gestión cultural de nuestra ciudad afortunadamente, por eso ha tenido, a lo mejor, una oportunidad, porque cuando miramos lo que realmente propone nos encontramos que al final es poco más que crear una mesa de trabajo, otra mesa de trabajo, para diseñar el proyecto y trabajar en ese proyecto en torno a algo que todavía ni siquiera existe.

Hacen ustedes referencia a análisis de demandas y oportunidades de las empresas y asociaciones profesionales de las industrias culturales y creativas; igual convendría que hubiesen hablado con ellos antes de lanzar esta propuesta y a lo mejor se podía haber incluido algo más en ella.

Y luego nos piden que dotemos de presupuesto iniciativas que ya están en marcha, como son la adecuación del Pabellón 12, como sede de la Banda Sinfónica Municipal, o la restauración del Pabellón de Hexágonos o la integración en el proyecto del Campus del Videojuego.

Respecto al Pabellón 12, se está finalizado el proyecto de ejecución de obras con un presupuesto de más de 14 millones de euros, una vez que el proyecto básico de rehabilitación integral y puesta en uso ha recibido un dictamen favorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico.

El Pabellón de Hexágonos, cuando finalice la fase 2 de las obras el Ayuntamiento llevará a cabo los trabajos relacionados con el solado y la dotación de instalaciones.

Además, está prevista la rehabilitación sostenible de la cubierta del Pabellón de Bancadas, la fachada del Pabellón de Cristal y la renovación de los equipos de climatización, casi nueve millones de euros, provenientes todos de fondos europeos.

Y también se están llevando a cabo trabajos en el terreno de apoyo del Pabellón Madrid Arena y obras de mejora de evacuación de la planta alta del Pabellón de Cristal.

Evidentemente es una zona que sí ha estado abandonada durante mucho tiempo, que sí es verdad que necesita oportunidades, pero realmente si queremos ponerla en marcha hará falta algo más concreto que lo que usted trae aquí.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal VOX, don Fernando Martínez Vidal.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Buenos días.

La descripción que hace la señora Moscoso de la antigua Feria del Campo creo que el NO-DO no lo habría hecho mejor y el propio caudillo hoy la habría nombrado dama de honor de la sección femenina.

Dicen los más viejos del lugar que entonces España era la octava potencia económica del mundo y agricultores y ganaderos venían de todas las provincias de España orgullosos a mostrar sus productos y el progreso que experimentaba el sector, cincuenta años después siguen viniendo los hijos de aquellos agricultores y ganaderos a Madrid, pero desesperados a cortar la Castellana con sus tractores porque el Gobierno socialcomunista no solo ha abandonado el campo español, sino que ayuda a que Marruecos se haya convertido ya en el principal exportador de tomates a la Unión Europea.

Doña Adriana nos propone hoy convertir los antiguos pabellones de la Casa de Campo en un polo de atracción empresarial de las industrias culturales y creativas bajo el nombre de Madrid, ciudad creativa. Y la música suena bien, ¿pero qué dice la letra? «Las ciudades creativas son socios clave de la Unesco para la implementación local de la Agenda 2030». El nuevo totalitarismo que intentan colarnos por la puerta de atrás en una sociedad debilitada por la pérdida de referentes morales.

La ONU, que nació para defender la paz en el mundo y no para otra cosa, se mete hoy a decidir cómo deben ser también las ciudades en el futuro. Si la Agenda 2030 es tan importante, ¿por qué no ha sido votada por nadie? Son 17 objetivos, 169 metas con la aparente finalidad de acabar con la pobreza, el hambre, las enfermedades, proteger el planeta, con las que nadie puede estar en contra. Un texto utópico como utópico era el comunismo y mató a más de cien millones de personas en el mundo. En sus 40 páginas, la palabra sostenible se menciona 223 veces, pero libertad solo en tres ocasiones, familia en una y propiedad privada ni aparece. No tendrás nada y serás feliz.

Una agenda que aspira a controlar la vida de las personas es una agenda totalitaria. La libertad individual y la iniciativa privada desaparecen en favor de un constante intervencionismo estatal que, se entiende, nos va a solucionar todos los problemas. La pobreza nunca se podrá combatir suprimiendo la libertad y la propiedad privada, que son la clave del

progreso económico; no es el Estado, es el individuo el que crea riqueza.

Afortunadamente, la aplicación de la Agenda 2030 está siendo un absoluto fracaso también en España gracias a los dos comunistas inútiles que han tenido al frente, Ione Belarra y Enrique Santiago, secretario general del Partido Comunista de España. Y, por cierto, esta es la Agenda 2030 que también apoya el Partido Popular.

Señora Moscoso, los que creemos en la libertad no vamos a apoyar nunca las políticas de la izquierda, aunque estemos solos. Madrid puede colaborar y compartir proyectos culturales y creativos con cualquier ciudad del mundo sin necesidad de estar en una red donde tú no decides nada porque otros lo hacen por ti. Dejemos a empresarios, creadores y artistas que decidan libremente cómo trabajar y dejen de utilizar a las ciudades y a sus ciudadanos como laboratorios para hacer política a través de la cultura.

Gracias.

*(Aplausos).*

**La presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Más Madrid, don Eduardo Fernández Rubiño.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Muchas gracias.

El Recinto Ferial de la Casa de Campo es un tesoro de Madrid poco conocido, con edificios y pabellones que son algunos grandes glorias patrimoniales, vistas estupendas, bien comunicado, al lado de Madrid Río y de barrios que están articulándose en el centro urbano, como Puerta del Ángel y Alto de Extremadura.

Es realmente muy lamentable el estado en el que se encuentran actualmente todos esos pabellones que siguen en gran medida abandonados a su suerte, y por eso yo creo que es muy de agradecer que alguien traiga una propuesta bastante concreta de qué hacemos al respecto de ellos; y yo en ese sentido quiero agradecer la propuesta del Partido Socialista.

Nosotros también hemos trabajado propuestas relacionadas con polos de industria cultural como, por ejemplo, el que proponíamos en el programa electoral con respecto a Carabanchel, pero ya que no les parece suficientemente concreto yo le quiero preguntar a la señora Marta Rivera de la Cruz, ¿cuál es exactamente entonces el plan para todos estos pabellones? ¿Cuál es su plan? Porque desde luego concreción podrá tener la que puede tener una extensión de una proposición en el Pleno del Ayuntamiento; ahora, la concreción de sus planes al respecto de todas estas cuestiones ni está ni se la espera ni tenemos la más mínima información al respecto.

Como iba diciendo anteriormente, el Recinto Ferial de la Casa de Campo está bien comunicado con la ciudad, pero lo cierto es que está segregado física y simbólicamente con los mismos barrios colindantes, curiosamente, Puerta del Ángel, Alto de Extremadura, Lucero y Los Cármenes, y quizás esta es una de las

cuestiones en las que podríamos completar la propuesta que se nos hace. Sería esencial no dejar fuera al vecindario de los barrios circundantes tanto para su uso como espacio público como para desarrollar proyectos comunitarios y de ciudad con el talento joven de los distritos del este de la ciudad, evitando perpetuar la segregación y el desequilibrio territorial.

Lo que sí que está muy claro también es que el Partido Popular ha gobernado en Madrid un total de treinta y un años y que, por tanto, es en este momento el principal responsable del abandono que sufre esta joya de Madrid, que a día de hoy siguen dejando ustedes morir sosteniendo a duras penas algunas partes pero sin un plan de ningún tipo ni compromisos con la ciudadanía ni nada.

Los espacios interpabellones son espacios necrosados, no hay nada que hacer allí más que pasear entre edificios abandonados con usos puntuales u oficinas municipales en las que se entra y se sale, hasta el punto de que suceden actos vandálicos, como el vaciado de cobre del Pabellón de la Pipa, sin que fuera advertido por nadie; la Banda Sinfónica Municipal sigue sin sede y pasan los años; la ampliación del Pabellón de los Hexágonos la han dejado ustedes a medias, menos mal que afortunadamente el ministerio ha convenido en colaborar para restaurarlo al completo; el Pabellón de Bancadas, que tiene un concurso público ganado hace años, espacio de ensayo de artes escénicas, sigue también abandonado y todo abunda sobre lo que digo: ustedes no han publicado ningún plan sobre el Recinto Ferial de la Casa de Campo y, del mismo modo, tampoco hay ningún plan estratégico cultural para la ciudad de Madrid, más allá de la improvisación y la arbitrariedad, que es a lo que nos tienen acostumbrados permanentemente en el Área de Cultura.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista la señora Moscoso del Prado Hernández.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Muchas gracias de nuevo.

*(En las pantallas del salón de sesiones se va proyectando un PowerPoint).*

Miren, mientras intervengo van a poner unas imágenes del estado de algunos de los actuales pabellones. Ya las pueden ver, creo que hablan por sí solas.

Pero lo cierto es que yo quisiera dedicar estos últimos minutos de mi intervención para despedirme de todos ustedes. Ha sido un verdadero honor servir durante un año a las madrileñas y a los madrileños, pero varias razones me llevan hoy a tomar otro camino.

Desde pequeña me enseñaron que la política es, antes que nada, el compromiso de entender al otro y de ser capaz de llegar a acuerdos en la búsqueda siempre del interés general, que la política debe ser un ejercicio diario de empatía y de humildad y también de

buen educación. Lamentablemente, he visto demasiado poco de esto este año en este Pleno, y el fracaso de esta proposición en su totalidad, rechazada por el Equipo de Gobierno, creo que es un excelente ejemplo de ello. De verdad, señora Rivera de la Cruz, ¿qué propone usted?, como dice el señor Fernández Rubiño; y, sobre todo, ¿no hay nada, ni una sola de estas medidas que hubiera sido posible que ustedes aceptaran como, por ejemplo, hacer un estudio del estado de las necesidades de las industrias culturales y creativas de esta ciudad? ¿Ni siquiera ni una sola propuesta?

Pero miren, quedan tres años por delante y yo les animo a que los encaren con otro talante, sobre todo al Partido Popular que tiene la enorme responsabilidad de gobernar. No olviden que la mayoría absoluta no es un cheque en blanco, que también debe ganarse, que también ustedes tienen que hacer autocrítica —como ha dicho el alcalde del resto de los grupos— todos los días ante los ciudadanos, los cuales nos han puesto aquí para resolver los problemas de Madrid, no los problemas del país.

Honestamente, gracias a todos y a todas, concejalas y concejales. De todos he aprendido y con algunos he colaborado de manera muy positiva. Muchas gracias también a la Secretaría del Pleno y a todo el personal del Ayuntamiento de Madrid por su profesionalidad. Y, por último, muchas, muchas gracias, sobre todo a mis compañeras y a mis compañeros del Grupo Socialista con Reyes a la cabeza. Ha sido un verdadero placer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La presidenta en funciones:** Muchas gracias, señora Moscoso y mucha suerte en sus nuevos retos.

Para finalizar, por el Equipo de Gobierno, doña Marta Rivera de la Cruz.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias, presidenta.

Señora Moscoso, antes que nada déjeme que le desee la mejor de las suertes. Sé que allá donde vaya seguirá trabajando con intensidad, con la mejor de las voluntades y además sabiendo —y nos hemos encontrado ya en varias etapas del camino— que le mueve un interés y un espíritu legítimo de hacer todo lo que pueda por las industrias culturales, por la propiedad intelectual y, en fin, por el sector de la cultura. Estoy segura de que seguirá con ese desempeño allí donde vaya.

Ponía usted unas imágenes de pabellones de la Casa de Campo abandonados, la verdad es que podían ser pabellones de la Casa de Campo o podían ser, por ejemplo, del magnífico recinto de Tabacalera que tiene abandonado el Ministerio de Cultura —le faltaban los okupas que hay allí y que en la Casa de Campo no hay—, pero sí es cierto que todos tenemos la obligación de ir estudiando los espacios que hay para poder encontrarles un uso y el mejor uso posible.

Me decía el señor Rubiño que no he estado haciendo nada en la Casa de Campo. Yo he mencionado ya los nueve millones que se van a invertir en el Pabellón de Cristal, en el Pabellón de Bancadas y los más de catorce millones para la reforma del Pabellón 12, pero es que además en los últimos años el área de infraestructuras de Madrid Destino, a través de diferentes acuerdos marco de obras de reparación, conservación y reforma, ha acometido intervenciones en los distintos edificios por importe de casi cinco millones de euros. Le recuerdo también que, aunque no es parte del recinto ferial pero sí está en la zona, estamos llevando a cabo una inversión muy importante en la Casa de los Vargas.

Cuando hablan ustedes de polos de atracción y desarrollo de las industrias culturales es que a lo mejor lo que están perdiendo de vista es que ese polo de atracción de las industrias culturales y de los trabajadores de la cultura es precisamente Madrid por el momento que vive Madrid. Madrid es un polo de atracción para empresas del sector cultural y para creadores y para trabajadores del sector.

Les pido que piensen un poco, que analicen sus críticas. Por ejemplo, a todo lo que hacemos en Matadero, donde se llevan a cabo experiencias únicas que tienen que ver con artes visuales, pero lo critican. Queremos traer instituciones de enseñanza en el sector, y no les parece bien. MediaLab parece que lo prefieren ustedes aislado y no precisamente compartiendo un espacio en el que se desarrollan algunas de las propuestas culturales más importantes de la ciudad, parece que eso de los polos no les parece tan bien en este caso. Queremos dedicar un espacio específico para la danza, tampoco lo ven con claridad.

Yo creo que el problema es que no digieren que el mejor momento de la cultura en Madrid, el momento más brillante de Madrid tenga lugar, precisamente, cuando hay dos gobiernos del PP al frente tanto de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento de Madrid. Y las cosas que están saliendo, y que están saliendo excepcionalmente bien, están saliendo porque hay una política de mano tendida hacia el sector privado.

Hace un momento la portavoz del PSOE nos echaba un sermón por todas las colaboraciones que hemos echado a andar con el sector privado. Llegó a hablar de privatizar la Serrería Belga cuando lo que va a ir a la Serrería Belga es una de las colecciones privadas de arte más importantes del mundo. Les parece mal que el cine IMAX, que lleva diez años abandonado, se haga cargo de él una fantástica empresa, pagando además un canon de 1.200.000 € al Ayuntamiento de Madrid.

Nosotros vamos a seguir por ese camino. Y esto es lo que hay.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**La presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Pasamos a votar.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: En contra.

**La presidenta en funciones**: ¿Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

**La presidenta en funciones**: ¿Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**La presidenta en funciones**: ¿Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

**La presidenta en funciones**: Señor secretario.

**El secretario general**: Rechazada.

**La presidenta en funciones**: Queda rechazada.

Pasamos a la siguiente.

**El secretario general**: Muchas gracias, señora presidenta.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).*

**Punto 29. Proposición n.º 20248000595, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid se una a la conmemoración del Centenario de la Radio en España, adoptando las medidas que se indican en la iniciativa.**

**La presidenta en funciones**: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal por un máximo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidenta.

Quiero saludar a Jorge Álvarez, presidente de la Academia Española de la Radio, y a Isidoro Ruiz Ramos, miembro de la Academia, que le acompaña.

Si nos paramos un momento a pensar en cómo sería la vida hace cien años sin la tecnología que hoy conocemos, podríamos concluir que no todo tiempo pasado fue mejor. Sin embargo, cuentan nuestros mayores que la gente era más sociable, se reunía más en familia, hablaba de sus problemas y no se los tenían que contar a extraños en las redes sociales. Y seguro que nuestros abuelos eran más libres porque no vivían esclavos de los teléfonos móviles, el ordenador o las redes sociales.

*(En este momento, cuando son las diecisiete horas y ocho minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando la Secretaría el subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).*

Los avances tecnológicos aportan, sin duda, enormes beneficios para la sociedad, pero corremos el riesgo de que terminen sustituyendo nuestra vida social y sean causa de la aparición de diversas patologías físicas y mentales, las llamadas enfermedades tecnológicas, derivadas de un uso excesivo e incorrecto de todos los aparatos que usamos a lo largo del día.

A principio del siglo xx las personas pensaban que vivían en un mundo muy avanzado porque eran años de grandes obras arquitectónicas y de ingeniería. Marconi no había inventado todavía la radio cuando ya se instalaba la Estatua de la Libertad en la bahía de Nueva York o la Torre Eiffel en París.

El 14 de marzo de 1897 el ingeniero eléctrico italiano Guillermo Marconi realizaría la primera transmisión de radio de la historia, logrando transmitir ondas de radio a través de 3.360 km desde el océano hasta la otra punta del Atlántico y demostrando que era posible que las ondas electromagnéticas pudieran propagarse a través del aire mediante un oscilador que había diseñado él mismo. Marconi recibió el Premio Nobel de Física en 1909 por su descubrimiento y la empresa que fundó jugaría un papel muy importante en los rescates marítimos, en especial en el naufragio del Titanic en 1912, donde gracias a la radio se pudieron salvar centenares de vidas.

La radio en España nació en Madrid en 1924, el mismo año en que se terminaba la Gran Vía. Las primeras emisiones radiofónicas en pruebas en España se iniciaron el 12 de marzo desde un pequeño estudio instalado en un taller de fabricación de válvulas electrónicas situado en el número 18 del paseo del Rey, se llamaba Radio Ibérica. Pero la primera emisora en ostentar la licencia oficial fue Radio España, inaugurada el 10 de noviembre de 1924 por el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid durante la dictadura de Primo de Rivera, Santiago Fuentes Pila, en el número 7 de la calle Rodríguez San Pedro, cuatro días antes de que comenzara a emitir Radio Barcelona.

La radio ha sido uno de los inventos más importantes de la historia, que revolucionó las comunicaciones humanas y dio pie al desarrollo de tecnologías posteriores como la televisión, el sonar, el radar o el mismo Internet. Seguramente es la radio el medio de comunicación que mejor se ha adaptado a los tiempos y el que más opinión crea.

La radio tiene una capacidad para llegar a cualquier persona en cualquier lugar del mundo, lo que le ha convertido en un importante altavoz para narrar grandes momentos históricos: la famosa retransmisión de *La guerra de los mundos* de Orson Welles en 1938, que consiguió aterrorizar a todo un país; las dos guerras mundiales y la utilización de la radio como eficaz medio de propaganda desde Hitler a Stalin; el general De Gaulle dirigiéndose a los franceses por radio desde Londres, llamándolos a resistir a la invasión de los nazis; los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki en 1945, y el final de la guerra o la llegada del hombre a la Luna en 1969.

Y en España, donde la televisión no llegó hasta 1956, no había un televisor, pero sí un aparato de radio en cada hogar, a través del cual todo el país seguía el

sorteo de la lotería de Navidad, las campanadas de fin de año o los partidos de fútbol.

Cuando hoy el propio Gobierno de España cuestiona la transición democrática y el esfuerzo colectivo que supuso pasar página de la guerra civil y abrir la del régimen constitucional de 1978, si echamos la vista atrás, todos los españoles le debemos un homenaje a la radio y a los profesionales que en las últimas décadas estuvieron ahí para contármolo. Solo la radio siguió emitiendo la noche del golpe de Estado del 23 de febrero.

¿Y cuál será el futuro de la radio? La aparición de otras ofertas basadas en el audio gratuitas y soportadas en la red, como Spotify, han alterado la realidad de un medio que se acercaba a los más jóvenes a través de la música y el deporte. Hoy los jóvenes ya no necesitan la radio para escuchar música, lo hacen con solo desplazar el dedo en su teléfono inteligente. Para esta generación la radio va muy lenta y no puede decidir sobre ella, te la dan hecha y hasta el aspecto de los receptores les parece antiguo.

Pero hay motivos para ser optimistas, la industria radiofónica se ha ido adaptando a las nuevas tecnologías y a los nuevos escenarios. La llegada de Internet ha supuesto para la radio un soplo de aire fresco, la posibilidad de escuchar cualquier emisora del mundo con un clic era algo impensable hace unos años. La radio digital, la radio por satélite, las aplicaciones móviles, la radio de alta definición, los podcast han ampliado significativamente las posibilidades de la radio como medio.

La radio tiene más de 25 millones de oyentes en España y, por delante de la televisión y la prensa escrita, es considerada hoy el medio de comunicación más creíble, con mayor alcance y el más popular.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX ha presentado esta proposición: Que el Ayuntamiento de Madrid se una a la conmemoración del centenario de la radio en España, adoptando las siguientes medidas:

Instalar dos placas del Plan Memoria de Madrid, una en el paseo del Rey número 18, que recuerde que en uno de esos bajos empezó en 1923 la primera emisión en pruebas de Radio Ibérica, y otra en el número 7 de la calle Rodríguez San Pedro, donde nació Radio España, la primera emisora nacional con licencia.

Dar el nombre de Radio España a un espacio público en el parque de la Arganzuela-Madrid Río, con el permiso de la concejala Lola Navarro.

Y, en último lugar, que el Ayuntamiento de Madrid celebre en noviembre de este año, con ocasión del centenario de la radio en España, un acto institucional en homenaje y reconocimiento a todos los profesionales del sector de la radio.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno doña Marta Rivera de la Cruz.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidenta.

*(En este momento, cuando son las diecisiete horas y trece minutos, el presidente asume de nuevo la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Cayetana Hernández de la Riva).*

Creo que todos los concejales del Ayuntamiento estamos de acuerdo en reconocer la importancia que tiene la radio, la que ha tenido desde sus comienzos en la construcción de nuestra sociedad, en la difusión de conocimiento, la especial relación que tiene con el deporte o en el desarrollo de las propias industrias culturales, y sería muy difícil entender, por ejemplo, el mundo de la música sin el papel que ha desempeñado y desempeña la radio. Es un papel que sigue manteniendo todos esos aspectos y, muy significativamente, lo que tiene que ver con la libertad de expresión y el derecho a la información, que son pilares fundamentales de nuestra democracia, y creo que en el momento que estamos viviendo es bueno recordarlo.

Un avance tecnológico fundado en el conocimiento científico y con enormes consecuencias sociales y políticas, algunas positivas, otras a lo mejor no tanto, que debe hacernos reflexionar también acerca del presente y de las nuevas tecnologías.

Hablaba usted también de Radio España, pero creo que es de rigor recordar, por ejemplo, a María Sabater, la primera locutora radiofónica de nuestro país en Radio Barcelona, que también inició sus emisiones en las mismas fechas, o la creación de Unión Radio, que inauguraría Radio Madrid en diciembre de 1925 y que reuniría a un gran número de las principales emisoras que se irán creando, convirtiéndose en uno de los principales grupos radiofónicos de la época y sentando el modelo que habría de seguir la radio en las décadas siguientes.

Este es el centenario, constituye un buen momento para la celebración y para el homenaje a quienes han hecho y hacen la radio posible, a los grandes hombres que nos han acercado a la realidad, como Luis del Olmo, Eduardo Sotillos, José María García, mujeres como Aurora de Andrés, como Marisol del Valle o Encarna Sánchez, que nos han hecho pensar o que han hecho soñar a varias generaciones de españoles, por supuesto, pero también a los miles de profesionales desconocidos que cada día, desde aquellos inicios a mediados de los años 20 del siglo pasado, lo hacen posible.

Es un medio de comunicación que nos acompaña 24 horas al día, capaz de llegar a los lugares más recónditos y que ha sabido conjugar una visión global y casi universal del mundo, de la información, del deporte y de la cultura, con un enfoque local y cercano, capaz de satisfacer a las grandes audiencias sin dejar de atender las demandas de los grupos más minoritarios, que ha aprendido a adaptarse a los cambios tecnológicos, a los nuevos tiempos, que ha conseguido

evolucionar, mantenerse relevante y seguir atrayendo oyentes.

La radio tradicional cuenta, según el último estudio general de medios, con unos 32 millones de oyentes diarios, y esto sin contar con la floreciente industria del pódcast, que podría alcanzar los 26,5 millones de oyentes en 2026. La radio tiene algo especial, sin lugar a dudas, sigue ocupando un lugar preferente en el corazón de los españoles, en el mío propio también porque mi carrera profesional empezó precisamente en la radio y siguió durante muchos años, también, en diferentes programas.

Creo que nadie va a poner ninguna objeción a que se homenajee a la radio. Le quiero recordar, lo hago muchas veces en privado pero lo vuelvo a hacer aquí en este Pleno, que la colocación de placas no responde solamente a una voluntad de este Equipo de Gobierno, sino que está muchas veces condicionado a la buena disposición de las comunidades de vecinos cuya voluntad hay que respetar siempre en último término.

Pero, en general, la proposición nos parece bien. Vamos a votar a favor de ella, por favor recordando siempre que puede haber unos límites que evidentemente no vamos a marcar nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Moscoso del Prado y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Gracias, presidente.

Mire, señor Martínez Vidal, resulta contradictorio que, ustedes que apoyan y fomentan la desinformación, que atacan de manera constante el pluralismo informativo, quieran hoy blanquear estas acciones proponiendo una iniciativa que pretende homenajear a la radio en España. Cuesta apoyar una serie de medidas que, la verdad, son interesantes y están bastante justificadas, pero vienen de la mano de una formación política que en su agenda diaria señala a periodistas, hace listas negras de medios o amplifica las *fake news* que tanto daño hacen a nuestra democracia. Y no solo eso, señor Martínez Vidal, usted que dice querer apoyar hoy la historia y la memoria de la radio en España, persiguió y fomentó el cierre de la emisora M21 Radio.

(Rumores).

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Me refiero a esa estación radiofónica que ustedes y el Partido Popular se encargaron de boicotear bajo el epígrafe de Radio Carmena y que servía de espacio público municipal, como tienen más de 200 municipios a lo largo del territorio nacional.

No solo eso, M21 se había diseñado a imagen y semejanza de la radio que creó el alcalde Tierno Galván

y que el alcalde Álvarez del Manzano mantuvo durante todo su mandato. Por cierto, como recordarán, suponía un trampolín formativo además para muchos periodistas y para la propia Agencia para el Empleo, que tiene en sus estudios un espacio destinado precisamente a conseguir una primera o segunda oportunidad a muchos profesionales del medio. Pero claro, todo lo que ustedes no pueden controlar lo tachan de propagandístico y de innecesario, solo así se entiende la obsesión que tuvieron con este medio, que era libre y que dejó de emitir hace años con su obsesión, como digo, no justificada y la connivencia que encontraron en su momento del señor alcalde.

(*En este momento, cuando son las diecisiete horas y dieciocho minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez.*)

Mire, señor Martínez Vidal, cuesta, como digo, apoyar a quienes amparan a sujetos, a pseudoperiodistas, que no solo se inventan las noticias, sino que persiguen y acosan a políticos y empresarios de este país. No olvidemos que ustedes llevan tiempo amenazando públicamente con suprimir licencias en caso de que lleguen a gobernar la nación.

Cuesta apoyar esta iniciativa por lo que ustedes representan, en definitiva. Pero lo vamos a hacer, les vamos a apoyar porque al final debe de primar el interés general de los madrileños y estos se merecen conocer la historia de la radio y lo importante que ha sido en nuestra sociedad. Así que larga vida a la radio y espero que corta para aquellos que se pasan el día degradando el papel de los medios y el periodismo de este país.

Muchas gracias y de nuevo les deseo a todos mucha suerte y mucho éxito.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la proposición suena bien pero, efectivamente, esta especie de disfraz que usted se ha puesto hoy de demócrata se le ha encogido y se le ven las costuras. Se le ven las costuras, y por eso le proponemos una enmienda *in voce*, para que la proposición al menos cumpla la ley, y le proponemos que sustituya la última frase del último apartado donde dice «reconocimiento a todos los profesionales de la radio» por «reconocimiento a todas las personas que hacen posible la radio». Si no la admite, pues solicitaremos también la votación por puntos.

Mire, no incorporar nuestra enmienda hace que su proposición vulnere la ley, la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, que establece la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y especialmente en el ámbito



cultural. Entiendo que estará totalmente de acuerdo con mi propuesta, con esta enmienda, porque le voy a leer literalmente lo que ha dicho esta mañana el señor Ortega Smith a las diez y media: «El cumplimiento de la ley es para todos por igual, todos los días. No se puede elegir cuál ley se aplica y cuál se excepciona». Bueno, pues tras el alegato del señor Ortega Smith, imagino que usted estará absolutamente convencido de admitir esta enmienda.

Y señor Martínez Vidal, hoy el señor Milei le daría también una palmadita en la espalda porque usted ha hecho un relato un poquito sesgado de la historia. Ha olvidado a un grupo fundamental de personas en este relato que usted nos ha hecho, a las mujeres pioneras que empezaron a trabajar en la radio, tanto durante la dictadura de Primo de Rivera como durante la Segunda República. Se ha olvidado de María Sabaté y de María Queralt al hablar solo en masculino; mujeres que reclamaban la libertad, como María Teresa Escoriaza, que en Madrid, en Radio Ibérica, reivindicaba el papel de la mujer y decía —escuchen bien y a lo mejor aprenden algo sobre la libertad—: «Aunque los prejuicios milenarios continúen privándonos de recibir una educación amplia y sólida y nos impidan asistir a los centros culturales, aunque las costumbres absurdas sigan apartándonos de la vida activa, confinándonos al hogar, convertido así en cárcel, aunque las leyes injustas nos obliguen a ocupar un lugar secundario en el mundo consciente, las ondas redentoras portadoras del alimento espiritual llegarán de hoy en adelante a nosotras a través de la radio», la radio como un elemento liberador para las mujeres que estaban confinadas en su casa. Y fue también una oportunidad para que muchas de ellas se incorporaran al mundo laboral. No nos olvidemos tampoco de María Tera, tampoco de María Cinta Balagué. ¿Sabe lo que incorporó María Cinta Balagué? Al público, a la participación de los oyentes en los programas de la radio. Bueno, todas ellas, Rosita Cotó y Carmen Martínez-Illescas, y tantas otras de esa época a las que usted ha olvidado.

Subsanen el error en esta proposición para poder avanzar por el camino de la igualdad.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de diecinueve segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Presidente, muchas gracias.

Naturalmente, las mujeres son en la radio y en todo lo demás más listas, más inteligentes y mejores que los hombres. Con lo cual, yo cuando digo todos los profesionales de la radio, están ellos y ellas. Es que mi lenguaje a mi edad ya no puede ser ni inclusivo ni de otra manera.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**El presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

*(Observaciones del secretario general)*.

Ah, no, perdón.

Tiene el turno de palabra la señora Rivera de la Cruz por un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias.

No lo voy a emplear todo.

Hombre, yo creo que esta proposición es una proposición buena, bien traída y creo que oportuna. Es una pena que a veces señalemos la luna y nos empeñemos en mirar el dedo y nos enredemos en otros debates que nada tienen que ver con lo que se traía aquí.

No puedo unirme a esa nostalgia por Radio Carmena, que realmente era una especie de pozo sin fondo. Yo afortunadamente me encontré ese trabajo hecho, pero desde luego no es una infraestructura que yo hubiera mantenido por mucho amor que profese al medio de la radio. Por supuesto que es el momento de reclamar libertad de información, libertad de expresión y libertad de expresar las ideas. Y le diré también que no es este partido ni el autor de la proposición ni quien está poniendo sobre la mesa artilugios legales para controlar a los medios de comunicación.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**El presidente:** Muchas gracias.

Ahora sí, pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

Dos cuestiones...

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Presidente, hemos solicitado la votación por puntos.

**El secretario general:** Sí, sí, las dos cosas se van a...

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Vale, vale.

**El secretario general:** Decía que la primera cuestión es que se plantea una enmienda transaccional de sustitución del último extremo de la iniciativa, en lugar de decir «reconocimiento a todos los profesionales de la radio», el Grupo Más Madrid propone como alternativa «reconocimiento a todas las personas que hacen posible la radio». ¿Se acepta o se admite a trámite, mejor dicho, esta transaccional?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Señor secretario, desde aquí, entre que no se oye muy bien y que yo ya no presto atención a los temas genéricos, estos de mujeres y hombres y tal, no se acepta.

**El secretario general:** Muy bien. Pues entonces se votará el punto en sus términos.

Pero sí se plantea una segunda cuestión por parte del Grupo Más Madrid, la votación por puntos. ¿Se admitiría?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí.

**El secretario general:** Pues esta es fácil porque son tres apartados, puntos 1, 2 y 3 en sus propios términos.

**El presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor de los tres.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor de los tres.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 1, a favor; 2, a favor; 3, abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor de los tres.

**El presidente:** Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

**El secretario general:** Se daría por leído el punto 31.

(Rumores).

Punto 30, disculpe la Corporación.

*(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (5), para los puntos 1 y 2; y 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 12 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, para el punto 3).*

**Punto 30. Proposición n.º 20248000597, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten distintas medidas encaminadas a que ningún madrileño se vea perjudicado tras la problemática generada por las incorrectas notificaciones realizadas por la empresa RD Post.**

**El secretario general:** Proposición 2024, presentada por la concejala doña Arántzazu Cabello López, a la que le pido disculpas.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, estamos ya finalizando el Pleno de hoy, un pleno largo porque hemos tenido primero como previo el debate del estado de la ciudad, y es que no hemos hablado de gestión cuando tenemos encima de la mesa uno de los mayores escándalos en materia de gestión que posiblemente tenga el Ayuntamiento de Madrid en muchísimos años. Y es que el 25 de marzo de 2024 ha habido que denunciar a la empresa que está encargada o estaba encargada de enviar las notificaciones, esas notificaciones de las multas que pone el alcalde Almeida a los que no tienen etiqueta o las cuestiones de materia tributaria; resulta que hemos tenido que denunciar a una empresa, una empresa que se llama RD Post. Y resulta que aquí están afectados cientos de miles de madrileños; según el Equipo de Gobierno trescientos y pico mil, pero según nuestros cálculos, haciendo una extrapolación muy sencillita, nos saldrían casi tres millones de notificaciones afectadas.

Y dirán, ¿y esto qué supone para los madrileños? Pues les voy a poner un ejemplo: una multa de 200 €, que en pronto pago se puede quedar en 100 eurillos, resulta que al cabo de año y medio los madrileños van a descubrir que tenían una multa y que les quitan el dinero de la cuenta, que están embargándoles las cuentas.

Eso es lo que está pasando en Madrid ahora mismo y a mí me parece un espectáculo el que el Ayuntamiento de Madrid no haya tomado ninguna medida a pesar de que VOX desde junio, desde 2022 esté advirtiéndolo de que teníamos un problema. Lo hemos llevado a comisión, dos preguntas en comisión en 2022, ¿y saben lo que nos dijeron? Nos dijeron que era nada, unas incidencias. ¡62 incidencias! Les dijimos: ¿pero ustedes van a hacer algo? No, es que estamos estudiando. Es que lo hemos vuelto a llevar a comisión y nos siguen diciendo que lo siguen estudiando.

Y, mientras tanto, ¿el Ayuntamiento qué está haciendo? Pues lo que hace siempre, allá penas los pobres madrileños si les han quitado el dinero de la cuenta, vayan ustedes al Contencioso-Administrativo, vayan ustedes que para eso están los tribunales. Esa es la consideración que tiene el señor Almeida con los vecinos de Madrid, muy mala gestión esa de la que presume; bueno, yo no sé si hoy ha presumido mucho de gestión, yo creo que no, esto se lo tenía calladito pero lo hemos traído aquí desde nuestro grupo municipal.

¿Y ahora qué les proponemos? Pues les proponemos que hagan lo que tenían que haber hecho desde el principio, que es coger el toro por los cuernos y decir: Tenemos una empresa que nos ha estafado. ¿Y qué vamos a hacer? Decírselo a los madrileños para que no piensen que son ellos solos los que tienen un problema con el Ayuntamiento de Madrid y que les

están cobrando por la puerta de atrás en vía de apremio. Lo que tienen que hacer es informar, decirle al O10 lo que tiene que hacer y habilitar una página informática para que todos aquellos que estén en esa situación puedan reclamar al Ayuntamiento, se retrotraigan las actuaciones de oficio y, por favor, solucionen los problemas gravísimos que tiene el Ayuntamiento de Madrid en materia de gestión con el Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora vicealcaldesa y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

La verdad es que, señora Cabello, no me resisto a decirle que me ha sorprendido un poco su intervención en el sentido de que: oye, esto dicen los técnicos, esto dicen los peritos, pero nosotros hemos hecho una extrapolación y entonces nosotros consideramos que son no sé cuántos millones de personas y, entonces, como hemos hecho una extrapolación y somos de VOX pues entonces tenemos razón y no tienen razón los peritos ni los técnicos ni nadie que haya analizado todo esto porque ustedes son siempre mucho más listos que los demás y mucho mejor gestores.

Mire, en el texto de la proposición que ahora debatimos, usted misma menciona que fui yo el pasado 17 de abril quien informé de las irregularidades detectadas en relación con esta entrega de notificaciones por parte de la empresa RD Post. Con lo cual, tampoco es verdad que no le hayamos dicho a los madrileños que había ocurrido esta incidencia, insisto, porque más transparencia no ha podido haber por parte del Equipo de Gobierno cuando hemos sido nosotros, evidentemente, quienes hemos impulsado todas las actuaciones y quienes además hemos dado cuenta a los madrileños de todas ellas. Hemos ido comunicando las acciones emprendidas tanto en el ámbito legal como en el ámbito administrativo para evitar los perjuicios a los ciudadanos afectados y al propio Ayuntamiento de Madrid y hemos actuado desde el primer momento, como no puede ser de otra manera, para defender los derechos de los afectados del propio Ayuntamiento y de los contribuyentes en su conjunto.

Como explicamos en su momento, las irregularidades se produjeron durante un contrato que estuvo en vigor entre los años 2021 y 2023. Lo detectaron los técnicos municipales —lo siento, pero no fue nadie de VOX, fueron los técnicos municipales— en una revisión de oficio durante la última fase del contrato y es entonces cuando se pone en marcha un estudio exhaustivo que posteriormente es avalado por un perito externo.

Todo ello ha dado lugar a dos tipos de actuaciones:

Por una parte, se interpuso una denuncia ante la Fiscalía que, a su vez, previo estudio, interpuso denuncia, habiéndose turnado al Juzgado de Instrucción número 45 y dando lugar a la apertura de diligencias previas, donde nos hemos personado el pasado día 21 de junio. Por esta vía esperamos, desde luego, poder recuperar hasta el último euro que se haya podido defraudar en estas notificaciones indebidas.

Por otra parte, se ha constituido ya desde hace tiempo un grupo de trabajo en el que están presentes todas las áreas municipales implicadas, la Asesoría Jurídica y, por supuesto, el Organismo Autónomo de Informática del Ayuntamiento de Madrid; grupo de trabajo que lleva varios meses, como le decía, en marcha, que está analizando las notificaciones una a una para estudiar los efectos jurídicos de la irregularidad y actuar en consecuencia. Y en este caso el objetivo es que ningún ciudadano, como dijimos también desde el primer momento, por supuesto, se vea perjudicado de ninguna de las maneras.

Por lo tanto, los madrileños pueden tener la seguridad de que fue el propio Ayuntamiento el que detectó esta situación y que hemos puesto todos los mecanismos oportunos en marcha para solventarla.

Por lo tanto, además, respecto a lo que ustedes proponen, entendemos que o bien ya se está llevando a cabo o bien no aporta ventaja alguna al ciudadano respecto a lo que se está haciendo. Por lo tanto, vamos a votar en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

Bueno, como ha dicho la señora Sanz, el pasado 17 de abril el Ayuntamiento anunció que había denunciado a la empresa RD Post por mala praxis entre los meses de abril y septiembre de 2023.

En el seno de la Comisión de Economía, como también apuntaba la señora Cabello, se ha tratado este asunto en los últimos dos meses, pero la respuesta del Equipo de Gobierno ha sido muy poco concreta.

El Ayuntamiento ha denunciado a RD Post por hechos que pueden ser constitutivos de un delito continuado de estafa, agravados también por falsedad en documento público y mercantil. Indudablemente, el Ayuntamiento tiene que defender el interés municipal con el máximo esfuerzo posible para conseguir que esta empresa sea condenada por esta actitud presuntamente fraudulenta, y en eso estén seguros de que les vamos a apoyar, pero también deben analizar cómo se ha llegado a esta situación y si su forma de proceder ha sido correcta en todo este proceso, y aquí creemos que no lo ha sido.

Desde el principio, los representantes sindicales en el Consejo Rector de la Agencia Tributaria han denunciado reiteradas veces el mal funcionamiento de

esta empresa; por ejemplo, daban por desconocido al Real Madrid.

En segundo lugar, el Equipo de Gobierno, en la Comisión de Hacienda y Personal de junio de 2022, reconoció que en los primeros meses de la ejecución del contrato en el año 2021, había habido problemas y ustedes asumieron incidencias; eso sí, pocas, pero ya existían.

Y, por último, también encontramos mención a todos estos problemas postales en los informes de sugerencias y de reclamaciones del propio Ayuntamiento de los años 2021 y 2022.

Con todos estos avisos, el Ayuntamiento podía y debía haber hecho mucho más y nosotros, por todo ello, tenemos varias dudas:

¿Por qué solo consideran ustedes que las irregularidades se produjeron entre abril y septiembre del año 2023?

Otra duda es sobre su actuación a la hora de solucionar las irregularidades. Han dicho que las detectan en julio del 2023, por cierto, año y medio después de que lo dijeran los informes municipales de sugerencias y reclamaciones, y ahora dicen que necesitan de cuatro a seis meses para analizar la situación, es decir, van a tener analizados ustedes los hechos a finales de este año 2024.

Y lo que es más grave de todo es que dicen una cosa, pero hacen la contraria. Ya se han dado datos aquí del número de madrileños, más de trescientos mil, que pueden estar afectados y también del montante económico que puede suponer. Nos dijeron en la comisión de mayo pasado que se iban a reponer de oficio las actuaciones a la fase anterior; entendimos que los damnificados podrían estar tranquilos, pero parece que no, que los procedimientos han seguido su curso, los ciudadanos afectados están recibiendo las providencias de apremio y se están dando por válidas las notificaciones fraudulentas.

Parece que volvemos al caos tributario.

**El presidente:** Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Pedimos la votación por puntos.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Hablaré yo.

Bueno, estamos de celebración —no porque sea mi cumpleaños, ¿eh?, que lo es, 50— porque hoy Almeida bate un nuevo logro internacional, que es dirigir el Ayuntamiento más estafado de España, del mundo quizás.

Nos robaron 12 millones de euros en comisiones y material sanitario defectuoso que no recuperaremos nunca.

Nos acaban de robar 90.000 € en unos libros que han comprado la mitad de los distritos que estaban plagiados; oiga, prologados por el propio alcalde.

Con los 24.000 pisos turísticos ilegales que andan destrozando la ciudad.

El contratista del 010 ha troceado las gestiones de tal manera que ha multiplicado por dos la facturación; es otra cosa que también andan persiguiendo después de que se lo hayamos dicho setenta y dos veces que esto estaba yendo mal.

En el capítulo de la autoestafa están los 250 millones de euros que dejamos de recaudar en 2022 por ese boicot que nos hicimos a nosotros mismos instalando el sistema informático de la Agencia Tributaria.

Bueno, también han desaparecido los informes de Conex, que supongo que también es una estafa para que no averigüemos obras ilegales chungas de la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Bueno, nos han estafado hasta unos humoristas rusos.

Y ahora está esta cosa del contratista de servicios postales que nos ha estafado con un mínimo de 300.000 notificaciones falsas e inventadas. Oiga, es que cuando licitaron el contrato se lo advertimos: oiga, que estáis licitando mal; cuando vimos que el precio era anormalmente bajo, lo cual expulsaba a la empresa de referencia, que es Correos, os lo volvimos a advertir; cuando los trabajadores de la empresa lo denunciaron manifestándose en la Agencia Tributaria en la calle Sacramento diciendo que no cobraban, lo volvimos a advertir; cuando no cuadraban las notificaciones, lo volvimos a advertir y ahora tiene la vicealcaldesa el santo morro de venir aquí a decirnos que es que ya lo tenían todo identificado ellos. Pues mire, no.

*(Aplausos).*

Una multa habilita a meternos la mano en la cuenta corriente y eso convendrá conmigo, señora Hidalgo, que es una cosa muy seria, por lo tanto las notificaciones tienen que estar bien hechas porque la gente tiene el derecho constitucional a defenderse.

Parece todo como un plan diseñado por su nuevo referente político, el populista de extrema derecha Javier Milei, o sea, poner en cuestión la legitimidad de recaudar impuestos, tasas y multas. El gran problema es que la gran estafa a los madrileños es que a Almeida cuanto más le criticamos más se enroca en defender a los estafadores y a la indolencia.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, gracias.

A la señora vicealcaldesa le parece poco simplemente un periodo analizado de seis meses con más de un 66 % de error en las notificaciones; daban por notificadas las cartas y era mentira, un fraude, una estafa. Y entonces nos dice que el 010 te informa. No, señor, es mentira, yo he llamado al 010 y me han dicho que no tienen ni idea de lo que está pasando.

Y miren, eso de que se están retrotrayendo las actuaciones es mentira.

*(La señora Cabello López muestra un documento).*

Notificación de providencia de apremio. Se lo voy a entregar al señor alcalde para que vea que no se está avisando ni a un madrileño de la situación que tiene, por ejemplo, sus multas, de manera que les van a retirar por la vía de apremio, por el embargo, el dinero de su cuenta. ¿Por qué? Porque no han tenido ni siquiera la capacidad para saber que les habían sancionado. Y esto está ocurriendo en Madrid y nosotros sabemos y creemos que supera o llega casi a los tres millones, tres millones de notificaciones.

Y resulta que...

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

No, no, no, no, pregunte. ¿Por qué no pregunta a los órganos del Ayuntamiento? Mire, se lo están diciendo, se lo están diciendo; los funcionarios que están atendiendo al público saben perfectamente que este problema existía desde hace dos años. Y ustedes, ¿qué han hecho? Poner la cabeza debajo de la tierra y no decirles a los madrileños todo lo que ustedes hacen. También resulta que es un problema de gestión enorme, enorme lo que están teniendo y una falta de consideración a los madrileños que están hartos de pagar impuestos y, encima, llega el Ayuntamiento de Madrid y se va a forrar, porque se va a forrar, porque una multa de 200 €, que podía quedarse en 100, va a ser de 250 en adelante.

Le voy a entregar las multas para que lo vea.

*(La señora Cabello López entrega un documento al señor Martínez-Almeida Navasqués.-Aplausos).*

Es un despropósito de tal calibre que lo que pone de manifiesto es: lo primero, un desprecio absoluto por los vecinos de Madrid, un desprecio; lo segundo, cuánto...

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

Da igual, lo puede tirar después. Es para que vea que lo que le estoy diciendo es cierto, es cierto.

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

No, están tachados los datos personales.

Lo segundo, le voy a decir, ¿cuánto dinero se paga en publicidad institucional, Decide Madrid, presupuestos participativos, de todo? ¿Y no han podido informar a los vecinos de Madrid de que no llegaban las notificaciones y que las notificaciones estaban en fraude

porque les daban por notificados todos los correos que se estaban enviando, las cartas certificadas? No, señor alcalde.

¿Sabe lo que le pasa, señor alcalde? La soberbia, el rodillo, el rodillo de la mayoría absoluta. Y eso está muy mal porque al final los perjudicados no son ustedes, ¿sabe quiénes son? Los madrileños.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora vicealcaldesa y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

Señora Cabello, se lo vuelvo a repetir, usted dice: Los órganos del Ayuntamiento son los que les estaban avisando. No, oiga, los órganos del Ayuntamiento de Madrid son los que han hecho los informes en base a los cuales nos hemos ido a la Fiscalía y en base a los cuales se ha abierto este procedimiento. Por lo tanto, los órganos del Ayuntamiento los datos que nos han dado son los que he dado yo, no los que se ha inventado usted. ¿Por qué son tres millones, dos millones? ¿Por qué no diez, quince? No sé por qué ha decido usted que son tres millones cuando, insisto, son los técnicos del Ayuntamiento de Madrid y luego expertos periciales externos los que han avalado esta situación.

Señor Montejo, mire, lo que tiene el señor Almeida son cada vez más votos y ustedes menos, ustedes cada vez menos. Ha hecho un buen refrito, la verdad, le confieso que supongo que no le apetecía mucho leerse la iniciativa y entonces ha dicho: pues yo vengo aquí, cuento un poco lo de todo el mandato y así pues hacemos un refritillo. Como monologuista, la verdad, no tiene precio, como concejal del Ayuntamiento de Madrid ya la cosa cambia un poquito más.

Mire, este es evidentemente un tema serio y que nosotros nos tomamos, desde luego, con mucho rigor. Subir a una web o trasladar al 010 la información de que la notificación de una persona concreta está afectada, señora Cabello, sin que venga acompañada de la consecuencia jurídica y de las acciones a tomar solo generaría inseguridad jurídica; y eso es lo que ustedes proponen en su iniciativa y desde luego es algo que no vamos a hacer.

*(Observaciones de la señora Cabello López).*

Sí, sí, es lo que ustedes proponen. Léase lo que escribe o lo que le escriben.

Por eso hemos tomado el camino de la seguridad jurídica. Como ya le he explicado, hemos constituido un grupo de trabajo que lleva varios meses analizando las notificaciones una por una y estudiando las acciones que permitan devolver cada procedimiento a la legalidad, cada uno de los procedimientos a la legalidad.

De esta manera, cuando se notifique al afectado, este no solo podrá acceder al expediente, sino que también tendrá la información necesaria para interponer los recursos que estime oportunos e informar también, en este sentido, que es una obligación legal del Ayuntamiento y que, por supuesto, lo vamos a hacer con todas las garantías. De este estudio caso por caso resultará la retroacción de las actuaciones cuando proceda, tal y como se sugiere en el punto 3 de la proposición.

Pero es que esta no tiene por qué ser la única de las actuaciones a las que el afectado tenga derecho y por eso, insisto, estamos actuando con todo rigor.

Porque esto también es gobernar, señora Cabello, detectar las irregularidades que pueden darse en una Administración compleja como es el Ayuntamiento de Madrid. Le puedo asegurar que además han sido otras Administraciones también las que se han visto afectadas por esta situación y aquí se ha actuado desde el primer momento de oficio, poniéndolo en manos de los tribunales y haciendo todas las actuaciones para que los madrileños no sean perjudicados.

Eso es lo que vamos a hacer hasta el final del procedimiento, a pesar de que, insisto, ustedes, como siempre, con su falta de rigor lo que están haciendo es dar brochazos sin ningún tipo de seguridad jurídica y lo que tratan de plantear son cosas que no sirven a los madrileños. Nosotros vamos a hacerlo de oficio, caso por caso, como ya hemos dicho en varias ocasiones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Vamos a pasar a votación, pero antes preguntamos al grupo proponente si acepta la votación por puntos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ¿Quién lo ha pedido?

**El presidente:** El Grupo Socialista.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, sí que lo aceptamos.

**El presidente:** Bien, pues son tres puntos.

Votamos los tres puntos.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El presidente:** A favor de los tres puntos.

¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 1 y 2, a favor; 3, abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** De los tres.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Sí, de los tres.

**El presidente:** Quedan rechazados los tres puntos, la proposición, y continuamos.

*(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para los puntos 1 y 2; y 16 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y VOX (4), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para el punto 3).*

**Punto 31. Dar cuenta del Acuerdo de 9 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la realización de obras de acondicionamiento del espacio que da acceso al edificio sito en el Paseo de la Chopera 41, y se delegan en la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.**

**El secretario general:** Se daría por leído el punto 31.

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 32. Dar cuenta del Acuerdo de 16 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para ampliación de aforo en la actividad de discoteca, pasando de uso terciario recreativo tipo II a tipo III, sita en calle Olvido número 17, promovido por Hermanos Gutiérrez Hostelería S.L. Distrito de Usera.**

**El secretario general:** Hay previstas intervenciones en el punto 32.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Cabello.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ¿Cuál es el punto?

**El presidente:** El 32.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Yo no estaba apuntada en este punto, así que supongo que no vamos a intervenir.

**El presidente:** Pues tiene el turno de palabra el Grupo Socialista por un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** No vamos a intervenir.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El señor López-Rey tiene tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenas tardes a todas y a todos.

La calle del Olvido debería de llamarse calle del Olvido municipal.

El alcalde de Madrid tiene abandonados a las vecinas y vecinos de este barrio de Usera que han tenido que organizarse en una plataforma, hacer una concentración y contar con las asociaciones vecinales para poder ser escuchados.

Todos los días de la semana, pero sobre todo de jueves a domingo, las vecinas y los vecinos de la calle del Olvido han de soportar ruidos, peleas, vómitos, orines, excrementos y basura; incluso recientemente en esta calle plagada de discotecas hubo un incendio que afortunadamente logró controlarse.

Es evidente que hay que inadmitir este Pecuaú que hoy nos traen y valorar la opción de la ZPAE, pues esta normativa permitiría limitar la concesión de nuevas licencias y acotar los servicios de apertura. No necesitamos más discotecas en la calle del Olvido.

El abandono en los barrios de Madrid es cada día más notable, pues de todas y de todos es conocido que el alcalde de Madrid está a otras cosas. Las vecinas y vecinos de la calle del Olvido se sienten abandonados porque Almeida dedica más tiempo a criticar a Sánchez y a difundir bulos que a la limpieza, el mantenimiento y la seguridad de las calles de Madrid.

Con los problemas de la calle del Olvido, el alcalde Almeida está jugando a ser el Milei de Madrid y para ello ha tomado dos decisiones: la primera, olvidarse del cumplimiento de las ordenanzas municipales para abandonar la ciudad a la ley del más fuerte y, la segunda, paralizar la institución municipal y gritar: ¡Sálvese quien pueda!

Como activista vecinal he conocido a muchos alcaldes de diferente signo político: conocí a Juan Barranco, con el que he mantenido y mantengo una excelente relación, Arespachaga, Álvarez del Manzano, Rodríguez Sahagún. Tenía muchas diferencias, pero siempre pude dialogar con elegancia y respeto.

Usted, Almeida, es otro cantar; ha practicado el marrullerismo político...

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

Marrullerismo. ¿Lo entiende usted? Sí, marrullero, el que anda con tretas, con argucias, con mentiras y con calumnias e historias para intentar a sus oponentes políticos ver cómo intenta usted, pues eso, eliminarlos o hacer cualquier cosa, o desanimarlos, etcétera.

... desde el primer día, y ya es firme candidato a pasar a la historia como el peor alcalde de Madrid. Y en nombre de muchos de los vecinos me han dicho, hombre, pues tú...

**El presidente:** Muchas gracias, señor López-Rey.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Un segundo, no se preocupe.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ... que le invito a que se vaya un fin de semana un rato por allí y presencie *in situ* lo que padecen las vecinas y los vecinos.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor López-Rey.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Bueno, a ver. En primer lugar, no comprendo esta petición de intervención del señor López-Rey. Creo que hay una falta de comprensión lectora porque es que, tal y como se dice en el acuerdo, nosotros hemos inadmitido ese Plan Especial, señor López-Rey.

*(Aplausos).*

Usted no es el único que se reúne con los vecinos de Usera, usted no es el único que está en Usera, yo también estoy, yo también me reúno con los vecinos de Usera, sé perfectamente los problemas que hay en la calle del Olvido con los ruidos y, precisamente por eso, hemos inadmitido este Plan Especial.

En segundo lugar, yo tampoco sé si esto es un ejercicio de amnesia promovido por Más Madrid. Dicen ustedes de la ZPAE que han propuesto; salió en el pleno del distrito la semana pasada y todos los grupos votamos a favor, entonces tampoco sé a qué viene el traerlo aquí.

Y luego, en tercer lugar, yo creo que ya es una obra más de esta demagogia y populismo a los que desgraciadamente nos tiene usted acostumbrados. Yo considero que, ya que se ha propuesto usted utilizar estos tres minutos, pues los podría haber utilizado en algo mejor y de mayor provecho para los vecinos de Usera, como por ejemplo, ¿el qué? Usted sabe de los problemas que efectivamente tenemos en las calles de la ciudad, uno de ellos es la falta de efectivos policiales. Entonces, en estos tres minutos que usted ha dedicado para decir mentiras, y sobre todo para verter una serie de mentiras sobre el señor alcalde y sobre la actividad que está realizando en Usera, pues también los podría haber utilizado para mirar directamente al Partido Socialista, que es su compañero en el Equipo de Gobierno de la nación, y decirles que efectivamente eliminen ya esa tasa de reposición que está haciendo que no tengamos los policías necesarios en Usera.

(Aplausos).

Así que, señor López-Rey, si quiere ayudar a los vecinos, ayude, pero ayude con hechos y mediante la verdad y no con las mentiras y con las demagogias que tenemos que escuchar cada vez que usted decide intervenir en este Pleno.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 33. Dar cuenta del Acuerdo de 23 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan Estratégico Nuevo Sistema Público de Servicios Sociales de la Ciudad de Madrid 2023-2027.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello, por un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Aprovecho para dar una noticia, ya que mi portavoz, Javier Ortega Smith, ha estado anunciando que seguramente PP y PSOE llegarían a un acuerdo para repartirse los jueces. Ya lo han hecho. Así que, bueno, aunque aquí tengamos un teatro, están todos ustedes en lo mismo, en lo mismo.

(Rumores.-Aplausos).

Vamos a hablar del Plan Estratégico Nuevo Sistema Público de Servicios Sociales. Hay que decir que este Plan Estratégico debía derivar del acuerdo que se tuvo en el anterior mandato, en el que participó además VOX, pero claro, es que no se han cumplido los puntos básicos que nosotros exigimos para el nuevo modelo de servicios sociales.

Nuestra primera reivindicación era que a las personas había que atenderlas en función del riesgo, independientemente de quiénes fueran y del sexo que tuvieran y resulta que el Plan Estratégico está plagado de diferenciación por sexo, tiene ideología de género hasta la médula.

La segunda cuestión es que nosotros no estábamos de acuerdo con la Agenda 2030, no estábamos de acuerdo, y por eso no se hacía ni una mención a la Agenda 2030 en el nuevo modelo de los servicios sociales.

La tercera cuestión es que habíamos detectado algo que sí que ha detectado el Equipo de Gobierno en la elaboración de este Plan Estratégico, y es la falta de protocolos que hacen que un trabajador social sea todopoderoso y pueda decidir si le da una tarjeta a una niña para abortar o no, por ejemplo, sin que haya unos protocolos homogéneos y correctamente establecidos, cuestión que sí que es verdad que está recogida en el plan. Pero bueno, ya veremos a ver cómo se hace.

Y la cosa más sangrante es que había una falta inmensa de seguridad jurídica, sobre todo a la hora de

garantizar los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución, de manera que el Ayuntamiento es todopoderoso también para decidir si alguien puede ser víctima o no puede ser víctima, independientemente de lo que dijeran los tribunales.

Esta es la situación que vemos que no se ha solventado. Es cierto que quieren realizar una serie de revisiones de contratos de la externalización. Hay que recordar que esta mañana ha anunciado el alcalde la incorporación de trescientos y pico efectivos, pero tenemos que recordar que casi todo está externalizado, que tenemos más de 16.000 profesionales trabajando en contratos para los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid y que las potestades públicas las deberían ejercer funcionarios, aunque yo creo que, bueno, ya veremos a ver cómo lo hace el Ayuntamiento porque por la puerta de atrás también están entrando muchas personas como funcionarios interinos sin hacer oposición y a lo mejor están también ejerciendo potestades públicas. Yo de este Consistorio me lo creo absolutamente todo.

Simplemente quiero apuntalar que nosotros no ratificamos, no estamos de acuerdo con este nuevo Plan Estratégico que, según dicen, se basa en el acuerdo del nuevo modelo de servicios sociales. Nosotros no estamos aquí.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Buenos días.

Bueno, para hacer un recorrido de lo que ha pasado con este plan, me gustaría recordar que en el año 2018 fue nuestro Grupo Socialista el que llevó una proposición para llegar a un acuerdo y elaborar un nuevo sistema público de servicios sociales.

Posteriormente, en el año 2022, en mayo concretamente, se aprobó por unanimidad en este Pleno hacerlo; diecisiete meses después se ha tardado en aprobar en Junta de Gobierno, a consecuencia también de que nosotros en enero, yo misma aquí en este Pleno pedí que por favor se activara y se pusiera en marcha en los tres primeros meses del año en una proposición que hicimos. Realmente nunca es tarde si la dicha es buena, me parece muy bien que, por fin, después de todo este periplo, al final tengamos Plan Estratégico.

Sí es verdad que me hubiera gustado que el señor alcalde lo hubiese mencionado cuando ha hecho el debate del estado de la ciudad, pero claro, tampoco tenía mucho de lo que sacar pecho con los tres meses de lista de espera que hay como media en los servicios sociales de atención primaria de este Ayuntamiento. Por tanto, me imagino que por eso no lo habrá mencionado más.

Es verdad que la aprobación de este plan supone contratación de personal para la intervención. A mí me



gustaría decir que estamos de acuerdo con el plan, pero a mí me hubiera gustado más también hablar de ratio, algo que han evitado porque, claro, supondría mucha más contratación de los profesionales de referencia, que somos los trabajadores y las trabajadoras sociales de este Ayuntamiento, además del resto de profesionales que por supuesto tienen que estar.

Es verdad que me van a decir lo de la tasa de reposición, pero bueno, como es un plan hasta 2027 tienen ustedes, a partir del 2025, oportunidad de contratar, como digo, a muchos más profesionales.

Bueno, con un año y medio de retraso es imprescindible y urgente además que ustedes monten ya, si puede ser este verano, el Observatorio de Servicios Sociales para la elaboración de este plan, teniendo en cuenta también que hay que ir evaluándolo y que tenemos aquí una práctica de planes caducados bastante importante en este Ayuntamiento. Por tanto, le invito a que este verano nos pongamos a trabajar y constituuyamos ese observatorio.

Y también, aparte del observatorio, sería muy recomendable que convoquen la Comisión Técnica de Servicios Sociales del Consejo Social de la Ciudad de Madrid, dado que tiene como finalidad realizar estudios para poder llevar a cabo todas estas acciones y medidas que se han puesto en marcha en este Plan Estratégico; bueno, eso dice por lo menos su desarrollo orgánico, que se dedicaría a esto.

Señor delegado, creo que tenemos un verano intenso por delante con muchos deberes pendientes. Espero que no echen ustedes el cierre por vacaciones como han hecho con otras responsabilidades y que nos remanguemos, nos pongamos a trabajar, yo estoy aquí para aportar en lo que sea necesario, y por fin quiero volver a reiterar mi compromiso con la justicia social.

Y termino mi intervención diciendo, ¡que viva la justicia social!

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Bueno, señor Fernández, enhorabuena, nos ha puesto a todos de acuerdo, vuelve a conseguir la unanimidad, todos en contra de su plan. Fantástico.

Mire, por unanimidad aquí lo que sí que obtuvieron otros fue que se aprobaran en Pleno los acuerdos del nuevo sistema público de servicios sociales en mayo de 2022, y el alcalde y usted solo tenían que hacer dos cosas:

El alcalde tenía hasta diciembre de 2023 para que se aprobara este Plan Estratégico que nos trae usted casi dos años después; falta de gestión, el alcalde incapaz de traerlo en plazo.

Segunda obligación, léaselo bien porque esa era la primera obligación; y usted tenía una segunda, que era crear una comisión de seguimiento de los acuerdos

por este nuevo modelo de servicios sociales; tampoco la ha creado, no lo ha hecho. Segundo incumplimiento. Y le digo más, el 18 de abril de 2024 se convocó por primera vez el Comité Técnico de Servicios Sociales. ¿Podría haber servido como comisión de seguimiento? Bueno, lo podríamos haber entendido así. No, no lo hizo, ni una palabra sobre el presente Plan Estratégico.

¿Por qué tiene tanto miedo a la opinión de los empleados públicos? ¿Por qué tiene tanto miedo a la opinión del tercer sector? ¿Por qué tiene tanto miedo a la opinión de los grupos municipales, de los sindicatos? ¿Qué tiene que ocultar? Y hoy nos trae aquí un plan estratégico caducado, casi dos años después. Retírelo, lléveselo, convóquenos a todos otra vez y busque los consensos necesarios para que este plan nazca con la fuerza y con el consenso que necesita.

Usted está utilizando los datos del 2022; hombre, que la realidad social y económica ha variado. Ya le digo, retire también este plan porque ha eliminado las referencias al apoyo al tercer sector. Mire, el tercer sector es esencial y su Gobierno debe apoyarlo y debe aparecer explícitamente en el plan. Retírelo porque va a ser incapaz de acabar con las listas de espera. Usted sigue ocultando los datos de la vergüenza en la ciudad de Madrid que son estas listas de espera, como mínimo tres meses en algunos distritos, cuatro e incluso seis o siete en Puente de Vallecas.

¿Sabe lo que ocurre? Que en Madrid tenemos una trabajadora social por cada 6.000 madrileños y madrileñas y tendría que haber un trabajador social por cada 1.700, que es lo que establece el Consejo General del Trabajo Social. Pero no, usted con su plan esto no lo va a mejorar porque no va a contratar a ningún trabajador ni trabajadora social más.

Retire este plan porque la inversión en prevención y en lo comunitario es de cero, retire este plan porque la inversión en coordinación es de cero, retire este plan porque la inversión cae en 8 millones en adaptación de los recursos a las necesidades de las personas, retire este plan porque cae la inversión en planificación en más de 250.000 €, retire este plan porque no resuelve los problemas ni de los servicios sociales ni de los madrileños y madrileñas que necesitan acudir a esos servicios sociales.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Lo primero que tengo que decir es que el plan estratégico de implantación del modelo de servicios sociales se va a aplicar y se va a aplicar hasta el 2027, señora Sánchez.

Señora Cabello, se nota la falta de rigor en las intervenciones de VOX. Yo cuando me leí el modelo de servicios sociales aprobado en mayo de 2022, creo recordar, me impresionó que ustedes lo hubiesen

votado porque es que el modelo es el que han votado ustedes, señora Cabello, sí, y el señor Ortega Smith ha votado este modelo.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Lo que pasa es que no se leen los papeles, si es que el problema que tiene VOX es que no se leen las cosas; pero es que el modelo que votaron ustedes es el mismo, no ha cambiado ni una coma. Lo que hemos hecho es hacer un plan estratégico, eso es muy importante, y hemos establecido una regla, que es verdad, el tema de los protocolos.

Quiero dejar bien claro, respecto a la representante de VOX, que los funcionarios públicos en el Ayuntamiento de Madrid entran por mérito y capacidad. Aquí no hay puerta de atrás, señora Cabello, deje las demagogias para fuera, de verdad, no lo haga en este Pleno municipal.

Y al Partido Socialista, el Plan Estratégico está porque lo teníamos que aprobar, no porque nos lo haya dicho el Partido Socialista porque, como bien dije en la primera comisión en el mes de julio del año pasado, se iba a aprobar el Plan Estratégico y lo hemos llevado a Junta de Gobierno y se ha aprobado.

Y señora Sánchez, su intervención está llena de falsedades; va acompañado el plan de una *Memoria económica*, una *Memoria económica* que supone 15 millones dedicados a personal.

El alcalde sí ha hablado, sí ha hablado de este plan, señora Lima, ha hablado de la incorporación de todos los auxiliares de servicios sociales en su intervención, por tanto, ha hablado del Plan Estratégico de Servicios Sociales; 15 millones dedicados a personal hasta el 2027 —y agradezco aquí el esfuerzo del Área de Hacienda—, 8 millones de euros empleados a la transformación digital, la historia social única, que lo haremos en convergencia con la Comunidad de Madrid porque somos Administraciones leales y trabajamos conjuntamente, y 3 millones de euros que irán dedicados a infraestructuras y programas a través del Área de Obras.

Señora Sánchez, hay plan, hay inversión y hay *Memoria económica*. Sí, yo recuerdo cómo eran las memorias y los planes de Manuela Carmena, no acompañaban ni *Memorias económicas*.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 34. Dar cuenta del Acuerdo de 6 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de Voluntariado de la Ciudad de Madrid.**

(Los puntos 34 y 35 se tratan conjuntamente)

**El secretario general:** Van a ser objeto de análisis conjunto los puntos 34 y 35.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX por un tiempo de cuatro minutos.

**El secretario general:** No interviene.

**El presidente:** No interviene.

Tiene el turno de palabra la señora Caso por el Grupo Socialista y un tiempo de cuatro minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Señor delegado, estoy en política, como estoy segura de que lo están muchos de los que están hoy aquí, porque estoy convencida de que no hay nada más importante para resolver los grandes retos del mundo que defender una democracia fuerte. Y no hay nada más constitutivo y constituyente de la democracia que contribuya más a su fortalecimiento, que vertebré tanto el corazón de nuestra historia política reciente que la participación.

La España que somos hoy, la España de derechos que somos hoy, es la España que ha construido la participación de una ciudadanía fuerte. Por eso me niego a malograr y a vaciar de contenido ese término llamando a estos consejos sectoriales órganos de participación ciudadana. Estos consejos no cumplen ni uno de los parámetros que nos sirven para medir la participación ciudadana: ni transparencia, ni rendición de cuentas, ni independencia, ni vinculatoriedad.

Me va a contestar que sí, que ustedes creen en la participación, pero que con otro modelo, que su modelo no es lo que ustedes llaman asambleario. No, mire, señor delegado, la definición de participación no la damos ni usted ni nosotros, la definen la Constitución y las leyes. Y su modelo será lo que quiera ser, podrá ser un modelo de información, pero desde luego no es un modelo de participación. ¿Cómo explican, si no, que dos tercios de los miembros del Consejo Sectorial de Juventud o que 31 de los 35 miembros del Consejo Sectorial de Voluntariado sean miembros del Ayuntamiento o cargos designados directamente por usted? ¿Por qué tiene que elegir usted con sus criterios a todas las personas expertas que conforman el consejo? ¿Por qué no pueden ser propuestos y votados por el plenario o abiertos a concurso público? Por cierto, también dejan sin voto a los grupos municipales.

Señor delegado, ¿sabe con qué verbos están definiendo ustedes las funciones de estos dos órganos? Conocer, informar, relacionarse. ¿Sabe cuáles son los verbos de la participación? Proponer, debatir, elaborar, evaluar, aprobar. Pero es que, ¿cómo van a dejar proponer y elaborar si cuando pudieron haber aprobado un plan, precisamente propuesto y elaborado por la sociedad civil madrileña en materia de salud mental, lo tumbaron? ¿O cómo van a dejar a este consejo evaluar las políticas públicas del Ayuntamiento de Madrid que inciden directamente en las vidas jóvenes, como por ejemplo las políticas de vivienda, si con ello les pondrían frente al espejo de su nula gestión y de la situación insostenible que vivimos?

Y digo que les pondrían contra el espejo porque, del más de medio millón de personas jóvenes que hay en nuestra ciudad, el total de jóvenes que fueron beneficiarios del Plan Reviva y del Plan Fianza Joven de

este consistorio el año pasado fueron 16. Así que si, como decía esta mañana el alcalde, la vivienda es la prioridad de su Equipo de Gobierno, le pregunto por qué no les ha parecido importante incluir al titular de Vivienda en este consejo; ahí se demuestran las prioridades.

Miren, con estos consejos vuelven a enseñarnos su alma y es que no creen en los movimientos sociales ni en los cientos de miles de personas anónimas que conforman las asociaciones de esta ciudad. Crean estos consejos porque no les queda más remedio, porque están obligados por la Carta Europea de Autonomía Local, la Constitución española y la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local.

Pero, señor delegado, señor alcalde, no hay nada que dañe más a la democracia que contribuir a la desafección que ya sienten desgraciadamente los ciudadanos. Por eso solo le pido una cosa, que no movilece a la juventud y al tejido del voluntariado madrileño para que luego nada cambie. Sé, porque vengo de ahí, de esas entidades que se reúnen los sábados porque entre semana compaginan cada uno de sus miembros muchos trabajos precarios y aun así se reúnen los sábados para defender causas justas, que estas entidades serán exigentes con su propio compromiso y también les exigirán a ustedes su vinculatoriedad.

Espero que respondan con altura al servicio público que ellas nos brindan.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de cuatro minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Bueno, al límite de los plazos que ustedes mismos se dieron para la creación de estos dos consejos, nos vienen ustedes hoy a anunciar la creación del Consejo de Voluntariado y de la Juventud, que deberían de ser una buena noticia para esta ciudad y para la participación y concretamente para estos dos colectivos, pero que no lo son.

La realidad es que para ustedes la participación significa más expertos de su cuerda y menos lugares de diálogo para los madrileños y madrileñas de a pie, porque no creen que mediante la participación de las personas directamente afectadas se puedan mejorar las decisiones de este Ayuntamiento. Su modelo es de mínimos para cubrir el expediente, pero sin una participación que realmente modifique ni un ápice lo que tienen previsto hacer, solo quieren palmeros.

Y este es el modelo del Partido Popular de participación; miremos al sector que miremos siempre nos encontramos lo mismo: una tremenda desconfianza en la opinión de la ciudadanía. Si no les dicen lo que quieren escuchar es que se equivocan; o peor aún, como han dicho antes, es que están

manipulados con los partidos políticos, como han acusado a los plenos de participación infantil, una vergüenza.

Y nos encontramos una persecución evidente a los colectivos ciudadanos que quieren participar en la ciudad, que son los verdaderos voluntarios de Madrid, los colectivos de los movimientos sociales, los colectivos vecinales, a los que ustedes están persiguiendo, como ha denunciado antes mi compañero Nacho Murgui.

Sabemos que, desgraciadamente, estos consejos son desconocidos para la mayor parte de los madrileños. Cualquiera que sepa en qué mundo vivimos sabe que las formas de participar de la juventud o del voluntariado están muy lejos de este tipo de formatos encorsetados y sin ninguna utilidad o impacto sobre la vida real de los jóvenes madrileños. Pero si hiciéramos el ejercicio ficticio de salir ahora a la calle y preguntar a cualquiera sobre qué se debería hablar en un consejo sectorial de la juventud municipal creo que la mayoría de la gente respondería que se debería hablar sobre cómo mejorar la vida de los jóvenes de Madrid o cuáles son los principales problemas de los jóvenes. Bueno, pues es justo esta función la que ustedes han eliminado de este consejo, la de fomentar la protección y la promoción de la calidad de vida del colectivo juvenil.

Y es que la calidad de vida de los jóvenes y de las jóvenes en esta ciudad no les importa nada y no les importa la preocupación que más crece entre la gente joven que, como no podía ser de otra manera, es la vivienda; un 25,1 % de los jóvenes lo destacan como su mayor inquietud.

Si ustedes hubieran incluido en su Consejo Sectorial de la Juventud la protección de los jóvenes en Madrid, lo más probable es que les tocaría escuchar que los jóvenes lo que quieren es emanciparse antes de los 30, que es la edad media en la que se pueden ir de casa de sus padres, que quieren irse de casa pero no pueden porque en Madrid una vivienda es un bien de lujo fuera del alcance de todos los jóvenes.

Les tocaría escuchar que Madrid necesita urgentemente que se topen los precios del alquiler y que se aplique la ley de vivienda para que la gente joven pueda tener un proyecto de futuro en Madrid y no se tengan que ir fuera a buscarse la vida.

Les tocaría escuchar que la mejor manera de promover la natalidad en la ciudad de Madrid es que los jóvenes de nuestra ciudad puedan formar una familia y no tenerse que gastar un 70 % de sus ingresos en pagar el alquiler a final de mes.

Y les tocaría escuchar que lo mejor que podrían hacer por la juventud en Madrid es cerrar los miles de pisos turísticos ilegales que tienen en esta ciudad campando donde deberían de vivir todos esos jóvenes y que, sin embargo, lo que tenemos son rentistas lucrándose con miles de negocios ilegales.

Pero ustedes no van a tener que escuchar a ningún joven hablar de estas cuestiones en su Consejo Sectorial de la Juventud porque estos espacios de participación no tienen ninguna utilidad ni ningún impacto sobre la vida de la gente joven de esta ciudad

y no son más que cascarones vacíos para cumplir el expediente.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de cuatro minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues muy brevemente.

Nosotros lo que hemos hecho es cumplir con el artículo 9.2 y 48 de la Constitución española, con la Ordenanza 9/2022, de 28 de junio, de actualización del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid y hemos cumplido la puesta en marcha de todos los consejos sectoriales de participación.

Y se han anticipado, sí, es que nosotros tenemos otro modelo de participación; nosotros no creemos en el modelo asambleario y nosotros creemos que la voluntad de los madrileños se manifiesta en las urnas como hicieron hace un año dando esta mayoría absoluta al Partido Popular.

*(Aplausos).*

Por tanto, lo que no queremos es que sean órganos donde ustedes se escuchen y se retroalimenten. Pero es que usted, señora Caso, ha llegado a decir que por qué no tienen voto los partidos políticos, ¿es que en el órgano de participación deben tener voto los partidos políticos? Pues yo creo que no, yo creo que no. Los partidos políticos pueden estar con voz pero sin voto, porque quien tiene que tener voto en los órganos de participación, de asesoramiento, que es un asesoramiento, corresponde a los miembros de esos consejos, 34 miembros donde hay expertos, donde hay conocedores de las materias de juventud y voluntariado.

Y lo que vamos a hacer es no crear un órgano florero, sino un órgano efectivo que se reúna y cumpla.

Y luego las decisiones políticas corresponden aquí, que es donde está la soberanía de todos los madrileños.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 35. Dar cuenta del Acuerdo de 6 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 34, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo de 6 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca la competencia para la realización de obras de acondicionamiento e instalaciones en el edificio denominado "Casa de la Duquesa de Sueca" y se delega en la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.**

**El presidente:** Los puntos 36 y 37 no tienen intervención.

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 37. Dar cuenta del Bando de 18 de junio de 2024 del alcalde, con motivo del X Aniversario de la proclamación como Rey de España de Felipe VI.**

*(Se da cuenta del precedente bando).*

\* \* \* \*

**El presidente:** No habiendo más puntos en el orden del día se levanta la sesión.

*(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y quince minutos).*